



**Cuentas anuales consolidadas e Informe de
gestión consolidado del Grupo CriteriaCaixa
correspondiente al ejercicio 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Critería Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 8, el Grupo mantiene participaciones en el capital social de entidades asociadas que ascienden a 18.270 millones de euros a cierre del ejercicio y cuentan con una corrección por deterioro por importe de 111 millones de euros.

La determinación de la existencia de evidencias objetivas de deterioro del valor en la inversión neta que supongan una pérdida con impacto en los flujos de efectivo futuros estimados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las participaciones mantenidas en sociedades asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, hemos obtenido y analizado las valoraciones de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Adicionalmente, hemos revisado las previsiones de flujos de efectivo futuros y los hemos contrastado con datos externos e información histórica de las sociedades participadas para valorar su razonabilidad.

Respecto a las principales hipótesis consideradas en el modelo hemos verificado que las mismas son razonables de acuerdo con información pública del sector de actividad dónde opera la sociedad participada, revisando también el análisis de sensibilidad preparado por la Sociedad dominante.

En la realización de nuestros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos, considerados en su caso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Participación mantenida en Grupo CaixaBank

Descripción

Según se describe en la nota 1, durante el ejercicio 2017 el Grupo ha llevado a término las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo para la desconsolidación a efectos prudenciales del Grupo CaixaBank. El cumplimiento de estas condiciones ha supuesto, desde una perspectiva contable, que la Sociedad dominante del Grupo deje de ostentar el control sobre el Grupo CaixaBank. Como consecuencia de ello, el Grupo ha excluido del perímetro de consolidación contable su participación mantenida en CaixaBank, S.A. pasando a considerarla como una entidad asociada que se valora en las cuentas anuales consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia.

En este contexto, el registro de la participación por el método indicado ha conllevado la baja contable en las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los activos y pasivos del Grupo CaixaBank, y el reconocimiento de la participación retenida por el valor razonable de la misma en la fecha de la pérdida de control. Esta pérdida de control ha requerido de un análisis complejo acerca de la capacidad, o no, de la Sociedad para ejercer poder sobre su participada. Por tal motivo hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un entendimiento de las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo y la respuesta planificada por la Sociedad, la identificación de dónde se dirimen las actividades relevantes de la sociedad participada y la evaluación de la influencia que, en su caso, pudiera ejercer la Sociedad dominante sobre el Grupo CaixaBank.

También hemos evaluado la representación de la Sociedad dominante a través de los organismos de gestión del Grupo CaixaBank, así como los mecanismos por los que se ejercen los derechos políticos de su participación.

Hemos obtenido un dictamen jurídico acerca de las medidas implementadas por Grupo CaixaBank, Fundación Bancaria la Caixa y Critería Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal) en relación con las condiciones de desconsolidación relativas a gobierno corporativo.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 1 y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de Inversiones Inmobiliarias y Existencias Inmobiliarias

Descripción

El Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios para su arrendamiento ("Inversiones inmobiliarias") y posee una cartera de suelos y de promociones de viviendas en curso y terminadas ("Existencias inmobiliarias"), distribuidas por todo el territorio nacional, cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.184 y 1.637 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 7 y 11).

El Grupo valora las Inversiones Inmobiliarias a su coste de adquisición menos la correspondiente amortización, registrando en su caso los deterioros si el valor de mercado de las mismas fuera inferior a su valor neto y valora las Existencias Inmobiliarias a coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste último fuera inferior, para lo que apoya sus conclusiones en las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos externos contratados para tal fin, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

La valoración de las Inversiones Inmobiliarias y de las Existencias Inmobiliarias representan cuestiones clave de la auditoría, dado que requieren técnicas de valoración que implican el uso de estimaciones y juicios significativos con un grado de incertidumbre significativa entre las que destacan la experiencia de ventas de activos inmobiliarios similares, la diferencia existente entre el precio de venta efectivo y el valor de tasación para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión y evaluación del proceso de valoración de activos inmobiliarios.

Asimismo, se han realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración de activos inmobiliarios hemos: (i) evaluado la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría, (ii) también hemos analizado y concluido, sobre una muestra de tasaciones determinada en base selectiva, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por el Grupo y (iii) analizado, asimismo, la razonabilidad y coherencia de las principales hipótesis inmobiliarias consideradas en el modelo interno de valoración del Grupo.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 7 y 11 de las cuentas anuales adjuntas en relación con las Inversiones Inmobiliarias y Existencias Inmobiliarias, respectivamente, resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

El balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 incluye un saldo de 1.052 millones de euros de activos por impuestos diferidos, de los cuales 664 millones de euros corresponden principalmente a bases imponibles negativas y deducciones recuperables en el contexto del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad encabezado por CaixaBank, S.A.

Al cierre del ejercicio se dispone de modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los mencionados activos fiscales, considerando las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados efectivos obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la normativa fiscal aplicable donde los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y su congruencia de las mismas con las utilizadas en otros juicios y estimaciones.

Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Por último, hemos evaluado si la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de revisión sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso contrario, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

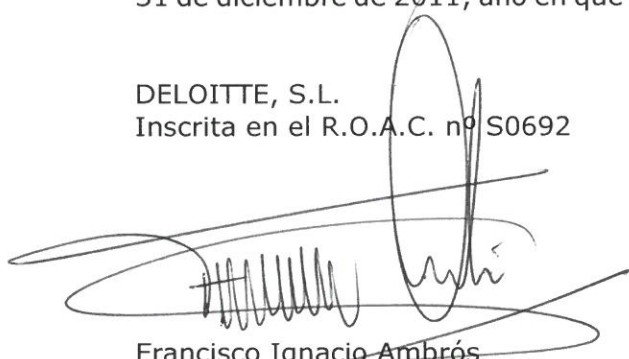
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 16 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 5 de mayo de 2016, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco Ignacio Ambrós
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20526

16 de marzo de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/00163
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

- **Cuentas anuales del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2017**
- **Informe de gestión del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2017**

BALANCES CONSOLIDADOS	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Parte A)	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Parte B)	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	9
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017	10
1. Naturaleza de la Entidad	10
2. Bases de presentación	13
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	32
4. Gestión de riesgos	52
5. Inmovilizado intangible	61
6. Inmovilizado material	64
7. Inversiones inmobiliarias	66
8. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	68
9. Activos financieros no corrientes	77
10. Activos no corrientes mantenidos para la venta	82
11. Existencias	83
12. Deudores y otras cuentas a cobrar	85
13. Otros activos financieros corrientes	86
14. Efectivo y otros equivalentes de efectivo	87
15. Patrimonio neto	88
16. Ingresos diferidos	94
17. Provisiones no corrientes y corrientes	95
18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes	97
19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Otros pasivos corrientes	103
20. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios	104
21. Ingresos y gastos	108
22. Información financiera por segmentos	115
23. Contingencias y compromisos	120
24. Información sobre partes vinculadas	121
25. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado	126
26. Otra información relevante	128
27. Medioambiente y responsabilidad social corporativa	129
Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria	130
Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria	132

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

ACTIVO		31/12/2017	31/12/2016(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 5)	1.019.338	4.751.765
Inmovilizado material	(Nota 6)	121.437	3.159.512
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	1.184.280	4.678.186
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	(Nota 8)	18.158.383	15.273.708
Activos financieros no corrientes	(Nota 9)	993.197	220.999.308
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(Nota 2)	-	3.139.646
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	(Nota 2)	-	7.271.902
Derivados	(Nota 2)	-	3.059.635
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	(Nota 2)	-	134.586
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	(Nota 2)	-	344.144
Activos por impuestos diferidos	(Nota 20)	1.052.035	10.817.284
Total Activo No Corriente		22.528.670	273.629.676
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 10)	-	7.308.937
Existencias	(Nota 11)	1.636.850	1.669.227
Deudores y otras cuentas a cobrar	(Nota 12)	94.603	51.798.935
Activos financieros mantenidos para negociar	(Nota 2)	-	11.664.072
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(Nota 2)	-	1.034.000
Otros activos financieros corrientes	(Nota 13)	171.074	814.447
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	(Nota 14)	892.744	13.594.698
Total Activo Corriente		2.795.271	87.884.316
TOTAL ACTIVO		25.323.941	361.513.992

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPOENEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2017	31/12/2016(*)
PATRIMONIO NETO			
Capital, reservas y resultados	(Nota 15)	17.670.000	17.001.263
Capital social		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.344.519
Reservas		12.115.787	11.801.022
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado atribuido al Grupo		1.458.728	1.004.756
Dividendo a cuenta entregado		(100.000)	-
Ajustes en patrimonio por valoración	(Nota 15.5)	(211.860)	291.605
Intereses minoritarios	(Nota 15.6)	503.243	13.434.129
Total Patrimonio Neto		17.961.383	30.726.997
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos	(Nota 16)	32.464	33.422
Provisiones no corrientes	(Nota 17)	146.753	4.879.646
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 18)	6.901.879	64.924.329
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	(Nota 2)	-	1.984.854
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(Nota 2)	-	3.763.976
Pasivos amparados por contratos de seguros	(Nota 2)	-	45.803.579
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 20)	70.816	1.241.525
Total Pasivo No Corriente		7.151.912	122.631.331
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones corrientes	(Nota 17)	26.545	62.848
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 2)	-	86.039
Pasivos financieros corrientes	(Nota 18)	81.184	205.186.949
Pasivos financieros mantenidos para negociar, posiciones cortas de valores	(Nota 2)	-	897.739
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 19)	99.948	111.401
Otros pasivos corrientes	(Nota 19)	2.969	1.810.688
Total Pasivo Corriente		210.646	208.155.664
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.323.941	361.513.992

(*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPOENEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

		31/12/2017	31/12/2016 Re-expresado (*)
Ventas y prestación de servicios	(Nota 21.1)	272.462	274.840
Resultados de entidades valoradas por el método de la Participación	(Nota 8)	865.553	678.319
Rendimientos de instrumentos de capital	(Nota 21.2)	26.650	25.281
Resultados de operaciones financieras		311	567
Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	(Nota 21.3)	140.379	244.315
Variación de existencias de productos terminados y en curso		459	247
Trabajos realizados por la empresa para su activo		257	-
Aprovisionamientos	(Nota 21.4)	38.137	(65.834)
Otros ingresos de explotación		14.802	3.140
Gastos de personal	(Nota 21.5)	(80.753)	(76.638)
Otros gastos de explotación	(Nota 21.6)	(147.899)	(139.341)
Amortización del inmovilizado	(Notas 5, 6, 7)	(90.675)	(95.326)
Variación de provisiones	(Nota 17)	-	(32.816)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(Nota 21.7)	6.016	(127.129)
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(Nota 8)	(1.104)	-
Deterioro de instrumentos financieros	(Nota 9)	(2.408)	(4.432)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	(Nota 8)	6.443	-
Otras ganancias y pérdidas		245	(3.783)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.048.875	681.410
Ingresos financieros	(Nota 21.8)	3.778	5.691
Gastos financieros	(Nota 21.8)	(172.558)	(245.808)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Notas 18.3, 21.8)	10.856	(60.373)
RESULTADO FINANCIERO		(157.924)	(300.490)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		890.951	380.920
Impuesto sobre beneficios	(Nota 20)	19.312	159.378
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		910.263	540.298
Resultado de las operaciones discontinuadas	(Nota 21.9)	1.574.067	1.017.889
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.484.330	1.558.187
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(Nota 15.6)	1.025.602	553.431
De las actividades continuadas		88.882	51.075
De las actividades discontinuadas		936.720	502.356
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.458.728	1.004.756
De las actividades continuadas		821.381	489.223
De las actividades discontinuadas		637.347	515.533

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Parte A)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPOEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31/12/2017	31/12/2016 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	2.484.330	1.558.187
OTRO RESULTADO GLOBAL	(570.119)	(988.339)
Partidas que no se reclasificarán en resultados	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(570.119)	(988.339)
Conversión de divisas	(401.234)	(28.948)
<i>Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(402.590)</i>	<i>(29.095)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>1.356</i>	<i>147</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(19.860)	(67.583)
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(17.387)</i>	<i>(47.239)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>(2.473)</i>	<i>(20.344)</i>
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Activos financieros disponibles para la venta	151.279	(979.324)
<i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>123.360</i>	<i>(578.099)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>27.919</i>	<i>(401.225)</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>		
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos	(298.678)	59.109
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.626)	28.407
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	1.914.211	569.848
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	958.948	(15.946)
Atribuible a los propietarios de la dominante	955.263	585.794

(*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota *Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro*).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Parte B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	11.817.822	1.004.756	-	291.605	55.887	13.378.242	30.726.997
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
Saldo de apertura a 31/12/2016	1.834.166	2.344.519	11.817.822	1.004.756	-	291.605	55.887	13.378.242	30.726.997
Resultado global total del periodo				1.458.728		(503.465)	(66.654)	1.025.602	1.914.211
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	314.765	(1.004.756)	(100.000)	-	-	(13.889.834)	(14.679.825)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(300.000)		(100.000)			(95.732)	(495.732)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			(235.619)	(1.004.756)				1.240.375	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			850.384					(15.034.477)	(14.184.093)
Saldo de cierre a 31/12/2017	1.834.166	2.344.519	12.132.587	1.458.728	(100.000)	(211.860)	(10.767)	514.010	17.961.383

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Parte B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios		
	Fondos propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas y Otras aportaciones de socios	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura (antes de re-expresión)	1.834.166	2.344.519	12.179.324	1.179.459	(320.000)	710.567	625.264	10.833.422	29.386.721
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
Saldo de apertura a 31/12/2015	1.834.166	2.344.519	12.179.324	1.179.459	(320.000)	710.567	625.264	10.833.422	29.386.721
Resultado global total del periodo				1.004.756		(418.962)	(569.377)	553.431	569.848
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(361.502)	(1.179.459)	320.000	-	-	1.991.389	770.428
Dividendos (o remuneraciones a los socios)			(375.000)					(220.760)	(595.760)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			(809.565)	(1.179.459)	320.000			1.669.024	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto			823.063					543.125	1.366.188
Saldo de cierre a 31/12/2016	1.834.166	2.344.519	11.817.822	1.004.756	-	291.605	55.887	13.378.242	30.726.997

Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	31/12/2017	31/12/2016 Re-expresado(*)
1. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de explotación	(114.262)	(1.512.570)
Resultado antes de impuestos	890.951	380.920
Ajustes en el resultado (Nota 25)	(844.235)	(43.295)
Cambios en el capital corriente (Nota 25)	75.475	(1.161.434)
Otros activos y pasivos de explotación	(85.775)	(456.666)
Pagos por intereses	(138.761)	(244.053)
Cobros por intereses	11.302	1.801
Pagos / cobros por impuestos	(23.219)	10.157
2. Flujos de tesorería usados en las actividades de inversión	1.912.872	2.903.461
Dividendos recibidos	763.898	805.974
Inversiones (-)	(209.435)	(175.801)
- Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos	(20.788)	(44.411)
- Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles	(41.457)	(60.752)
- Activos financieros disponibles para la venta	(126.727)	(70.600)
- Activos no corrientes en venta	(12.566)	(38)
- Préstamos concedidos	(7.897)	-
Desinversiones (+)	1.358.409	2.273.288
- Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos	1.253.431	2.029.322
- Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles	11.605	106.491
- Activos financieros disponibles para la venta	1.471	31.883
- Activos no corrientes en venta	68.302	105.592
- Amortización de préstamos concedidos	23.600	-
3. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(3.048.470)	186.070
Dividendos pagados	(100.000)	(135.000)
Reparto de reservas	(300.000)	(375.000)
Préstamos obtenidos	1.446.659	846.070
Amortización de préstamos obtenidos	(4.095.129)	(150.000)
4. Flujos de tesorería procedentes de las actividades discontinuadas	(645.133)	4.960.906
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.894.993)	6.537.867
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2)	13.594.698	7.015.824
Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	(10.806.961)	-
Efectivo al final del ejercicio	892.744	13.553.691
Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio	(1.894.993)	6.537.867

(*) Importes re-expresados de acuerdo a lo indicado en la Nota Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro. Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017.

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2017

CRITERIA CAIXA, SAU

Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria, completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado Criteria a 31 de diciembre de 2017, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad

Criteria Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Criteria, CriteriaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteriaCaixa (en adelante, el Grupo o el Grupo Criteria).

Criteria Caixa, SAU, anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, SAU (y anteriormente, Servihabitat XXI, SAU) fue constituida el 16 de diciembre de 2003. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU por la de Criteria Caixa, SAU.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa") es el Accionista Único de la Sociedad Dominante.

Con fecha 6 de octubre de 2017 Criteria trasladó su domicilio social de Avenida Diagonal 621 de Barcelona a Plaza Weyler 3 de Palma de Mallorca.

Criteria, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;

- construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Naturaleza de la inversión en CaixaBank

En mayo de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" y el Consejo de Administración de Criteria, después de recibir las condiciones bajo las cuales el Banco Central Europeo (BCE) consideraría que Criteria habría dejado de ostentar el control de CaixaBank a efectos prudenciales, así como la probable decisión de las autoridades europeas de Resolución Bancaria de considerar el perímetro de resolución a nivel consolidado de Criteria, lo que comprometería todo el patrimonio del Accionista Único de Criteria, acordaron dejar constancia de su voluntad de cumplir las condiciones para que se produjera la desconsolidación prudencial de Criteria respecto al grupo CaixaBank, antes de finalizar el ejercicio 2017.

Las condiciones más relevantes establecidas por el Banco Central Europeo versaban sobre tres contenidos básicos:

- a) **Participación de Criteria en CaixaBank.** Limitación de la participación en CaixaBank, tanto en derechos políticos como económicos, a un máximo del 40%.
- b) **Gobierno corporativo.** Establecimiento de diversas medidas para limitar la influencia en los Órganos de Gobierno de CaixaBank del accionista de referencia.
- c) **Financiación Intragrupo.** Establecimiento de limitaciones a la financiación de CaixaBank a Grupo Criteria/Fundación Bancaria "la Caixa" y viceversa, a cumplir en un máximo de un año desde la desconsolidación prudencial.

Con el objetivo de cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial, Criteria ha llevado a cabo durante el ejercicio 2017 las siguientes acciones:

- a) **Participación de Criteria en CaixaBank.** Para reducir la participación en CaixaBank hasta el máximo del 40%, con fecha 6 de febrero de 2017 se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada (o *accelerated book building*) entre inversores institucionales y/o cualificados, 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 5,322% de su capital social (véase Nota *Patrimonio Neto*). Tras esta operación, los derechos económicos y políticos de Criteria sobre CaixaBank se situaron en el 40%, cumpliéndose así la primera de las condiciones establecidas por el BCE.
- b) **Gobierno corporativo.** Durante el segundo semestre de 2017 se cumplieron en su totalidad los requerimientos establecidos por el BCE a través de la modificación de los Estatutos Sociales de CaixaBank y de la modificación del Protocolo de Gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank.
- c) **Financiación intragrupo.** Las acciones más significativas realizadas por Criteria en este sentido, entre otras, son las siguientes:
 - 1. Reducción de la financiación con CaixaBank que la sitúa en un porcentaje inferior al 5% de los recursos propios computables de CaixaBank requerido por el Banco Central

Europeo en el momento de la desconsolidación, para reducirse hasta el 0% en los 12 meses siguientes. A 31 de diciembre de 2017 este porcentaje se sitúa en un 0,91%.

2. Prohibición de cualquier tipo de financiación directa o indirecta de los clientes de CaixaBank hacia Criteria o Fundación Bancaria "la Caixa". Después de la amortización de la última emisión de deuda subordinada comercializada a través de la red de oficinas de CaixaBank y colocada a clientes minoristas por 1.505 millones de euros en enero 2017, no existe financiación a Criteria ni a Fundación Bancaria "la Caixa" de clientes de CaixaBank.

En este sentido, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una decisión, vigente a partir de ese mismo día, por la que Criteria dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank.

Por tanto, Criteria ha dejado de ser considerada sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento (UE) 575/2013 y entidad obligada de un conglomerado financiero, y no se le requiere cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma. Por su parte, la Junta Única de Resolución considera el perímetro de resolución a nivel consolidado de CaixaBank.

Teniendo en consideración las acciones llevadas a cabo por Criteria y por Fundación Bancaria "la Caixa" para la desconsolidación prudencial establecidas por el Banco Central Europeo, y atendiendo a la normativa contable NIIF 10 (Norma Internacional de Información Financiera 10, sobre los Estados financieros consolidados) por la cual se determina si un inversor controla una participada cuando ejerce poder sobre ella, y en particular que:

- Los mecanismos que se han articulado tanto estatutariamente en CaixaBank como a través del Protocolo de Gestión de la participación financiera, son suficientes para considerar que Criteria y Fundación Bancaria "la Caixa" no tienen la capacidad para dirigir las actividades relevantes de CaixaBank, pues éstas se toman en el seno del Consejo de Administración y en sus Comisiones delegadas y ni Criteria ni Fundación Bancaria "la Caixa" tienen capacidad para nombrar a la mayoría de sus miembros.
- El hecho que el Protocolo de Gestión de la participación financiera tenga que estar aprobado por el Banco de España y que cualquier cambio estatutario tenga que estar aprobado por el Banco Central Europeo, supone de forma explícita que, una vez autorizados ambos documentos por los organismos supervisores, Criteria y Fundación Bancaria "la Caixa" no tienen la capacidad de revertir la situación sin las preceptivas autorizaciones de estos organismos, situación que de facto supone perder la capacidad o la posibilidad de poder nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de CaixaBank, y por ende, la imposibilidad de tener la capacidad para dirigir las actividades relevantes de CaixaBank.

Se ha concluido que Criteria ha perdido el control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank.

Dada la pérdida de control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank, y siguiendo lo establecido por la NIIF 10, Criteria ha pasado a integrar su participación en CaixaBank como participación asociada por el método de la participación al mantener influencia significativa sobre CaixaBank. Esto ha supuesto la baja en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos asociados a la participación en CaixaBank y el reconocimiento de la inversión conservada en el patrimonio de CaixaBank a su valor razonable en el momento de la pérdida de control (véase *Nota Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*).

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en CaixaBank es del 40,00% (45,32% a 31 de diciembre de 2016).

2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de la información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones,
- b) Código de Comercio y la restante información mercantil, y
- c) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y del resto de entidades que integran el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de modo que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2017, de los resultados del Grupo, y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Criteria.

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados* de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en estos estados financieros anuales consolidados, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2017

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobados para su aplicación en la UE</i>		
Modificación de la NIC 7	Iniciativa de desgloses	1 de enero de 2017
Modificación de la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Mejoras de la NIIF Ciclo 2014 - 2016	Clarificación en relación con la NIIF 12 y su interacción con la NIIF 5 entra en vigor en este periodo	1 de enero de 2017

Modificación de la NIC 7 'Iniciativa de desgloses'

En enero de 2016 el IASB modificó la NIC 7 para requerir que las entidades proporcionen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Para ello, puede ser necesario revelar (i) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación, (ii) los cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, (iii) el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, (iv) los cambios en los valores razonables, y (v) otros cambios.

Modificación NIC 12 'Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por pérdidas no realizadas'

A través de estas modificaciones el IASB aclara que una entidad necesita considerar si la normativa fiscal restringe los beneficios fiscales que se pueden utilizar para compensar la diferencia temporaria deducible. Además, las modificaciones proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios fiscales futuros y explican las circunstancias en las que el beneficio fiscal puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe superior a su valor en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de las modificaciones, el cambio en el patrimonio del primer ejercicio que se presente puede registrarse en reservas. Las entidades que apliquen esta exención deben informar sobre ello.

Las normas e interpretaciones anteriormente señaladas no han supuesto un impacto significativo para el Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el Grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no resultan de obligación en la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2017, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada de estas normas, en el caso de que fuera posible. Asimismo, a la fecha actual, el Grupo está analizando todos los futuros impactos de la adopción de estas normas, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Normas e Interpretaciones	Título	
<u>Aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018(*)
Clarificaciones de la NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (Clarificaciones)	1 de enero de 2018
Mejoras de las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Modificaciones menores	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
<u>No aprobados para su aplicación en la UE</u>		
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 40	Reclasificación de inversiones inmobiliarias	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 28	Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Mejoras de las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Modificaciones menores	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Modificación de la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada/negocio conjunto	Sin fecha definida

^(*) La fecha de entrada en vigor inicial del IASB para esta norma era a partir del 1 de enero de 2017, si bien el IASB emitió una aclaración a la norma en la que se difiere su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2018.

Aprobadas para su aplicación en la UE

Modificación NIIF 4 ‘Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro’

Las modificaciones permiten a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (*overlay approach*) o su exención temporal.

NIIF 9 ‘Instrumentos financieros’

La NIIF 9 sustituirá a la NIC 39 ‘Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración’ y afecta tanto a instrumentos financieros de activo como de pasivo, cubriendo tres grandes bloques: a) clasificación y valoración, b) deterioro y c) contabilidad de coberturas. Su fecha de primera aplicación es el 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada.

a) Clasificación y valoración

El nuevo enfoque de clasificación de instrumentos financieros dependerá del modo en el que la entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. Los instrumentos financieros se clasificarán en el momento de su registro inicial en tres categorías: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo mantener un activo financiero con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales que representan solo pagos de principal e intereses se registra el activo financiero a coste amortizado, mientras que se valoran a valor razonable, registrando los cambios de valoración en otro resultado global, si el objetivo del modelo de negocio es tanto cobrar los flujos como la venta del activo financiero. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la entidad, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados si su objetivo fuera mantenerlas para negociar, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconociendo en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión.

En este sentido, respecto a los instrumentos de patrimonio, tanto cotizados como no cotizados, actualmente clasificados como activos financieros disponibles para la venta (véase Nota *Activos financieros no corrientes*) cuyos cambios de valor razonable se reconocen en el patrimonio, pero que se imputan a resultados cuando se venden, continuarán registrándose a su valor razonable, si bien, a fecha actual, el Grupo todavía no ha decidido si reconocerá los cambios de valor con impacto en la cuenta de resultados consolidada, lo que podría incrementar la volatilidad de la misma o bien si se acogerá a la opción irrevocable de clasificación en la nueva categoría con reconocimiento de los cambios de valor en patrimonio neto, que no permite la imputación posterior a resultados. En este sentido, el importe de las pérdidas y ganancias acumuladas correspondiente asciende a 117.071 miles de euros de ganancia a 31 de diciembre de 2017 (véase Nota *Patrimonio neto – Ajustes en patrimonio por valoración*).

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las previstas actualmente en la NIC 39.

El Grupo no espera impactos significativos en su balance o patrimonio por la aplicación de los requerimientos de clasificación y valoración de la NIIF 9, adicionales a los comentados con anterioridad.

b) Deterioro

Es precisamente la parte correspondiente al deterioro de valor de los instrumentos financieros, basado en la pérdida esperada, dónde la NIIF 9 presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39 basado en la contabilización de las pérdidas incurridas. Este nuevo modelo, de pérdida esperada, requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de *default* durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance o por la aplicación de los modelos 'simplificados' permitidos por la norma para algunos activos financieros.

En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia en tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos

activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

El Grupo no espera un impacto significativo.

c) Contabilidad de coberturas

Se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de alinear la contabilidad de coberturas con las actividades de gestión del riesgo de las compañías. Existen cambios respecto la NIC 39 en diversos aspectos como las partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia, que permitirán a las entidades del Grupo ampliar las operaciones a las cuales se aplica la contabilidad de cobertura y facilitar su aplicación, así como la posibilidad de cubrir riesgos no-financieros.

NIIF 15 'Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes'

Esta norma sustituye todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos: NIC 11 'Contratos en construcción', NIC 18 'Ingresos ordinarios', CINIIF 13 'Programas de fidelización de clientes', CINIIF 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles', CINIIF 18 'Transferencias de activos procedentes de clientes' y SIC 31 'Ingresos ordinarios - Permutas de servicios de publicidad'.

De acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

Clarificaciones de la NIIF 15 'Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (Clarificaciones)'

Estas clarificaciones giran en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, de principal versus agente, de la concesión de licencias y su devengo en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo, así como algunas aclaraciones a la regla de transición.

NIIF 16 'Arrendamientos'

Esta norma sustituye la actual NIC 17 'Arrendamientos', así como a las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (CINIIF 4 'Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos - Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento').

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de una forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único, en el que todos los arrendamientos se registran en balance y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). Sin embargo, para el arrendador la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

El Grupo no espera impactos significativos en su balance o patrimonio por la aplicación de las normas e interpretaciones anteriormente mencionadas.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Modificación de la NIIF 2 ‘Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones’

Existen situaciones en las que un pago basado en acciones que se liquida en efectivo se modifica, cancelándolo y sustituyéndolo por un nuevo pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio y, en la fecha de sustitución, el valor razonable de los incentivos de sustitución es diferente del valor reconocido para los incentivos originales. Antes de la emisión de la modificación, había diversidad en la forma en que las entidades contabilizaban dichas modificaciones.

Mediante estas modificaciones el IASB requiere que una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio se reconozca en patrimonio en la medida en que los bienes o servicios han sido recibidos en la fecha de la modificación. Esta medición se realizará por referencia al valor razonable de la fecha de modificación de los instrumentos de patrimonio concedidos.

El pasivo por el pago basado en acciones, que se liquidaba en efectivo originalmente, se da de baja en la fecha de modificación puesto que se considera liquidado cuando la entidad concede el pago basado en acciones que se va a liquidar con instrumentos de patrimonio que sustituyen al efectivo. Esto es así porque, en la fecha de modificación, la entidad deja de estar obligada a transferir efectivo (u otros activos) a la contraparte. Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo dado de baja en libros y el importe de patrimonio reconocido en la fecha de la modificación se reconocerá de forma inmediata en el resultado del periodo.

Modificación de la NIC 40: ‘Reclasificación de inversiones inmobiliarias’

La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22: ‘Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada’

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada (pagada o recibida) en una moneda extranjera.

CINIIF 23: ‘Incertidumbre sobre tratamientos fiscales’

Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.

Modificación de la NIIF 9: ‘Características de cancelación anticipada con compensación negativa’

Esta modificación introduce cambios en el test del SPPI (sólo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, puedan ser medidos a coste amortizado, sujetos al resto de criterios de la NIIF 9.

Modificación de la NIC 28: ‘Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos’

Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones. Dado que la NIC 28 no especifica requerimiento alguno acerca del reconocimiento o medición de dichos préstamos a largo plazo, estarán bajo el alcance de la NIIF 9.

Modificación de la NIC 19: ‘Modificación, reducción o liquidación de un plan’

De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.

NIIF 17 'Contratos de seguros'

La NIIF 7 fue publicada en mayo de 2017 y reemplazará a la actual NIIF 4, en ella se recogerán los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.

Modificación de la NIIF 10 y NIC 28 'Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada/negocio conjunto'

La modificación aclara que en una operación en la que participe una empresa asociada o un negocio conjunto, el reconocimiento de la ganancia o pérdida correspondiente dependerá de si los activos vendidos o aportados constituyen un negocio.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales individuales de Criteria y las cuentas consolidadas del Grupo Criteria, correspondientes al ejercicio 2017, han sido formuladas por parte del Consejo de Administración en la reunión celebrada el 15 de marzo de 2018. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Criteria y las consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por parte del Accionista Único en la sesión del Patronato de Fundación Bancaria "la Caixa" el día 18 de mayo de 2017 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por los Administradores de Criteria y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- La vida útil y las pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible e inmovilizado material (Notas 5 y 6).
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 5).
- Las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias y existencias (Notas 7 y 11).
- La valoración de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 8).
- La determinación de los resultados de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 8).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 9, 13 y 18).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 9).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales, las provisiones por sustituciones y cánones y otros pasivos contingentes (Nota 17).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 20).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración figuran descritos en la Nota 3. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a éstos y que tenga un impacto material.

2.4. Comparación de la información y variaciones del perímetro

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2016, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2017, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Debido a los impactos derivados de la pérdida de control de CaixaBank (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*) y de acuerdo con lo establecido en la NIC 1, 'Presentación de estados financieros', para una correcta comparación de la información financiera del ejercicio 2017, se ha re-expresado la información financiera correspondiente al ejercicio 2016. De este modo, la información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2016 no se corresponde con la aprobada por el Accionista Único de Criteria el 18 de mayo de 2017.

Con el fin de permitir una adecuada comprensión y comparación de la situación financiera y patrimonial consolidada del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2017 con la de 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2017 con los del ejercicio anterior, se incluyen los siguientes detalles:

Re-expresión de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016, formulada por los Administradores de Criteria Caixa, SAU

Como se indica en la Nota *Naturaleza de la Entidad*, en el marco del proceso de desconsolidación prudencial de CaixaBank, Criteria ha llevado a cabo durante el ejercicio 2017 las acciones necesarias para cumplir con cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial, lo que ha supuesto a su vez la pérdida de control sobre esta participada desde un punto de vista contable. En este sentido, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses) y el estado de flujos de efectivo consolidado del periodo comparativo del ejercicio 2016 han sido re-expresados por el impacto de la clasificación como actividad interrumpida, en una línea de la cuenta de resultados consolidada, del negocio desarrollado por el grupo CaixaBank hasta la fecha de la pérdida de control efectiva en aplicación de la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (véase Nota *Ingresos y gastos – Resultado de operaciones discontinuadas*), tal y como se muestra a continuación:

a) Re-expresión de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016

FORMATO BANCARIO - FORMULADO POR LOS ADMINISTRADORES EN CUENTAS ANUALES 2016

	31/12/2016	Negocio bancario	Reclasificación negocio bancario como actividad discontinuada	31/12/2016 Re-expresado
(miles de euros)				
Ingresos por intereses	6.712.259	6.706.793		5.466
Gastos por intereses	(2.841.751)	(2.596.014)		(245.737)
MARGEN DE INTERESES	3.870.508	4.110.779	-	(240.271)
Ingresos por dividendos	223.899	198.618		25.281
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.308.536	630.217		678.319
Ingresos por comisiones	2.260.092	2.260.092		-
Gastos por comisiones	(171.598)	(171.657)		59
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	789.795	786.714		3.081
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	17.334	21.175		(3.841)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(46.358)	12.689		(59.047)
Diferencias de cambio (neto)	28.716	28.562		154
Otros ingresos de explotación	854.701	577.836		276.865
Otros gastos de explotación	(1.118.459)	(996.541)		(121.918)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	803.630	803.630		-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(493.129)	(493.129)		-
MARGEN BRUTO	8.327.667	7.768.985	-	558.682
Gastos de administración	(3.842.587)	(3.739.268)	-	(103.319)
Gastos de personal	(2.821.987)	(2.745.349)		(76.638)
Otros gastos de administración	(1.020.600)	(993.919)		(26.681)
Amortización	(465.528)	(370.202)		(95.326)
Provisiones o reversión de provisiones	(519.348)	(486.532)		(32.816)
Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(586.292)	(581.860)	-	(4.432)
Activos financieros disponibles para la venta	(235.869)	(233.048)		(2.821)
Préstamos y partidas a cobrar	(469.368)	(467.757)		(1.611)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	118.945	118.945		-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.913.912	2.591.123	-	322.789
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en asociadas o negocios conjuntos	(3.986)	(3.986)		-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(329.022)	(228.414)	-	(100.608)
Activos tangibles	(323.023)	(224.279)		(98.744)
Activos intangibles	(2.367)	(503)		(1.864)
Otros	(3.632)	(3.632)		-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)	97.187	(140.990)		238.177
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	66.925	66.925		-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	(866.458)	(787.020)		(79.438)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.878.558	1.497.638	-	380.920
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(319.427)	(478.805)		159.378
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.559.131	1.018.833	-	540.298
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(944)	(944)	1.018.833	1.017.889
RESULTADO DEL PERIODO	1.558.187	1.017.889	1.018.833	1.558.187
Atribuible a intereses minoritarios	553.431	502.356	502.356	553.431
De las actividades continuadas	553.431	502.356	-	51.075
De las actividades discontinuadas	-	-	502.356	502.356
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.004.756			1.004.756
De las actividades continuadas	1.004.756	515.533	-	489.223
De las actividades discontinuadas	-	-	515.533	515.533

b) Re-expresión del Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2016

FORMATO BANCARIO - FORMULADO POR LOS ADMINISTRADORES EN CUENTAS ANUALES 2016

	31/12/2016	Discontinuación Negocio bancario	31/12/2016 Re-expresado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11.506.135	(12.212.341)	-
Resultado del periodo	1.558.187	(1.017.889)	540.298
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.970.927	(6.173.600)	(202.673)
Amortización	465.528	(370.202)	95.326
Otros ajustes	5.505.399	(5.803.398)	(297.999)
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	1.593.371	(1.889.262)	(295.891)
Activos financieros mantenidos para negociar	1.867.991	(1.867.991)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(1.573.686)	1.573.686	-
Activos financieros disponibles para la venta	(2.851.714)	2.812.997	(38.717)
Préstamos y partidas a cobrar	1.180.408	(916.538)	263.870
Otros activos de explotación	2.970.372	(3.491.416)	(521.044)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	2.290.844	(3.048.941)	(758.097)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.911.681)	1.911.681	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.688.575	(1.688.575)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.500.000	(5.543.903)	(43.903)
Otros pasivos de explotación	(2.986.050)	2.271.856	(714.194)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	92.806	(82.649)	10.157
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.631.588)	2.906.210	-
Pagos:	(5.015.899)	4.910.698	(105.201)
Activos tangibles	(480.762)	459.494	(21.268)
Activos intangibles	(218.850)	179.366	(39.484)
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(148.051)	104.890	(43.161)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(1.250)	-	(1.250)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(35.198)	35.160	(38)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(4.131.788)	4.131.788	-
Cobros:	3.384.311	(2.004.488)	1.379.823
Activos tangibles	245.418	(209.403)	36.015
Activos intangibles	70.476	-	70.476
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1.867.347	(699.607)	1.167.740
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.201.070	(1.095.478)	105.592
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.337.997)	4.346.542	-
Pagos:	(7.662.958)	7.152.958	(510.000)
Dividendos	(730.760)	220.760	(510.000)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(6.932.198)	6.932.198	-
Cobros:	4.324.961	(2.806.416)	1.518.545
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.306.416	(1.306.416)	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	3.018.545	(1.500.000)	1.518.545
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.317	(1.317)	-
E) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	-	4.960.906	4.960.906
F) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)	6.537.867	(4.960.906)	4.960.906
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	7.015.824		7.015.824
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	13.553.691		13.553.691

Adaptación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2016, formulados por los Administradores de Criteria Caixa, SAU, al formato específico establecido para una sociedad tenedora de participaciones (holding)

Una vez evidenciada la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank y el registro de dicha participación como entidad asociada (véase Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*), la naturaleza de las principales actividades del Grupo Criteria se ha visto modificada considerablemente. Anteriormente a este hecho, los estados financieros consolidados del Grupo se presentaban en el formato específico para los grupos de entidades de crédito basado en el grado de liquidez, al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo y considerarse que proporcionaba una información fiable más relevante.

Sin embargo, a raíz de la pérdida de control sobre CaixaBank y, por tanto, de la clasificación de la participación de CaixaBank como empresa asociada, la naturaleza de las actividades del Grupo Criteria ya no es principalmente bancaria. Este cambio de naturaleza hace que la forma de presentación más relevante de los estados financieros consolidados del Grupo sea distinguiendo sus activos y pasivos entre partidas corrientes y no corrientes.

Como consecuencia, tal y como establece la NIC 1, al haberse modificado la presentación de partidas de los estados financieros consolidados del Grupo, se han adaptado los importes comparativos, siempre que no haya sido impracticable su reclasificación.

A continuación, se presenta la adaptación del balance, la cuenta de resultados y el estado de flujos de efectivo, todos ellos integrantes de los estados financieros consolidados del Grupo Criteria correspondientes a dicho ejercicio 2016, de acuerdo con un formato propio de entidades holding.

La conciliación entre ambos formatos de presentación se puede efectuar mediante la clave alfanumérica que acompaña cada uno de los epígrafes. Para la adaptación de determinados importes del negocio bancario se han realizado supuestos debido a la dificultad en obtener la información para la clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

Adaptación del Activo del Balance consolidado

FORMATO BANCARIO - FORMULADO POR LOS ADMINISTRADORES EN CUENTAS ANUALES 2016

	31/12/2016		
	TOTAL	Holding	Bancario
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.553.691 1	293.734	13.259.957
Activos financieros mantenidos para negociar	11.664.072 2	-	11.664.072
Derivados	9.575.832	-	9.575.832
Instrumentos de patrimonio	294.923	-	294.923
Valores representativos de deuda	1.793.317	-	1.793.317
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.139.646 4	-	3.139.646
Instrumentos de patrimonio	1.806.976	-	1.806.976
Valores representativos de deuda	1.332.670	-	1.332.670
Activos financieros disponibles para la venta	65.430.253	720.946	64.709.307
Instrumentos de patrimonio	3.666.213 8	720.183	2.946.030
Valores representativos de deuda	61.764.040 9	763	61.763.277
Préstamos y partidas a cobrar	206.557.885	154.701 C	206.403.184 A
Valores representativos de deuda	561.139	-	561.139
Préstamos y anticipos	205.996.746	154.701	205.842.045
Entidades de crédito	6.814.823	73.516	6.741.307
Clientela	199.181.923	81.185	199.100.738
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.305.902 B	-	8.305.902
Derivados - contabilidad de cobertura	3.059.635 12	-	3.059.635
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	134.586 13	-	134.586
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	15.273.708 14	8.856.397	6.417.311
Entidades asociadas	14.079.746	8.856.397	5.223.349
Negocios conjuntos	1.193.962	-	1.193.962
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	344.144 15	-	344.144
Activos tangibles	7.837.698	1.400.790	6.436.908
Inmovilizado material	3.159.512 16	154.850	3.004.662
De uso propio	3.159.512	154.850	3.004.662
Inversiones inmobiliarias	4.678.186 17	1.245.940	3.432.246
Activos intangibles	4.751.765 18	1.064.413	3.687.352
Fondo de comercio	3.053.364	2.519	3.050.845
Otros activos intangibles	1.698.401	1.061.894	636.507
Activos por impuestos	11.700.239	1.174.965	10.525.274
Activos por impuestos corrientes	882.955 20	90.829	792.126
Activos por impuestos diferidos	10.817.284 19	1.084.136	9.733.148
Otros activos	2.451.831	656.952	1.794.879
Existencias	1.669.227 21	656.331	1.012.896
Resto de otros activos	782.604	621 C	781.983 22
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7.308.937 23	904.077	6.404.860
Total Activo	361.513.992	15.226.975	346.287.017

FORMATO HOLDING

	31/12/2016		
	TOTAL	Holding	Bancario
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	4.751.765 18	1.064.413	3.687.352
Fondo de comercio	3.053.364	2.519	3.050.845
Otro inmovilizado intangible	1.698.401	1.061.894	636.507
Inmovilizado material	3.159.512 16	154.850	3.004.662
Inversiones inmobiliarias	4.678.186 17	1.245.940	3.432.246
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	15.273.708 14	8.856.397	6.417.311
Activos financieros no corrientes	220.999.308	769.817	220.229.491
Instrumentos de patrimonio	3.666.213 8	720.183	2.946.030
Valores representativos de deuda	62.325.179 9	763	62.324.416
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros	48.871	48.871 7	-
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros - negocio bancario	154.959.045 11	-	154.959.045
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.139.646 4	-	3.139.646
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.271.902 6	-	7.271.902
Derivados - contabilidad de cobertura	3.059.635 12	-	3.059.635
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	134.586 13	-	134.586
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	344.144 15	-	344.144
Activos por impuesto diferido	10.817.284 19	1.084.136	9.733.148
Total activo no corriente	273.629.676	13.175.553	260.454.123
B) ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.308.937 23	904.077	6.404.860
Existencias	1.669.227 21	656.331	1.012.896
Deudores y otras cuentas a cobrar	51.798.935	123.809	51.675.126
Clientes por ventas y prestación de servicios	28.677	28.677 24	-
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros - negocio bancario	50.883.000 10	-	50.883.000
Activos fiscales	882.955 20	90.829	792.126
Otros deudores	4.303	4.303 25	-
Activos financieros mantenidos para negociar	11.664.072 2	-	11.664.072
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.034.000 5	-	1.034.000
Otros activos financieros corrientes	814.447	32.464 26	781.983 22
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	13.594.698 1, 27	334.741	13.259.957
Total activo corriente	87.884.316	2.051.422	85.832.894
Total Activo	361.513.992	15.226.975	346.287.017

Detalles adicionales para el seguimiento de la adaptación del Activo del Balance consolidado al formato específico de una entidad holding:

A - Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros - negocio bancario

	Miles de euros		
	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda	Total
Vencimiento inferior a 12 meses	50.883.000 10	-	50.883.000
Vencimiento superior a 12 meses	154.959.045 11	561.139 9	155.520.184
Total	205.842.045	561.139	206.403.184 A

B - Inversiones mantenidas hasta vencimiento

	Miles de euros	
Vencimiento inferior a 12 meses	1.034.000	5
Vencimiento superior a 12 meses	7.271.902	6
Total	8.305.902	B

C - Préstamos y partidas a cobrar y Otros activos/Resto - negocio holding

	Miles de euros	
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros no corrientes	48.871	7
Clientes por ventas y prestación de servicios	28.677	24
Otros deudores	4.303	25
Otros activos financieros corrientes	32.464	26
Otros equivalentes de efectivo	41.007	27
Total	155.322	C

Adaptación del Pasivo del Balance consolidado

FORMATO BANCARIO - FORMULADO POR LOS ADMINISTRADORES EN CUENTAS ANUALES 2016

	31/12/2016		
	TOTAL	Holding	Bancario
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.292.514	216	10.292.298
Derivados	9.394.775	216 10	9.394.559 11
Posiciones cortas de valores	897.739 13	-	897.739
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.763.976 14	-	3.763.976
Depósitos	3.763.976	-	3.763.976
Clientela	3.763.976	-	3.763.976
Pasivos financieros a coste amortizado	260.145.223	7.886.644	252.258.579 A
Depósitos	225.532.277	3.831.551	221.700.726
Bancos centrales	30.029.382	-	30.029.382
Entidades de crédito	10.124.654	3.831.551 19	6.293.103
Clientela	185.378.241	-	185.378.241
Valores representativos de deuda emitidos	31.600.709	3.892.695 19	27.708.014
Otros pasivos financieros	3.012.237	162.398 B	2.849.839
Derivados - contabilidad de coberturas	653.415	27.871 10	625.544 22
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	1.984.854 23	-	1.984.854
Pasivos amparados por contratos de seguros	45.803.579 24	-	45.803.579
Provisiones	4.949.683	213.612 C	4.736.071 25
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.031.164	2.552	2.028.612
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	972.767	-	972.767
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	633.360	136	633.224
Compromisos y garantías concedidos	228.553	-	228.553
Restantes provisiones	1.083.839	210.924	872.915
Pasivos por impuestos	1.246.592	63.763	1.182.829
Pasivos por impuestos corrientes	5.067	4.786 38	281 26
Pasivos por impuestos diferidos	1.241.525 27	58.977	1.182.548
Otros pasivos	1.861.120	55.582 B	1.805.538 28
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	86.039 29	-	86.039
Total Pasivo	330.786.995	8.247.688	322.539.307
FONDOS PROPIOS	17.001.263		
Capital	1.834.166 1		
Prima de emisión	2.344.519 2		
Ganancias acumuladas	6.866.257 3		
Otras reservas	4.951.565 3		
Resultado del ejercicio atribuido a los propietarios de la dominante	1.004.756 4		
Menos: Dividendos a cuenta	-		
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	291.605		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	291.605		
Conversión en divisas	345.289 5		
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	4.746 6		
Activos financieros disponibles para la venta	(19.216) 7		
Instrumentos de deuda	166.246		
Instrumentos de patrimonio	(185.462)		
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(39.214) 8		
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	13.434.129 9		
Otro resultado global acumulado	55.887		
Otros elementos	13.378.242		
Total Patrimonio neto	30.726.997	-	-
Total Pasivo y Patrimonio neto	361.513.992	8.247.688	322.539.307

FORMATO HOLDING

	31/12/2016		
	TOTAL	Holding	Bancario
PATRIMONIO NETO	17.001.263		
Capital, reservas y resultados	17.001.263		
Capital social	1.834.166 1		
Prima de emisión	2.344.519 2		
Reservas	11.801.022 3		
Otras aportaciones de socios	16.800 3		
Resultado atribuido al Grupo	1.004.756 4		
Dividendo a cuenta entregado	-		
Ajustes en patrimonio por valoración	291.605		
Partidas que no se reclasifican a resultado del ejercicio	-		
Partidas que se reclasifican a resultado del ejercicio	291.605		
Activos financieros disponibles para la venta	(19.216) 7		
Operaciones de cobertura	4.746 6		
Diferencias de conversión	345.289 5		
Sociedades consolidadas por el método de la participación	(39.214) 8		
Intereses minoritarios	13.434.129 9		
Total Patrimonio neto	30.726.997	-	-
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos	33.422	33.422 34	-
Provisiones no corrientes	4.879.646	143.575 30	4.736.071 25
Pasivos financieros no corrientes	64.924.329	5.546.447	59.377.882
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	5.451.773	5.451.773 19	-
Valores representativos de deuda negocio bancario	23.161.014	-	23.161.014 17
Otros pasivos financieros	533.044	68.205 33	464.839 20
Pasivos financieros mantenidos para negociar - derivados	19.579	19.579 10	-
Derivados - contabilidad de coberturas	632.434	6.890 10	625.544 22
Depósitos negocio bancario	35.126.485	-	35.126.485 15
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	1.984.854 23	-	1.984.854
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.763.976 14	-	3.763.976
Pasivos amparados por contratos de seguros	45.803.579 24	-	45.803.579
Pasivos por impuestos diferidos	1.241.525 27	58.977	1.182.548
Total pasivo no corriente	122.631.331	5.782.421	116.848.910
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones corrientes	62.848	62.848 31	-
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	86.039 29	-	86.039
Pasivos financieros corrientes	205.186.949	2.286.149	202.900.800
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	2.272.472	2.272.472 19	-
Valores representativos de deuda negocio bancario	4.547.000	-	4.547.000 18
Otros pasivos financieros	2.397.059	12.059 32	2.385.000 21
Pasivos financieros mantenidos para negociar - derivados	9.394.559	-	9.394.559 11
Derivados - contabilidad de coberturas	1.618	1.618 10	-
Depósitos negocio bancario	186.574.241	-	186.574.241 16
Pasivos financieros mantenidos para negociar, posiciones cortas de valores	897.739 13	-	897.739
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	111.401	111.120	281
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	94.425	94.425 36	-
Pasivos por impuesto corriente	16.976	16.695 38	281 26
Otros pasivos corrientes	1.810.688	5.150 37	1.805.538 28
Total pasivo corriente	208.155.664	2.465.267	205.690.397
Total Patrimonio neto y Pasivo	361.513.992	8.247.688	322.539.307

Detalles adicionales para el seguimiento de la adaptación del Pasivo del Balance consolidado al formato específico de una entidad holding:

A – Pasivos financieros a coste amortizado – negocio bancario

	Miles de euros		
	Corriente	No corriente	Total
Depósitos	186.574.241 16	35.126.485 15	221.700.726
<i>Bancos centrales</i>	3.249.000	26.780.382	30.029.382
<i>Entidades de crédito</i>	5.027.000	1.266.103	6.293.103
<i>Clientela</i>	178.298.241	7.080.000	185.378.241
Valores representativos de deuda emitidos	4.547.000 18	23.161.014 17	27.708.014
Otros pasivos financieros	2.385.000 21	464.839 20	2.849.839
Total	193.506.241	58.752.338	252.258.579

A

B – Otros pasivos financieros y Otros pasivos – negocio holding

	Miles de euros	
Pasivos financieros no corrientes / otros pasivos	68.205	33
Subvenciones	33.422	34
Pasivos financieros corrientes / otros pasivos	4.870	32
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	94.425	36
Pasivos por impuesto corriente	11.909	38
Periodificaciones a corto plazo	5.150	37
Total	217.980	B

C – Provisiones – negocio holding

	Miles de euros	
Provisiones no corrientes	143.575	30
Provisiones corrientes	62.848	31
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	7.189	32
Total	213.612	C

Adaptación de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

FORMATO BANCARIO - FORMULADO POR LOS ADMINISTRADORES EN CUENTAS ANUALES 2016

	31/12/2016 Re-expresado	
(miles de euros)		
Ingresos por intereses	5.466	12
Gastos por intereses	(245.737)	13
MARGEN DE INTERESES	(240.271)	
Ingresos por dividendos	25.281	2
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	678.319	1
Ingresos por comisiones	-	
Gastos por comisiones	59	14
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	3.081	A
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	(3.841)	17
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(59.047)	16
Diferencias de cambio (neto)	154	B
Otros ingresos de explotación	276.865	C
Otros gastos de explotación	(121.918)	D
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	
MARGEN BRUTO	558.682	
Gastos de administración	(103.319)	
Gastos de personal	(76.638)	3
Otros gastos de administración	(26.681)	14
Amortización	(95.326)	4
Provisiones o reversión de provisiones	(32.816)	5
Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.432)	6
Activos financieros disponibles para la venta	(2.821)	
Préstamos y partidas a cobrar	(1.611)	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	322.789	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en asociadas o negocios conjuntos	-	7
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(100.608)	8
Activos tangibles	(98.744)	
Activos intangibles	(1.864)	
Otros	-	
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)	238.177	E
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	(79.438)	F
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	380.920	
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	159.378	9
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	540.298	
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	1.017.889	10
RESULTADO DEL PERIODO	1.558.187	
Atribuible a intereses minoritarios	553.431	11
De las actividades continuadas	51.075	
De las actividades discontinuadas	502.356	
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.004.756	15
De las actividades continuadas	489.223	
De las actividades discontinuadas	515.533	

FORMATO HOLDING

	31/12/2016 Re-expresado y adaptado	
OPERACIONES CONTINUADAS		
Ventas y prestación de servicios	274.840	18
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	678.319	1
Rendimientos de instrumentos de capital	25.281	2
Resultados de operaciones financieras	567	17
Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	244.315	21
Variación de existencias de productos terminados y en curso	247	22
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	
Aprovisionamientos	(65.834)	8
Otros ingresos de explotación	3.140	19
Gastos de personal	(76.638)	3
Otros gastos de explotación	(139.341)	14
Amortización del inmovilizado	(95.326)	4
Variación de provisiones	(32.816)	5
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(127.129)	8
Deterioro de participaciones en negocios conjuntos y asociadas	-	7
Deterioro de instrumentos financieros	(4.432)	6
Otras ganancias	3.540	20
Otras pérdidas	(7.323)	23
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	681.410	
Ingresos financieros	5.691	12
Gastos financieros	(245.808)	13
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(60.373)	16
RESULTADO FINANCIERO	(300.490)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	380.920	
Impuesto sobre beneficios	159.378	9
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	540.298	
Resultado de las operaciones discontinuadas	1.017.889	10
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.558.187	
Atribuible a intereses minoritarios	553.431	11
De las actividades continuadas	51.075	
De las actividades discontinuadas	502.356	
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.004.756	15
De las actividades continuadas	489.223	
De las actividades discontinuadas	515.533	

Detalles adicionales para el seguimiento de la adaptación de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al formato específico de una entidad holding:

A - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

	Miles de euros	
Pérdidas de operaciones financieras	(1.326)	16
Beneficios/pérdidas procedentes de instrumentos financieros	4.408	17
Total	3.081	A

B - Diferencias de cambio

	Miles de euros	
Beneficios por diferencias de cambio	225	12
Pérdidas por diferencias de cambio	(71)	13
Total	154	B

C – Otros ingresos de explotación

	Miles de euros	
Prestación de servicios	230.518	18
Ingresos por alquileres	39.666	18
Otros ingresos de explotación	3.140	19
Otras ganancias	3.540	20
Total	276.865	C

D – Otros gastos de explotación

	Miles de euros	
Variación de Existencias	(1.876)	22
Gastos de explotación relacionados con inmuebles	(52.292)	14
Otros gastos de explotación	(60.427)	14
Otros quebrantos diversos	(7.323)	23
Total	(121.918)	D

E - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)

	Miles de euros	
Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	216.589	21
Resultado de venta de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	20.864	8
Variación de existencias	2.123	22
Ventas de existencias	4.656	18
Aprovisionamientos	(6.055)	8
Total	238.177	E

F - Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)

	Miles de euros	
Deterioro y resultado de venta ANCV	(107.164)	8
Resultado de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	27.726	21
Total	(79.438)	F

Adaptación del Estado de flujos de efectivo consolidado

FORMATO BANCARIO - FORMULADO POR LOS ADMINISTRADORES EN CUENTAS ANUALES 2016

	31/12/2016 Re-expresado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(706.206)
Resultado del periodo	540.298 ¹
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(202.673) ¹
Amortización	95.326
Otros ajustes	(297.999)
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(295.891)
Activos financieros mantenidos para negociar	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-
Activos financieros disponibles para la venta	(38.717) ²
Préstamos y partidas a cobrar	263.870 ³
Otros activos de explotación	(521.044) ⁹
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	(758.097)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(43.903) ⁹
Otros pasivos de explotación	(714.194) ⁹
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	10.157 ⁴
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.274.622
Pagos:	(105.201)
Activos tangibles	(21.268) ⁵
Activos intangibles	(39.484) ⁵
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(43.161) ⁶
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(1.250) ⁶
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(38) ⁷
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
Cobros:	1.379.823
Activos tangibles	36.015 ⁸
Activos intangibles	70.476 ⁸
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1.167.740 ³
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	105.592 ¹⁰
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.008.545
Pagos:	(510.000)
Dividendos	(510.000) ¹¹
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
Cobros:	1.518.545
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.518.545 ⁹
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	4.960.906 ¹³
F) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)	6.537.867
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	7.015.824 ¹⁴
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	13.553.691 ¹⁵

FORMATO HOLDING

	31/12/2016 Re-expresado y adaptado
1. Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	(1.512.570)
Resultado antes de impuestos	380.920 ¹
Ajustes en el resultado	(43.295) ¹
Cambios en el capital corriente	(1.161.434) ³
Otros activos y pasivos de explotación	(456.666) ⁹
Pagos por intereses	(244.053) ³
Cobros por intereses	1.801 ³
Pagos / cobros por impuestos	10.157 ⁴
2. Flujos de tesorería usados en las actividades de inversión	2.903.461
Dividendos recibidos	805.974 ³
Inversiones (-)	(175.801)
Entidades del grupo y asociadas, y negocios conjuntos	(44.411) ⁶
Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles	(60.752) ⁵
Activos financieros disponibles para la venta	(70.600) ²
Activos no corrientes en venta	(38) ⁷
Préstamos concedidos	-
Desinversiones (+)	2.273.288
Entidades del grupo y asociadas, y negocios conjuntos	2.029.322 ³
Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles	106.491 ⁸
Activos financieros disponibles para la venta	31.883 ²
Amortización de préstamos concedidos	-
Activos no corrientes en venta	105.592 ¹⁰
3. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	186.070
Dividendos pagados	(135.000) ¹¹
Reparto de reservas	(375.000) ¹¹
Préstamos obtenidos	846.070 ⁹
Amortización de préstamos obtenidos	(150.000) ⁹
4. Flujos de tesorería procedentes de las actividades discontinuadas	4.960.906 ¹³
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.537.867
Efectivo al inicio del ejercicio	7.015.824 ¹⁴
Efectivo al final del ejercicio	13.553.691 ¹⁵
Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio	6.537.867

2.5. Estacionalidad de las transacciones

Las actividades de las sociedades que componen el Grupo Criteria no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. Por este motivo no se incluyen detalles específicos en estas notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.

No obstante, en aplicación de la interpretación CINIIF 21 determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación en base a la regulación que les es de aplicación. En este sentido, el Grupo registra el 1 de enero de cada año el Impuesto de Bienes Inmuebles, habiendo supuesto un gasto de 71 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, 16 millones de euros registrados en el epígrafe *Otros gastos de explotación* y 55 millones de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas* (74 millones de euros en el ejercicio anterior, 15 millones de euros en el epígrafe *Otros gastos de explotación* y 59 millones de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas*).

2.6. Hechos posteriores al cierre

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de estos estados financieros anuales consolidados no se ha producido ningún hecho no descrito en las restantes notas explicativas que les afecte de manera significativa.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1. Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad Dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, el cual se detalla a continuación:

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada.

En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

La información de las entidades dependientes se consolida, sin excepciones por razones de su actividad, con la de Criteria mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus registros individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo Criteria se presenta en los epígrafes de *Intereses minoritarios* del balance consolidado y *Resultado atribuible a los intereses minoritarios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

La NIIF 10 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, se reconocerá cualquier inversión que mantenga en la antigua dependiente a su valor razonable cuando pierda el control, y posteriormente contabilizará dicha inversión y cualquier importe adeudado a dicha dependiente, o que ésta le adeude, de conformidad con las NIIF pertinentes. Dicho valor razonable se considerará el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o, cuando proceda, el coste a efectos del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Anexo I de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa, si es el caso, con cargo al epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo no mantiene participaciones en negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, se carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas.

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- **Bank of East Asia (BEA):** la relación con esta participada se inició en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA cuenta con un miembro vinculado a Criteria, el cual también es miembro del Comité de Nombramientos. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en BEA es del 17,44% (véase Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*).
- **Grupo Financiero Inbursa (GFI):** la relación con esta participada se inició en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. El Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es también miembro del Comité de Prácticas Societarias y el otro miembro del Comité de Dirección, Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) en el Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en GFI es del 9,10% (véase Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo II y, en su caso, la Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos* de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Deterioro de participaciones en empresas integradas por el método de la participación

El deterioro de las inversiones integradas por el método de la participación se determina mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicadores de que el valor de la inversión puede haberse deteriorado.

El Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, el Grupo Criteria efectúa semestralmente pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Para ello se utilizan métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros.

Las pérdidas por deterioro de este tipo de activos se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Tanto la dotación como, en su caso, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En tal sentido, una pérdida por deterioro sólo es revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo tras la reversión no excede del importe que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la 'entidad adquirente' la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe *Activos intangibles – Fondo de comercio* del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe *Fondo de comercio negativo reconocido en resultados* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está integrado por inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso propio o para producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, el inmovilizado material se presenta al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal al coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de la vida útil estimada. Los terrenos no se amortizan al estimarse que su vida útil es indefinida. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se realizan con contrapartida en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se determinan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el detalle siguiente:

Clase de activo	Vida útil estimada
Construcciones	20 - 50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 12 años
Mobiliario y otras instalaciones	3 - 10 años
Equipos para procesos de información	3 - 10 años
Otros	3 - 10 años

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo Criteria analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe *Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran en el epígrafe de *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

3.3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de forma objetiva y de los cuales se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, si procede.

En este epígrafe se incluyen, principalmente, las concesiones administrativas del negocio de aparcamientos de Saba Infraestructuras, SA. Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención.

La CINIIF 12, vigente desde el 1 de enero de 2010, regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al final de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el período del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba. Las concesiones administrativas se registran en el epígrafe *Inmovilizado Intangible-Concesiones*, en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de la demanda es asumido por el concesionario.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, en caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización, durante el período concesional utilizando para ello un método lineal de amortización.

El periodo de amortización medio de los activos intangibles presentados en el balance es el siguiente:

Clase de activo	Vida útil media estimada
Concesiones administrativas	En función de la vida útil de la concesión
Aplicaciones informáticas	3-10 años
Otros activos intangibles	3-10 años

La amortización estimada de los activos intangibles se registra en el ejercicio en que se incurre, en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registrados en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

En el caso concreto de las concesiones administrativas, éstas figuran mayoritariamente asignadas a la unidad generadora de efectivo (UGE) del negocio de gestión de aparcamientos. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.

- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* y no se amortiza en ningún caso.

Los fondos de comercio correspondientes a las asociadas y negocios conjuntos, que se incorporan a las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación, se presentan en el balance consolidado junto con el importe que representa la inversión en el capital de la entidad, en el epígrafe *Activo no corriente – Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*.

En caso de incremento o disminución de la participación en una entidad dependiente que no dé lugar a una pérdida de control, dicha operación se trata como una transacción de patrimonio. Por tanto, el fondo de comercio pagado se reflejaría directamente en el patrimonio neto del Grupo, sin efecto en el fondo de comercio o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

3.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe *Inversiones inmobiliarias* del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía de ellos mediante su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su explotación.

El Grupo amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Vida útil estimada
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y mobiliario	10 - 12 años

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor

El Grupo compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. El valor razonable se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades tasadoras con las que el Grupo Criteria trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El Grupo ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Cuando el citado valor es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, el Grupo constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos, se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.5. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros aquellas operaciones que transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, cuando el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.6. Instrumentos financieros (sin incluir *Efectivo y equivalentes de efectivo ni Instrumentos financieros derivados*)

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

3.6.1. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance en las siguientes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: *Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio y Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros.*

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: *Pasivos financieros no corrientes y Pasivos financieros corrientes.*

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance incluye los valores que no se consideran para negociar, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y partidas a cobrar, así como los instrumentos de capital emitidos por entidades diferentes de las asociadas, siempre que los citados instrumentos no hayan sido considerados para negociar, ni otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de las inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control, y se clasifican como activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado, en cuyo caso la inversión se clasificará como un activo corriente. A 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

En el momento inicial, estas inversiones se valoran al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Posteriormente, se valoran a su valor razonable, para aquellas inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del mercado. Cuando la determinación del valor razonable no sea suficientemente objetiva, se valoran por su coste neto del posible deterioro.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan, neto de su impacto fiscal, con contrapartida en el epígrafe *Patrimonio neto – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio – Activos financieros disponibles para la venta*, hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero. En ese momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al epígrafe *Resultado de operaciones financieras*.

Los rendimientos devengados por los valores, en forma de dividendos, se registran en el epígrafe *Rendimientos de instrumentos de capital* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro, si existen, se registran de acuerdo con lo indicado en el apartado *Deterioro del valor de los activos financieros*.

Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas, vinculadas o negocios conjuntos los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Depósitos y fianzas registrados por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, venta de bienes o prestación de servicios, se valoran por el valor nominal de la deuda que es similar a su valor razonable en el momento inicial.

Las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se registran de acuerdo con lo que se indica en el apartado de *Deterioro del valor de los activos financieros*.

Pasivos financieros no corrientes y corrientes

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe *Gastos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.6.2. Valor razonable de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúasen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no

disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2, ó 3, en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1. A partir de los precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2. A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel 3. Se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado.

Para el Grupo Criteria la mayoría de sus activos y pasivos financieros se clasificarán en los Niveles 1 y 3. En la mayoría de los activos financieros disponibles para la venta e instrumentos de capital, se tomará como referencia objetiva en la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1).

En cambio, para los préstamos y partidas a cobrar y para los pasivos financieros a coste amortizado, su valor razonable se estima mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez (Nivel 3). En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, también clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

En las notas *Activos financieros no corrientes* y *Pasivos financieros no corrientes y corrientes* se detalla el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3.6.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce excepto en el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, dado que dicho deterioro se considera irrecuperable.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los indicadores que se utilizan para la evaluación del deterioro de estos instrumentos que cotizan en mercados secundarios de acuerdo con la metodología establecida por el Grupo son, entre otros, el valor de cotización al cierre del ejercicio, un descenso significativo o prolongado del valor de mercado por debajo de su coste de adquisición, el histórico de dividendos pagados en los últimos ejercicios, los dividendos esperados así como las expectativas del mercado en el que opera la compañía participada. Dichos indicadores sirven para evaluar la existencia de una evidencia objetiva por deterioro. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

El Grupo utiliza su juicio experto para hacer valoraciones individualizadas de todas sus participaciones, utilizando los métodos de valoración generalmente aceptados comentados en el párrafo anterior. Con carácter general, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída continuada durante 18 meses o de un 40% en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pueda ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital se realiza de forma individualizada y, una vez evidenciada la pérdida objetiva como consecuencia de un evento o grupo de eventos con impacto en los flujos futuros estimados, equivale a la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6.4. Baja de instrumentos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

3.7. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como 'de cobertura'.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma.

El Grupo Criteria considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensaran casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo Criteria se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto *Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio* y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe *Resultado financiero – Variación del valor razonable en instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

3.8. Existencias

Las existencias, constituidas básicamente por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición, su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción, adquisición y comercialización.

El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo Criteria trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El Grupo ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe *Aprovisionamientos - Deterioro de existencias* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permiten el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe *Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos registrados en este epígrafe del balance recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año pero el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que la sociedad se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición como mantenido a la venta de un componente del Grupo que además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado de deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separado del resto, o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos de ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de esta operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o el beneficio en caso de enajenación del activo. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a 12 meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

3.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

3.11. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo Criteria es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Criteria elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas al contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes *Ingresos financieros – Diferencias positivas de cambio* y *Gastos financieros – Diferencias negativas de cambio*. Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Partidas que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

3.12. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en su caso, en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales del Grupo Criteria se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican las obligaciones por prestaciones al personal, las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12, las provisiones para impuestos y otras contingencias legales y las provisiones para otras responsabilidades.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el marco de la aplicación de la CINIIF12, se determinan aquellas intervenciones futuras a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y establecerlas para lo que se registran las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha del balance consolidado.

Las provisiones se registran en los epígrafes *Provisiones no corrientes* y *Provisiones corrientes* del balance.

3.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados

se registren directamente en el patrimonio neto. En este caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se considere probable que las entidades que formen parte del grupo fiscal tengan en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que puedan surgir por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en entidades asociadas o negocios conjuntos, no se reconocen cuando el Grupo controle el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un análisis del valor recuperable de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación.

Los activos por impuestos que se esperan recuperar en los próximos doce meses se registran en el epígrafe del balance *Activo por impuesto corriente* y los importes a recuperar en ejercicios posteriores se registran en el epígrafe *Activos por impuestos diferidos*. Del mismo modo, los pasivos fiscales que figuran registrados en el epígrafe *Pasivos por impuesto corriente* del balance recogen el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y en el epígrafe *Pasivos por impuestos diferidos*, los importes que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

3.15. Ingresos Diferidos

Las subvenciones a favor de las sociedades del Grupo se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inmovilizado Material*, *Inmovilizado Intangible* e *Inversiones Inmobiliarias* se presentan en el balance consolidado minorando el valor bruto del activo financiado. Las subvenciones relacionadas con los activos depreciables serán reconocidas como ingresos en los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en los que se dota la amortización de tales activos minorando el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

3.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades y que no son grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del acuerdo del órgano correspondiente de la entidad participada.

Otros ingresos y otros gastos

Conforme a lo establecido por la CINIIF12 en su párrafo 14, los epígrafes *Otros ingresos de explotación* y *Otros gastos de explotación* de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio, no reconociendo margen alguno por dicha actividad atendiendo al hecho que el Grupo no realiza actividad de construcción alguno, adquiriendo la infraestructura a terceros al valor razonable de la misma.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo con independencia del flujo monetario o financiero que pueda derivarse de ello. En el caso de los ingresos y gastos por intereses y asimilados, se reconocen por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.17. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.18. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.19. Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

3.20. Partidas corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe *Existencias* que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación del Grupo. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, los pasivos financieros se clasifican como no corrientes si el Grupo dispone de la facultad irrevocable de atender a los mismos en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

3.21. Estado de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) Partidas que no se reclasificarán en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iii) Elementos que pueden reclasificarse en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como *Otro resultado global acumulado* en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

3.22. Estado de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de explotación, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Gestión de riesgos

Tal y como se describe en la Nota *Naturaleza de la Entidad*, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del BCE, después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una Decisión, vigente a partir de ese mismo día, por la que Criteria deja de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank. Como consecuencia, en el cuarto trimestre de 2017, Criteria ha iniciado un proyecto de revisión del Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, GRC) con el fin de adaptarlo a los estándares requeridos por una sociedad holding de inversiones y no a los propios de una sociedad cabecera de un grupo bancario.

En este sentido, el Consejo de Administración de Criteria aprobó el 25 de enero de 2018 la Política de GRC, que proporciona el marco de actuación para el establecimiento del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

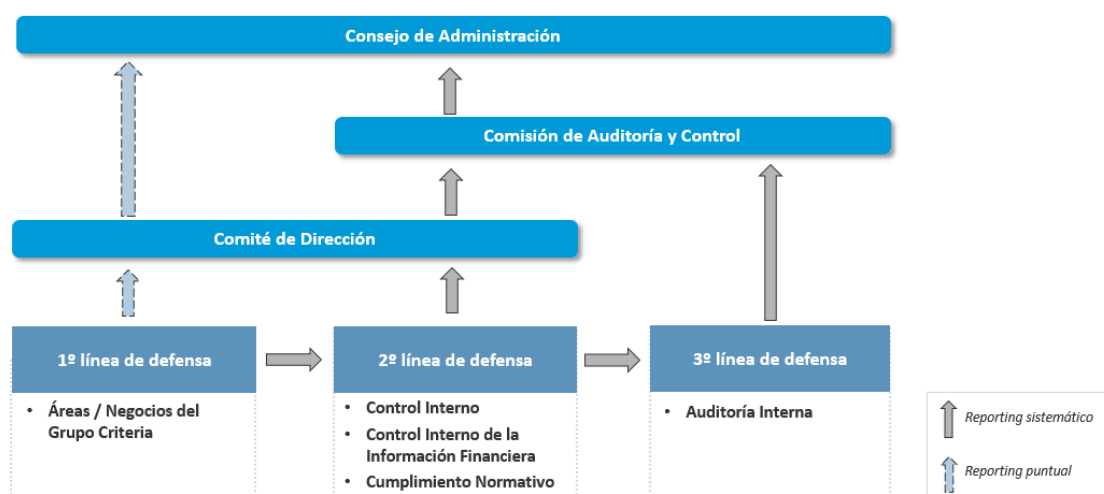
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del '*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*' (COSO), el Modelo establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.

- Deterioro de las participaciones accionariales: posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - Mercado: posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - Fiabilidad de la información financiera: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
 - Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- a. Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.

- b. Reportar a la 2ª línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- c. Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC participando activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Anualmente: todos los riesgos de cada área / negocio, los controles implementados y su efectividad, así como los planes de acción establecidos.
- Semestralmente: los cambios, en su caso, en riesgos relevantes, emergentes y/o materializados.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La función CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por el Grupo para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

El Consejo de Administración de Criteria es el responsable de la existencia de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH de Criteria es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del '*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*' (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el cuarto trimestre de 2017, una vez finalizado el proceso de pérdida de control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank y en el marco de revisión y adaptación del SCIIF a la nueva situación de Criteria, se ha establecido una nueva Política y un nuevo Proceso del SCIIF que sustituye la anterior Norma Interna del SCIIF, para adecuarla a la nueva realidad de sociedad holding y no cabecera de un grupo bancario que se había elaborado en el marco de consolidación global de CaixaBank dentro del perímetro de Criteria.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos de Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que Criteria opera, así como al cumplimiento de políticas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos y el Código de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (en adelante, RICMV) y las demás Políticas, Códigos y Manuales como normas de obligado cumplimiento en la Sociedad Dominante y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Órgano que vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del RICMV, sus procedimientos y demás normativa complementaria.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad del Grupo, al establecer dichos controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.

- Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Critería.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a todo el Grupo que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, Critería tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información, la Política de Prevención de Delitos y la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras y códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La Función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales

- la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

4.1 Gestión de los Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, los cuáles, tal y como se ha mencionado con anterioridad, se dividen en siete subcategorías:

- Liquidez
- Crédito
- Deterioro de las participaciones accionariales
- Deterioro de los activos inmobiliarios
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte del Grupo Fiscal a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase *Nota Situación fiscal e impuesto sobre beneficios*).
- Mercado
- Fiabilidad de la información financiera

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de no materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería del Grupo. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes, o en entidades en que la posición neta con respecto a éstas es deudora.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participaciones accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado, o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de Criteria lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica (ver Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*). Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Criteria tiene fijados límites para su operativa de derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Criteria, basados en el VaR (*value at risk* o valor en riesgo), con el objetivo de limitar las potenciales pérdidas que se puedan derivar de esta operativa.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2017, el 99% del valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital clasificados como entidades asociadas y activos financieros disponibles para la venta corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento del Grupo. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Millones de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	13
+50pb	(7)
+100pb	(2)

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, el Grupo, con un 77% de deuda a tipo fijo, ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo.

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del Balance del Grupo tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del Balance que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Millones de euros ⁽¹⁾	Observaciones
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	GF Inbursa	MXN	805	Véase Nota 8
	The Bank of East Asia	HKD	2.339	Véase Nota 8

⁽¹⁾ Contravalor en euros al 31 de diciembre de 2017

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Miles de euros							
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2017
Fondo de comercio	3.053.364	(3.050.845)	907	-	-	389	3.815
Otros activos intangibles							
Investigación y desarrollo	237	-	-	-	-	-	237
Concesiones	1.509.853	(18.059)	11.554	(6.870)	4.652	(1.506)	1.499.624
Patentes, licencias, marcas y similares	141	(135)	-	-	-	1	7
Aplicaciones informáticas	1.009.551	(989.069)	2.487	(415)	(145)	(35)	22.374
Otro inmovilizado intangible	446.683	(415.003)	2.005	(1.734)	(550)	(525)	30.876
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(4)	-	-	-	-	-	(4)
Concesiones	(439.129)	4.619	(58.720)	5.305	(67)	1.060	(486.932)
Patentes, licencias, marcas y similares	(7)	6	-	-	-	-	(1)
Aplicaciones informáticas	(617.806)	604.940	(3.094)	139	(1)	11	(15.811)
Otro inmovilizado intangible	(170.603)	163.612	(900)	4	1	188	(7.698)
Fondo de deterioro	(40.515)	12.582	-	566	117	101	(27.149)
Total	4.751.765	(3.687.352)	(45.761)	(3.005)	4.007	(316)	1.019.338

Miles de euros						
	31/12/2015	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2016
Fondo de comercio	3.052.114	1.250	-	-	-	3.053.364
Otros activos intangibles						
Investigación y desarrollo	237	-	-	-	-	237
Concesiones	1.572.271	22.929	(30.908)	838	(55.277)	1.509.853
Patentes, licencias, marcas y similares	137	-	-	-	4	141
Aplicaciones informáticas	881.811	173.186	(45.114)	(41)	(291)	1.009.551
Otro inmovilizado intangible	556.603	22.735	(127.838)	(1.513)	(3.304)	446.683
Amortización acumulada						
Investigación y desarrollo	-	(4)	-	-	-	(4)
Concesiones	(418.705)	(50.534)	29.405	235	470	(439.129)
Patentes, licencias, marcas y similares	(7)	-	-	-	-	(7)
Aplicaciones informáticas	(559.370)	(110.492)	43.992	482	7.582	(617.806)
Otro inmovilizado intangible	(177.455)	(64.580)	20.574	(1)	50.859	(170.603)
Fondo de deterioro	(38.106)	(3.715)	1.349	-	(43)	(40.515)
Total	4.869.530	(9.225)	(108.540)	-	-	4.751.765

El epígrafe *Concesiones* corresponde, básicamente, a las concesiones para la explotación de aparcamientos. La valoración del activo a reconocer (valor de la concesión o valor del derecho de cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación de los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras, se hace de acuerdo con lo que establece la norma CINIIF 12 (ver Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*) y se amortiza de forma lineal según los años de duración de la concesión.

El detalle de las principales concesiones administrativas por forma jurídica y geográfica se presenta en la Nota *Otra información relevante*.

Los contratos de concesión contemplan compromisos de inversiones en mejoras, adicionales a las ya registradas como provisión por actuaciones de reposición. A 31 de diciembre de 2017 dichos importes ascienden a 153.173 miles de euros (159.882 miles de euros en 2016) y corresponden básicamente a aparcamientos en curso en el subgrupo Saba Italia y a Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA, condicionados a la existencia de demanda que las justifique desde un punto de vista económico.

A 31 de diciembre de 2017 se hallan registradas, minorando los activos intangibles, subvenciones de capital por importe de 24.562 miles de euros (21.298 miles de euros en 2016) correspondientes a activos concesionales. De estas subvenciones, 20.762 miles de euros (17.505 miles de euros en 2016) corresponden al subgrupo Saba Italia. Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 720 miles de euros (717 miles de euros en 2016), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2017 no existen activos intangibles sujetos a garantías. A 31 de diciembre de 2016 existía un total de activos intangibles sujetos a garantías por un valor neto contable de 43.221 miles de euros que correspondían al subgrupo Saba Chile por importe de 37.956 miles de euros y al subgrupo Saba Italia por importe de 5.625 miles. Como consecuencia de la refinanciación del subgrupo Saba Chile, los activos han dejado de ser garantía del préstamo bancario. En el caso del subgrupo Saba Italia ya no existe garantía de la deuda hipotecaria al haber sido cancelado dicho contrato hipotecario en 2017.

Existe promesa de hipoteca sobre el derecho real de los aparcamientos de Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA vinculada al crédito sindicado otorgado a dicha sociedad.

El importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2017 ha ascendido a 657 miles de euros (751 miles de euros en 2016).

La columna 'Bajas por pérdida de control' corresponde a la baja de los activos correspondientes al negocio bancario desarrollado por CaixaBank y su grupo, como consecuencia de la pérdida de control en dicha participación y su correspondiente integración por el método de la participación (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*).

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde básicamente a diferencias de conversión.

A 31 de diciembre de 2017, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 32.453 miles de euros.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente a 31 de diciembre de 2017.

Test de deterioro de la UGE de gestión de aparcamientos

El Grupo Criteria estima el valor recuperable de la UGE del Negocio de gestión de aparcamientos en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperado por el Grupo para los periodos de concesión. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2017, se ha constatado, en comparación con la realidad, que las proyecciones utilizadas en el anterior test no hubieran afectado a las conclusiones del análisis anterior, en base a las cuales no se realizaron dotaciones por deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

Las hipótesis empleadas en la proyección de flujos se han basado en datos macroeconómicos de cada país y sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio. Asimismo, se han utilizado las siguientes hipótesis:

- tasa libre de riesgo del 4%,
- tasas de descuento individualizadas para cada país, que han oscilado entre el 7,1% y 8,6%, y
- en el caso de aparcamientos en concesión, las proyecciones se han realizado hasta la fecha de vencimiento, sin considerar renovaciones. En el caso de los aparcamientos en propiedad, se ha considerado una tasa de crecimiento para calcular el valor residual del 1,5%.

El Grupo Criteria realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: i) tasa libre de riesgo: +0,5%, -0,5%; ii) tasa de descuento: +0,5%, -0,5%.

Tras los análisis realizados, durante el ejercicio 2017 no se ha registrado ningún importe en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Miles de euros							
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2017
Costes							
Terrenos y Construcciones	2.830.789	(2.620.053)	20	(3.453)	(80.114)	15.468	142.657
Instalaciones Técnicas y Otro							
Inmovilizado Material	3.617.860	(3.567.894)	6.354	(4.756)	(4.688)	2.199	49.075
Inmovilizado en Curso y Anticipos	-	-	190	-	(190)	-	-
Amortización acumulada							
Construcciones	(511.529)	472.730	(1.992)	725	14.627	(2.731)	(28.170)
Instalaciones Técnicas y Otro							
Inmovilizado Material	(2.721.059)	2.686.935	(3.675)	4.364	1.121	(104)	(32.418)
Fondo de deterioro							
Terrenos y Construcciones	(45.189)	12.260	-	3.455	20.458	(691)	(9.707)
Instalaciones Técnicas y Otro							
Inmovilizado Material	(11.360)	11.360	-	-	-	-	-
Total	3.159.512	(3.004.662)	897	335	(48.786)	14.141	121.437

Miles de euros						
	31/12/2015	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetro y Otros	31/12/2016
Costes						
Terrenos y Construcciones	3.043.503	31.953	(47.493)	(197.174)	-	2.830.789
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	3.571.569	229.252	(215.397)	32.436	-	3.617.860
Inmovilizado en Curso y Anticipos	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada						
Construcciones	(541.986)	(27.203)	27.244	30.416	-	(511.529)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(2.791.454)	(124.687)	191.692	3.390	-	(2.721.059)
Fondo de deterioro						
Terrenos y Construcciones	(60.665)	11.091	812	3.573	-	(45.189)
Instalaciones Técnicas y Otro						
Inmovilizado Material	(12.092)	(549)	-	1.281	-	(11.360)
Total	3.208.875	119.857	(43.142)	(126.078)	-	3.159.512

En 2017, los traspasos del epígrafe *Terrenos y construcciones* corresponden, principalmente, a la clasificación de varios inmuebles anteriormente destinados al uso propio arrendados a diversas sociedades del grupo CaixaBank (dos inmuebles de oficinas situados en las calles Provençals 39 y Via Laietana 56 de Barcelona, dos locales en Marbella y un inmueble situado en Sevilla) al epígrafe *Inversiones inmobiliarias* como consecuencia de la pérdida de control sobre grupo CaixaBank descrito en la Nota *Naturaleza de la Entidad*. El importe neto total de estos traspasos asciende a 50.955 miles de euros.

La columna 'Bajas por pérdida de control' corresponde a la baja de los activos correspondientes al negocio bancario desarrollado por CaixaBank y su grupo, como consecuencia de la pérdida de control en dicha

participación y su correspondiente integración por el método de la participación (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*).

La columna 'Cambios de perímetro y Otros' corresponde, principalmente, a variaciones en el perímetro de consolidación y diferencias de conversión. En el ejercicio 2017 incluye las adquisiciones de dos aparcamientos en propiedad por parte de Saba Infraestructuras por un importe neto de 14.941 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen compromisos de construcción de inmovilizado material.

Las bajas del ejercicio 2017, que corresponden básicamente a construcciones, instalaciones técnicas, mobiliario y enseres, han supuesto unos beneficios de 168 miles de euros que se registran en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota *Ingresos y gastos, apartado Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*).

El Grupo Criteria realiza con carácter semestral un test de deterioro de la UGE del Negocio de gestión de aparcamientos que incorpora aquellas inversiones en inmovilizado material relativas a dicho negocio (véase Nota *Inmovilizado intangible*).

Durante el ejercicio 2017 no se ha registrado ningún importe en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Nota *Ingresos y gastos, apartado Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*).

A 31 de diciembre de 2017, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 21.977 miles de euros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Miles de euros							
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Trasposos	Cambios de perímetros y Otros	31/12/2017
Costes							
Terrenos y construcciones	6.373.155	(4.649.556)	271	(6.679)	65.640	(2.306)	1.780.525
Otras inversiones inmobiliarias	112.563	(86.817)	2	-	4.684	-	30.432
Amortización acumulada							
Construcciones	(281.033)	172.250	(20.849)	619	(12.435)	77	(141.371)
Otras inversiones inmobiliarias	(20.318)	14.228	(1.445)	-	(1.056)	-	(8.591)
Fondo de deterioro							
Terrenos y construcciones	(1.506.181)	1.117.649	(71.522)	1.246	(17.861)	(46)	(476.715)
Total	4.678.186	(3.432.246)	(93.543)	(4.814)	38.972	(2.275)	1.184.280

Miles de euros						
	31/12/2015	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Trasposos	Cambios de perímetros y Otros	31/12/2016
Costes						
Terrenos y construcciones	6.008.735	213.292	(171.668)	322.796	-	6.373.155
Otras inversiones inmobiliarias	131.835	6.265	(9.746)	(15.791)	-	112.563
Amortización acumulada						
Construcciones	(230.866)	(78.867)	29.199	(499)	-	(281.033)
Otras inversiones inmobiliarias	(21.935)	(9.160)	3.161	7.616	-	(20.318)
Fondo de deterioro						
Terrenos y construcciones	(1.290.735)	(78.305)	62.731	(199.872)	-	(1.506.181)
Total	4.597.034	53.225	(86.323)	114.250	-	4.678.186

De acuerdo con lo descrito en la Nota *Inmovilizado material*, Criteria ha traspasado inmuebles anteriormente destinados al uso propio y clasificados en el epígrafe *Inmovilizado material* al epígrafe *Inversiones Inmobiliarias* por un importe neto conjunto de 50.955 miles de euros, debido a que dichos activos han dejado de estar arrendados a empresas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2017, las inversiones inmobiliarias más significativas destinadas a su explotación vía alquiler, incluidas en el epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' corresponden a un edificio destinado a oficinas sito en la calle Provençals 39 (Barcelona), la antigua sede de los servicios centrales de "la Caixa" ubicada en Via Laietana 56 (Barcelona), un local comercial sito en la calle Ribera (Valencia), un edificio de viviendas sito en la calle República Argentina 258 (Barcelona) y un edificio de viviendas sito en la calle Gran Via de les Corts Catalanes 655 (Barcelona).

La columna 'Bajas por pérdida de control' corresponde a la baja de los activos correspondientes al negocio bancario desarrollado por CaixaBank y su grupo, como consecuencia de la pérdida de control en dicha

participación y su correspondiente integración por el método de la participación (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*).

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado un deterioro de valor por importe de 71.522 miles de euros en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado* (véase Nota *Ingresos y gastos*) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor razonable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, era inferior al valor neto contabilizado.

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Inversiones inmobiliarias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como input tasaciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.257.684 miles de euros. El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en el ejercicio 2017 asciende a 1.162.505 miles de euros.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el epígrafe *Ventas y prestación de servicios* de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota *Ingresos y gastos*), y han ascendido a 41.320 miles de euros en el ejercicio 2017, mientras que los gastos asociados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido a 16.534 miles de euros.

El valor de los activos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.165 miles de euros.

8. Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos

Se presenta a continuación el desglose del coste de las participaciones asociadas y negocios conjuntos:

Detalle de participaciones en asociadas y negocios conjuntos

Miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Participaciones en asociadas	18.269.650	14.740.883
CaixaBank, SA	9.720.392	-
Gas Natural SDG, SA	4.027.565	4.103.331
The Bank of East Asia, LTD	2.338.927	2.449.647
Abertis Infraestructuras, SA	1.262.954	1.529.672
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	804.699	781.123
Vithas Sanidad, SL	89.422	85.383
Repsol, SA (*)	-	2.903.712
Banco BPI, SA (*)	-	1.445.812
Erste Group Bank, AG (*)	-	1.272.003
Resto de sociedades	25.691	170.200
Participaciones en negocios conjuntos	-	1.193.999
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (*)	-	1.052.668
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL (*)	-	91.459
Resto de sociedades (*)	-	49.872
Subtotal	18.269.650	15.934.882
Menos:		
Fondo de deterioro	(111.267)	(661.174)
Total	18.158.383	15.273.708

(*) Entidades asociadas y negocios conjuntos cuya participación se ostentaba a 31 de diciembre de 2016 a través de Grupo CaixaBank.

El detalle de fondos de comercio incluidos en el coste de las participadas asociadas y negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Detalle de fondos de comercio

Miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
The Bank of East Asia, LTD (*)	671.772	770.126
Abertis Infraestructuras, SA	638.604	651.014
Gas Natural SDG, SA	389.421	389.421
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*)	225.595	245.172
Vithas Sanidad, SL	15.493	15.493
Otros	5.569	17.965
Banco BPI, SA (**)	-	350.198
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (**)	-	299.618
Total	1.946.454	2.739.007

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

(**) Entidades asociadas y negocios conjuntos cuya participación se ostentaba a 31 de diciembre de 2016 a través de Grupo CaixaBank.

A continuación se presentan los movimientos del epígrafe de *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos* de los ejercicios 2017 y 2016:

Movimientos de participaciones - 2017

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2016	13.195.875	2.739.007	(661.174)	15.273.708
Bajas por pérdida de control (Nota 1, 2 y 3)	(6.300.541)	(667.781)	551.011	(6.417.311)
Alta CaixaBank	9.863.700	-	-	9.863.700
Compras y ampliaciones de capital / Altas por deterioro	47.894	5.568	(1.104)	52.358
Ventas y reducciones de capital	(30.729)	(12.410)	-	(43.139)
Resultado del periodo	865.553	-	-	865.553
Dividendos declarados	(594.134)	-	-	(594.134)
Diferencias de conversión	(278.116)	(117.930)	-	(396.046)
Ajustes de valoración de participadas	(177.753)	-	-	(177.753)
Reclasificaciones y otros (*)	(268.553)	-	-	(268.553)
Saldo a 31/12/2017	16.323.196	1.946.454	(111.267)	18.158.383

(*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las participadas asociadas.

Movimientos de participaciones - 2016

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31/12/2015	14.492.449	2.894.608	(621.154)	16.765.903
Compras y ampliaciones de capital	161.449	12.754	(15.821)	158.382
Ventas y reducciones de capital	(2.047.805)	(164.390)	9.827	(2.202.368)
Resultado del periodo	1.308.536	-	-	1.308.536
Dividendos declarados	(717.147)	-	-	(717.147)
Diferencias de conversión	(20.996)	(12.694)	-	(33.690)
Cambios de método de consolidación	19.701	15.519	-	35.220
Ajustes de valoración de participadas	48.536	-	-	48.536
Reclasificaciones y otros	(48.848)	(6.790)	(34.026)	(89.664)
Saldo a 31/12/2016	13.195.875	2.739.007	(661.174)	15.273.708

A continuación se detallan las compras y ventas realizadas durante el ejercicio 2017:

Detalle de compras y ventas - 2017

Compras y ampliaciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
The Bank of East Asia, LTD	32.674	-	32.674
Otros	15.220	5.568	20.788
Total	47.894	5.568	53.462

Ventas y reducciones de capital

Miles de euros	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Abertis Infraestructuras, SA	(30.659)	(12.410)	(43.069)
Otros	(70)	-	(70)
Total	(30.729)	(12.410)	(43.139)

En el ejercicio 2017 las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

CaixaBank

Como consecuencia de la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank durante el segundo semestre del ejercicio 2017 (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*) se ha pasado a integrar el 40,00% de la participación remanente en el capital social de CaixaBank por el método de la participación. En aplicación de la NIIF 10, Criteria ha dado de baja los activos y pasivos en los estados financieros consolidados procedentes de CaixaBank y ha reconocido la inversión remanente en el patrimonio de CaixaBank a su valor razonable en el momento de la pérdida de control.

Para determinar el valor razonable de la participación en CaixaBank en el momento de la reclasificación, se ha tomado como fecha de referencia el día 26 de septiembre de 2017, siendo esta la fecha en la que el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo comunicó a Criteria su decisión por la que dejaba de estar

bajo su supervisión y culminaba así el proceso de desconsolidación de Criteria sobre CaixaBank al constatar que se habían alcanzado todas las condiciones por las que se perdía el control sobre CaixaBank. Dado que CaixaBank es una entidad cotizada en bolsa, su valor razonable a fecha de 26 de septiembre de 2017 se corresponde con su valor de cotización a dicha fecha, esto es 4,120€/acción. Este hecho ha implicado el registro de una revalorización neta de 54 millones de euros en el epígrafe *Resultado de las operaciones discontinuadas* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase *Nota Ingresos y gastos*).

Seguidamente, en el momento de la clasificación de CaixaBank como entidad asociada, y siguiendo la NIC 28, se ha procedido a valorar la inversión por la parte que corresponde a Criteria del valor razonable neto los activos y pasivos identificables de CaixaBank. En este sentido, se ha realizado un ejercicio de asignación del precio de adquisición (*Purchase Price Allocation - PPA*). De este ejercicio, se desprende un valor razonable de activos y pasivos de Grupo CaixaBank atribuible a Criteria de 9.864 millones de euros. Los activos y pasivos por los que se ha realizado el ejercicio de determinar su valor razonable son los siguientes:

- i) **Cartera de inversión crediticia**, cuyo valor razonable se ha obtenido, principalmente, por la aplicación de los porcentajes estimados de pérdida esperada sobre el crédito a la clientela, determinados básicamente en función de las características de la financiación concedida y las garantías de la deuda.
- ii) **Cartera de activos inmobiliarios**, cuyo valor razonable se ha obtenido teniendo en cuenta las tasaciones disponibles y otros parámetros como la tipología del activo, uso, ubicación de los activos, experiencia en ventas, costes de comercialización, etc.
- iii) **Cartera de participaciones no cotizadas**, en cuya estimación del valor razonable se han utilizado diversos métodos generalmente aceptados, principalmente descuento de dividendos y análisis por múltiplos y precios basados en transacciones recientes.
- iv) **Activos intangibles**, para la estimación del valor razonable se ha utilizado:
 - a. el método de ahorro de royalties para la estimación del valor razonable de la marca.
 - b. el método de estimación de ahorro en costes para la estimación del valor de los *core deposits*.
 - c. el método *multi period excess earnings method* – MEEM para los activos intangibles derivados de relaciones con clientes del negocio de gestión de activos.

Como consecuencia de este ejercicio, el Grupo Criteria ha registrado un resultado positivo equivalente a la diferencia negativa de consolidación por importe de 6 millones de euros en el epígrafe *Fondo de comercio negativo reconocido en resultados* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (antes y después de impuestos).

La amortización de los activos intangibles identificados de vida útil definida se efectúa con cargo al epígrafe de *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta que para el ejercicio 2017 ha resultado en 44 millones de euros.

Abertis Infraestructuras, SA (en adelante Abertis)

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha vendido de forma directa a mercado 90.038 acciones representativas de un 0,009% del capital social de Abertis Infraestructuras, SA por un importe de 1.674 miles de euros generando una plusvalía bruta consolidada de 1.053 miles de euros. Asimismo, Inversiones Autopistas, SA, sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria, ha vendido a mercado 9.725.052 acciones de Abertis representativas del 0,982% del capital social por importe de 181.028 miles de euros generando una plusvalía bruta consolidada antes de minoritarios de 139.523 miles de euros (véase *Nota Ingresos y gastos – Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos*).

A 31 de diciembre de 2017, la participación económica del Grupo Criteria en Abertis es del 18,44%, del que un 15,07% se ostenta de forma directa por parte de la Sociedad Dominante y el resto a través de Inversiones Autopistas, SA. La participación mercantil del Grupo Criteria en Abertis es del 21,14% en la que se incluye la participación del 6,07% que se ostenta a través de Inversiones Autopistas, SA. La participación en derechos

de voto asciende al 21,55%, incluyendo los pactos parasociales con el resto de accionistas de Inversiones Autopistas, SA.

The Bank of East Asia, Limited (en adelante BEA)

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha recibido 13.980.154 acciones de BEA en concepto de *scrip dividend*. La participación a 31 de diciembre de 2017 del Grupo en The Bank of East Asia, Limited es del 17,44%.

Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (en adelante GFI)

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha recibido un total de 6.236.581 acciones de GFI en concepto de *scrip dividend* procedentes de su autocartera.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de la Sociedad en Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV es del 9,10%.

A continuación se facilita el porcentaje de participación y el valor de mercado de las principales sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Principales sociedades que cotizan en bolsa

Miles de euros	31/12/2017		31/12/2016	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
CaixaBank, SA	40,00%	9.304.581	-	-
Gas Natural SDG, SA	24,44%	4.707.732	24,44%	4.380.025
Abertis Infraestructuras, SA	18,44%	3.388.249	18,99%	2.500.054
The Bank of East Asia, LTD	17,44%	1.742.404	17,33%	1.701.822
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	9,10%	824.001	9,01%	865.610
Repsol, SA (*)	-	-	10,05%	1.976.047
Erste Group Bank, AG (*)	-	-	9,92%	1.186.298
Banco BPI, SA (*)	-	-	45,50%	749.727
Valor de mercado		19.966.967		13.359.583

(*) Entidades asociadas y negocios conjuntos cuya participación se ostentaba a través de Grupo CaixaBank a 31 de diciembre de 2016.

Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

El Grupo Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF) y modelos de descuento de dividendos (DDM). En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, en determinados casos, a un horizonte temporal de 5 años y en otros casos se han realizado atendiendo a los plazos de concesión, a los planes de inversión relevantes, a las ubicaciones de las inversiones en países emergentes y a otros factores equivalentes. Semestralmente las proyecciones se actualizan y se ajustan.

Las hipótesis empleadas se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos para no cotizadas. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 8,9% y el 9,4% para las participaciones bancarias, y entre el 5,6% y el 10,7% para el resto de participaciones significativas (entre el 5,9% y el 10,9% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2016).
- Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 1,6% y el 3,9%, para las participaciones bancarias, y el 1,5% para el resto de participaciones significativas (entre el 0,5% y el 3,8% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2016). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas hipótesis, se realiza un análisis de sensibilidad de las mismas con el fin de confirmar si el importe recuperable sigue excediendo el importe en libros de la participada. En este sentido y de forma complementaria al escenario central considerado en las pruebas de deterioro, se han considerado variaciones posibles en las principales hipótesis incluyendo los diferentes *drivers* de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5% y el ROE sostenible: -1%, +1%, así como también al volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el *cost of risk*.
- b) Para Abertis: variaciones en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y crecimiento del tráfico (IMD): -1%.
- c) Para Gas Natural: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%.

De los análisis realizados se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2017 un importe de 1.104 miles de euros, registrándose en el epígrafe *Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se recogen los movimientos del fondo de deterioro de participaciones asociadas en los ejercicios 2017 y 2016:

Movimiento del fondo de deterioro de participaciones en asociadas

Miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	661.174	621.154
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados	1.104	3.986
Traspasos y otros	-	42.891
Menos:		
Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	(551.011)	-
Utilización de fondo	-	(6.857)
Saldo al final del ejercicio	111.267	661.174

Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En el Anexo II se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y dividendos a cuenta, otro patrimonio neto, los dividendos devengados por la participación total, valor en libros de la participación directa, cotización a 31 de diciembre de 2017 y la cotización media del último trimestre del 2017, para cada una de las participaciones en entidades asociadas.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:

(cifras expresadas en millones de euros o en la moneda local correspondiente)

	CaixaBank	The Bank of East Asia (*)	GF Inbursa (*)	Abertis	Gas Natural
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)	nota (4)	nota (5)
País de constitución y países donde desarrolla su actividad					Sede social en España. Opera en más de 30 países a nivel internacional con fuerte presencia en Latinoamérica (principalmente Chile, Colombia, Brasil, México).
Participación mercantil a 31/12/2017	España 40,00%	Hong Kong, China 17,44%	México 9,10%	España, Francia, Brasil, Chile 21,14%	24,44%
Dividendos recibidos de la participada	311	-	14	169	245
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables			Ajustes de homogeneización a NIIF básicamente por valoración de créditos		

Información financiera resumida referida al último periodo disponible

	31/12/2017	31/12/2017 (*)	31/12/2017 (*) (**)	31/12/2017	31/12/2017
Activos corrientes	-	-	-	5.627	11.083
Activos no corrientes	383.186	808.942	517.675	24.203	36.239
Pasivos corrientes	-	-	-	3.849	7.608
Pasivos no corrientes	358.503	707.728	383.536	21.205	21.409
Ingreso de actividades ordinarias	6.970	26.814	47.221	5.136	23.306
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.720	6.370	20.138	927	1.237
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	(2)	4.145	-	72	460
Otro resultado global	(55)	2.915	-	(285)	(1.037)
Resultado global total	1.663	13.430	20.138	714	660
Resultado neto atribuido	1.684	9.347	19.985	897	1.360

Información financiera resumida referida a 31/12/2016

Activos corrientes	-	-	-	4.398	8.213
Activos no corrientes	347.927	765.706	530.348	26.788	38.901
Pasivos corrientes	-	-	-	3.727	7.176
Pasivos no corrientes	324.372	679.070	412.998	20.558	20.933
Ingreso de actividades ordinarias	6.753	25.007	31.804	4.533	21.908
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.056	3.525	12.468	1.004	1.518
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	(1)	304	-	7	193
Otro resultado global	(1.354)	(1.870)	-	328	560
Resultado global total	(299)	1.959	12.468	1.339	2.271
Resultado neto atribuido	1.047	3.723	12.504	796	1.347

Tipo de cambio a 31/12/2017

9,37 23,66

Tipo de cambio medio a 31/12/2017

8,80 21,33

(*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, en euros).

(**) Información financiera bajo normativa local.

(1) CaixaBank es el banco minorista líder en España, con la mayor base de clientes del país (13,8 millones en España). A través de VidaCaixa, ocupa la primera posición en el mercado de seguros de ahorro y planes de pensiones. A diciembre de 2017, cuenta con una red superior a 5.000 oficinas.

(2) BEA es un banco independiente de Hong Kong y se encuentra posicionado en China, con una red de aproximadamente 108 oficinas. Ofrece servicios de banca comercial y personal, así como de banca de empresas y de inversión.

(3) GFI ofrece en México, servicios de banca corporativa, banca *retail*, gestión de activos, seguros de vida y no vida, así como *brokeraje* y custodia de valores. A diciembre de 2017, cuenta con más de 900 oficinas.

(4) Abertis es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas por kilómetros gestionados, con más de 8.600 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 14 países de Europa, América y Asia.

(5) Gas Natural, pionera en la integración del gas y la electricidad, es un grupo multinacional presente en más de 30 países y con casi 22 millones de clientes. La base del negocio de la compañía se encuentra en los mercados regulados y liberalizados de gas y electricidad, con una contribución creciente de la actividad internacional.

9. Activos financieros no corrientes

El detalle de los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los balances de situación consolidados adjuntos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio	968.463	3.666.213
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de deuda	806	763
Valores representativos de deuda (Notas 1,2 y 3)	-	62.324.416
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros	23.928	48.871
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros - negocio bancario (Notas 1,2 y 3)	-	154.959.045
Total	993.197	220.999.308

El vencimiento de los activos financieros no corrientes del Grupo a 31 de diciembre de 2017, es el que se muestra a continuación:

Ejercicio 2017	Vencimiento (en miles de euros)			Total
	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio	-	-	968.463	968.463
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de deuda	800	-	6	806
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros	16.607	2.588	4.733	23.928
Total	17.407	2.588	973.202	993.197

9.1. Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio

A continuación se facilita el valor de mercado de la participación en las principales sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas.

Valor de mercado de las principales sociedades cotizadas clasificadas como disponibles para la venta

Miles de euros	31/12/2017		31/12/2016	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Suez, SA	5,86%	535.932	5,89%	465.693
Cellnex Telecom, SA	5,94%	294.048	5,77%	182.593
Telefónica, SA (1)	0,13%	55.323	5,15%	2.288.453
Valor de mercado		885.303		2.936.739

(1) A 31 de diciembre de 2016, la totalidad de la participación en el capital social de Telefónica, SA se ostentaba a través de la participación en CaixaBank, SA. A 31 de diciembre de 2017, la participación se corresponde a la ostentada de forma directa por Criteria.

El desglose del movimiento de los *Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio* atendiendo a la naturaleza de las operaciones en los ejercicios 2017 y 2016 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	3.666.213	4.191.841
Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	(2.946.030)	-
Compras y ampliaciones de capital	126.727	176.781
Ventas	(1.160)	(88.586)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(201.523)
Ajustes a valor de mercado	124.426	(424.446)
Traspasos y Otros	(831)	248.015
Utilizaciones	750	-
Pérdidas por deterioro	(1.632)	(235.869)
Saldo al cierre del ejercicio	968.463	3.666.213

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2017 de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta han sido las siguientes:

Suez, SA

En el mes de mayo del ejercicio 2017, en el marco de la ampliación del capital que tuvo lugar para financiar parcialmente la adquisición de GE Water, Criteria suscribió 2.798.111 acciones y desembolsó 44.210 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, Criteria ha adquirido 518.670 acciones representativas de un 0,08% del capital social de Suez por un importe de 7.719 miles de euros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 Suez, SA ha realizado varias ampliaciones de capital reservadas a sus empleados que han provocado un efecto dilución en la participación de Criteria del 0,11%.

A 31 de diciembre de 2017 la participación total de Criteria en el capital social de Suez es del 5,86% (5,89% a 31 de diciembre de 2016).

Cellnex Telecom, SA

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha adquirido 410.661 acciones representativas de un 0,177% del capital social de Cellnex Telecom, SA por un importe de 5.592 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en Cellnex Telecom, SA es del 5,94% (5,77% a 31 de diciembre de 2016).

Telefónica, SA

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha adquirido 6.809.000 acciones representativas de un 0,13% del capital social de Telefónica, SA por un importe de 55.821 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Criteria en Telefónica, SA es del 0,13% (Criteria no tenía participación directa en el capital social de Telefónica a 31 de diciembre de 2016).

Bajas por pérdida de control

La fila 'Bajas por pérdida de control' corresponde a la baja de los activos correspondientes al negocio bancario desarrollado por CaixaBank y su grupo, como consecuencia de la pérdida de control en dicha

participación y su correspondiente integración por el método de la participación (véase *Nota Naturaleza de la Entidad*).

Deterioro del valor

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como *Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio* con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, en el caso de los instrumentos cotizados, se considera que podría existir indicio de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%.

De los análisis realizados se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2017 un importe de 1.632 miles de euros, registrándose en el epígrafe *Deterioro de instrumentos financieros* de la cuenta de resultados consolidada.

A 31 de diciembre de 2017, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

Millones de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Telefónica, SA (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	0,13%	0,13%	26.618	3.132
Cellnex Telecom, SA (1)	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	5,94%	5,94%	645	33
Suez, SA (1)	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,86%	5,86%	9.066	302
Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, SA (2)	Calle General Batet 1-7 Barcelona	15,00%	15,00%	370	28

(1) Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2017.

(2) Entidad no cotizada. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2016.

9.2. Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Créditos a LP a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 24)	2.238	2.180
Créditos al Accionista Único (Nota 24)	2.800	5.800
Otros créditos no corrientes	15.336	36.643
Instrumentos derivados (Nota 18.3)	438	-
Otros activos financieros no corrientes	5.987	5.378
Deterioro de valor de otros créditos no corrientes	(2.871)	(1.130)
Total	23.928	48.871

En este epígrafe se incluyen los préstamos no corrientes concedidos a empresas asociadas y negocios conjuntos, a terceros, así como, las fianzas entregadas por el alquiler de los inmuebles por las que el Grupo Criteria es arrendatario.

Con fecha 15 de junio de 2017, la sociedad Resort Holdings, BV (sociedad propietaria indirectamente del 100% de PortAventura Entertainment, SA) procedió a la amortización total anticipada del préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros que había sido concedido por Criteria con fecha 11 de febrero de 2014 a un tipo de interés del 10,25% y vencimiento en 2021 y se liquidaron los intereses devengados no pagados por un importe de 7.713 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 se han registrado 1.526 miles de euros en concepto de deterioro de valor de créditos no corrientes concedidos a sociedades de capital riesgo, registrándose en el epígrafe *Deterioro de instrumentos financieros* de la cuenta de resultados consolidada.

9.3. Valor razonable de los activos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los principales activos financieros clasificados como corrientes y no corrientes en el balance de situación adjunto, así como su valor en libros:

Activos financieros

Miles de euros	31/12/2017		31/12/2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio	968.463	968.463	720.183	720.183
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda	806	806	763	763
Préstamos y cuentas a cobrar	22.010	22.010	48.012	48.012
Imposiciones no corrientes y corrientes	20.416	20.416	20.000	20.000
Instrumentos derivados	438	438	-	-

En la siguiente tabla se presentan los principales activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función del método de valoración utilizado en el cálculo de su valor razonable (véase nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*, apartado *Instrumentos financieros (sin incluir efectivo y equivalentes de efectivo ni instrumentos financieros derivados)*).

Activos financieros

Miles de euros	31/12/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio	885.303	-	83.160	648.286	-	71.897
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda	806	-	-	763	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	22.010	-	-	48.012
Imposiciones no corrientes y corrientes	-	-	20.416	-	-	20.000
Instrumentos derivados	-	438	-	-	-	-
Total	886.109	438	125.586	649.049	-	139.909

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como *Activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio*, tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza

el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (el ‘precio de cotización’ o el ‘precio de mercado’).

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio, no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido traspasos entre el Nivel 1 y 3.

Movimientos de activos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2017 en el saldo del Nivel 3, se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel 3 - 2017

Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio
Saldo a 31/12/2016	71.897
Ganancias o pérdidas totales	(786)
A pérdidas y ganancias	(1.536)
A ajustes de valoración del patrimonio neto	750
Compras y ampliaciones de capital	13.386
Ventas y otros	(1.337)
Saldo a 31/12/2017	83.160

10. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el que muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos inmobiliarios	-	6.718.873
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta procedentes del negocio bancario (Notas 1, 2 y 3)	-	590.064
Total	-	7.308.937

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2016 este epígrafe del balance recogía los activos inmobiliarios procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias propiedad tanto de Criteria como del grupo CaixaBank. Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a dar de baja los activos inmobiliarios procedentes de CaixaBank debido a la pérdida de control sobre la misma (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*). Adicionalmente, Criteria ha reclasificado los activos inmobiliarios de su propiedad que tenían su origen en la regularización de operaciones crediticias al epígrafe *Existencias* por considerar que han dejado de cumplir las condiciones establecidas en la NIIF 5 para su reconocimiento como Activo no corriente mantenido para la venta.

El movimiento de este epígrafe del balance de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Cambios de perímetros y Otros	Traspasos
Inmuebles de origen adjudicado	13.086.784	(10.614.244)	15.380	(113.745)	837	(2.375.012)
Fondo de deterioro de inmuebles de origen adjudicado	(6.367.911)	4.799.448	64.209	58.106	-	1.446.148
Total	6.718.873	(5.814.796)	79.589	(55.639)	837	(928.864)

	Miles de euros				
	31/12/2015	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetros y Otros
Inmuebles de origen adjudicado	13.667.383	1.133.172	(1.660.345)	(53.426)	-
Fondo de deterioro de inmuebles de origen adjudicado	(5.776.091)	(926.560)	666.107	(331.367)	-
Total	7.891.292	206.612	(994.238)	(384.793)	-

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de las viviendas vendidas durante el ejercicio 2017, que han supuesto unos beneficios de 12.663 miles de euros (véase Nota *Ingresos y gastos - Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*).

En el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado una reversión por deterioro de 64.209 miles de euros como apreciación en aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta, donde el valor razonable era superior al coste contabilizado en base al criterio descrito en la Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados* (véase Nota *Ingresos y gastos - Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*).

11. Existencias

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el que muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Existencias procedentes del negocio holding	1.636.850	656.331
Comerciales	1.631.472	656.331
Anticipos a proveedores	5.378	-
Activos procedentes de regularizaciones crediticias de CaixaBank (Nota 1, 2 y 3)	-	968.203
Existencias procedentes del negocio bancario (Nota 1, 2 y 3)	-	44.693
Total	1.636.850	1.669.227

El epígrafe de *Existencias comerciales* incluye, básicamente, terrenos, inmuebles en curso de construcción e inmuebles terminados, que se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de *Anticipos a proveedores* recoge 5.378 miles de euros correspondientes, principalmente, a provisiones de fondos realizadas, que han sido traspasados del epígrafe de *Activos no corrientes mantenidos para la venta* al epígrafe de *Existencias* del balance consolidado adjunto.

El detalle de los movimientos de las *Existencias procedentes del negocio holding* para los ejercicios 2017 y 2016 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros					31/12/2017
	31/12/2016	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetros y Otros	
Terrenos y solares	1.366.196	3.854	(24.579)	2.387.045	47	3.732.563
Otras existencias	15.388	39	(427)	(5.978)	-	9.022
Anticipos a proveedores	-	2.923	(2.327)	4.782	-	5.378
Deterioro terrenos y solares y otras existencias	(725.253)	50.749	15.569	(1.451.178)	-	(2.110.113)
Total	656.331	57.565	(11.764)	934.671	47	1.636.850

	Miles de euros					31/12/2016
	31/12/2015	Altas y dotaciones	Bajas y utilizaciones	Traspasos	Cambios de perímetros y Otros	
Terrenos y solares	1.356.753	4.859	(11.837)	16.421	-	1.366.196
Otras existencias	20.803	543	(1.094)	1.109	(5.973)	15.388
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-
Deterioro terrenos y solares y otras existencias	(677.830)	(59.779)	7.148	4.849	359	(725.253)
Total	699.726	(54.377)	(5.783)	22.379	(5.614)	656.331

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2017, que han supuesto unos beneficios de 5.377 miles de euros.

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Existencias* se valoran de acuerdo a modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como input tasaciones actualizadas. El método de valoración de estos activos se describe en la Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.740.694 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado una reversión del deterioro de valor por importe de 50.749 miles de euros en el epígrafe *Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota *Ingresos y gastos*) en aquellas existencias donde el valor razonable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, era superior al valor neto contabilizado.

12. Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Clientes por ventas y prestación de servicios	15.393	28.677
Clientes empresas asociadas (Nota 24)	2.374	-
Saldos deudores con el Accionista Único (Nota 24)	1.085	-
Préstamos, cuentas a cobrar y otros activos financieros de CaixaBank (Nota 1 2 y 3)	-	50.883.000
Activos fiscales (Nota 20)	72.351	882.955
Otros deudores	3.400	4.303
Total	94.603	51.798.935

El saldo del epígrafe de *Clientes por ventas y prestación de servicios* incluye los saldos de clientes con empresas asociadas y negocios conjuntos así como con terceros propios de la actividad del Grupo. Durante el ejercicio se han registrado 969 miles de euros como importe neto resultante de los deterioros y reversiones de créditos por operaciones comerciales.

En el epígrafe de *Activos fiscales* se incluyen los importes pagados a cuenta del impuesto de sociedades así como la periodificación del ingreso del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2017. También se incluyen los créditos a las administraciones públicas en concepto de IVA e IRPF.

13. Otros activos financieros corrientes

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Créditos a empresas	1.507	919
Deudores por consolidación fiscal (Nota 24)	119.007	-
Créditos al Accionista Único (Nota 24)	3.000	3.600
Imposiciones corrientes	20.416	20.000
Otros activos financieros corrientes	27.144	7.945
Periodificaciones de CaixaBank (Notas 1, 2 y 3)	-	574.888
Operaciones en camino de CaixaBank (Notas 1, 2 y 3)	-	42.006
Dividendos de renta variable devengados no cobrados (Notas 1, 2 y 3)	-	51.682
Otros activos de CaixaBank (Notas 1, 2 y 3)	-	113.407
Total	171.074	814.447

El epígrafe *Deudores por consolidación fiscal* corresponde a la posición derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 de Criteria por importe de 119.007 miles de euros mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, que ha sido hecha efectiva con fecha 5 de febrero de 2018 (véase Nota *Información sobre partes vinculadas*).

Las *Imposiciones corrientes* corresponden a la filial Saba Infraestructuras y devengan un tipo de interés del 0,05%.

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe *Otros activos financieros corrientes* corresponde, básicamente, a depósitos constituidos en garantía en relación a derivados financieros contratados. De los anteriores, existen depósitos constituidos en garantía en CaixaBank por un importe de 14.510 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (véase Nota *Información sobre partes vinculadas*).

El vencimiento de la totalidad del saldo correspondiente al epígrafe *Otros activos financieros corrientes* es inferior a 12 meses.

14. Efectivo y otros equivalentes de efectivo

El saldo de este epígrafe está constituido por:

Tipo de contrato	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo	3.860	1.587.434
Cuentas corrientes	862.736	837.997
Imposiciones a menos de 3 meses	26.148	259.928
Saldo en efectivo en bancos centrales (Notas 1,2 y 3)	-	10.909.339
Total	892.744	13.594.698

El saldo en efectivo en bancos centrales a 31 de diciembre de 2016 incluía los saldos mantenidos por el Grupo CaixaBank para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el Banco Central en función de los pasivos computables. A 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*) no existen saldos en efectivo mantenidos en bancos centrales.

A continuación se presenta el detalle del tipo de interés de cada uno de los epígrafes de la tabla anterior a 31 de diciembre de 2017:

Tipo de contrato	Miles de euros	Intervalo
	31/12/2017	Tipo de interés
Efectivo	3.860	-
Cuentas corrientes	862.736	-
Imposiciones a menos de 3 meses	26.148	(0,05%-0,22%)
Total	892.744	

Los intereses devengados relacionados con el efectivo y equivalentes ascienden a 520 miles de euros en el ejercicio 2017 y se encuentran registrados dentro del epígrafe de *Ingresos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota *Ingresos y gastos*).

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha contratado varios depósitos con entidades financieras diferentes a CaixaBank, que han devengado un tipo de interés nominal de 0,15%. A 31 de diciembre de 2017, no existen depósitos contratados.

El vencimiento de la totalidad del saldo correspondiente al epígrafe *Efectivo y otros equivalentes de efectivo* es inferior a 12 meses.

15. Patrimonio neto

En el *Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado*, se detallan los movimientos ocurridos en los ejercicios 2017 y 2016. A continuación se amplían y comentan los movimientos más significativos.

15.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de Criteria está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

15.2. Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 2.344.519 miles de euros. La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad del saldo.

15.3. Reservas y Otras aportaciones de socios

A continuación se detalla la composición de los epígrafes *Reservas y Otras aportaciones de socios* a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Reservas atribuidas a la sociedad dominante del Grupo Criteria	10.027.689	11.331.109
<i>Reserva legal</i>	366.833	366.833
<i>Reserva de Libre disposición</i>	12.211.042	12.577.207
<i>Otras Reservas de consolidación asignadas a la Matriz</i>	(2.550.186)	(1.612.931)
Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global (*)	1.300.943	(611.939)
Reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (**)	803.955	1.098.652
Total	12.132.587	11.817.822

(*) En el ejercicio 2016 y hasta su clasificación como entidad asociada en el ejercicio 2017, la mayor parte de las reservas negativas correspondían a pérdidas en la sociedad BuildingCenter, SAU (sociedad dependiente del Grupo CaixaBank).

(**) Las reservas generadas según el método de la participación en 2017, corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV, Gas Natural SDG SA y Abertis Infraestructuras SA.

La variación de estos epígrafes durante el ejercicio incluye el impacto de la colocación mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, de 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, representativas de aproximadamente el 5,3% de su capital social realizada con fecha 6 de febrero de 2017. El importe de la operación ascendió a un total de 1.069 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción. En dicho momento, al tratarse de una venta de acciones de una sociedad integrada por global sin pérdida de control, se registró un impacto negativo en reservas por importe de 171 millones de euros y se incrementaron los *Intereses minoritarios* en 1.240 millones de euros (véase *Nota Naturaleza de la Entidad*).

Asimismo, incluye la distribución al Accionista único de tres dividendos acordados en sus reuniones de los días 19 de enero, 18 de mayo y 6 de julio de 2017, con cargo a reservas, por importe total de 300.000 miles de euros (100.000 miles de euros respectivamente cada uno), y que han sido pagados con fechas 23 de enero, 22 de mayo y 27 de julio de 2017.

Por otro lado, se han traspasado las reservas de consolidación generadas por el Grupo CaixaBank a 30 de septiembre de 2017, como consecuencia de la pérdida de control sobre dicha participada por un importe total de -693.834 miles de euros desde los epígrafes *Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global* y *Reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación* al epígrafe *Otras reservas de consolidación asignadas a la Matriz*.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 esta reserva se encuentra completamente constituida.

15.4. Distribución del resultado

La distribución del resultado de Criteria del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2016, que fue aprobada por el Accionista Único el 18 de mayo de 2017.

	Miles de euros	
	2017	2016
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	361.181	8.835
Distribución:		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	211.181	8.835
A dividendos	150.000	-
Total	361.181	8.835

El Consejo de Administración de Criteria, en su reunión del día 19 de octubre de 2017, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por un importe de 75.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 2 de noviembre de 2017.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 14 de diciembre de 2017, acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por un importe de 25.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 18 de diciembre de 2017.

El Consejo de Administración va a proponer al Accionista Único, la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2017 por un importe de 50.000 miles de euros.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente por el Consejo de Administración para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	Miles de Euros	
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	19/10/2017	14/12/2017
Fecha del cierre contable utilizado	30/09/2017	31/10/2017
Beneficios desde el 1 de enero de 2017	101.545	319.533
Dividendo a cuenta repartido	-	(75.000)
Dotación reserva legal (10%)	-	-
Importe máximo a distribuir	101.545	244.533
Dividendo a cuenta acordado	(75.000)	(25.000)
Remanente	26.545	219.533
Disponible en cuentas corrientes a fecha del cierre contable	1.196.223	1.191.895
Movimientos de tesorería previstos en 12 meses	(394.866)	(466.875)
Liquidez	801.357	725.020
Dividendo a cuenta	(75.000)	(25.000)
Liquidez remanente	726.357	700.020

15.5. Ajustes en patrimonio por valoración

Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio:

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta, que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce la venta de los activos en los que tienen su origen o en caso de deterioro.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como 'cobertura eficaz'.

Diferencias de cambio

Este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo importe razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, así como las diferencias que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método global o método de la participación, cuya moneda funcional sea diferente del euro.

Sociedades consolidadas por el método de la participación

En este epígrafe se recogen los ajustes por valoración, los ajustes por flujos de efectivo y por diferencias de cambio que se producen en las entidades asociadas y negocios conjuntos integrados por el método de la participación.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el que se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	Saldo a 31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	Importes transferidos a resultados (después de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo a 31/12/2017
Activos financieros disponibles para la venta	(19.216)	12.008	164	55	124.060	117.071
Operaciones de cobertura	4.746	(11.474)	101	(873)	2.977	(4.523)
Diferencias de conversión	345.289	(1.057)	-	-	(398.036)	(53.804)
Sociedades consolidadas por el método de la participación (*)	(39.214)	(56.864)	-	-	(174.526)	(270.604)
Total	291.605	(57.387)	265	(818)	(445.525)	(211.860)

(*) Incluye 3 meses del Grupo CaixaBank como asociada desde la fecha de la pérdida de control.

	Miles de euros					
	Saldo a 31/12/2015	Importes transferidos a resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a reservas	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo a 31/12/2016
Activos financieros disponibles para la venta	582.099	(181.657)	-	51.551	(471.209)	(19.216)
Operaciones de cobertura	30.542	(11.346)	-	10.797	(25.247)	4.746
Diferencias de conversión	213.896	77	-	(284)	131.600	345.289
Sociedades consolidadas por el método de la participación	(115.970)	-	-	-	76.756	(39.214)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-	35.754	-	(35.754)	-
Total	710.567	(192.926)	35.754	62.064	(323.854)	291.605

15.6. Intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los socios minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global.

El movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31/12/2016	12.926.680	553.431	(101.869)	55.887	13.434.129
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	451.562	(553.431)	101.869	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(225.289)	-	-	-	(225.289)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de la venta del 5,32% de CaixaBank (ver Nota 15.3)	1.240.375	-	-	-	1.240.375
Por pérdida de control sobre CaixaBank (Nota 1, 2, 3 y 21.9)	(14.171.978)	(935.250)	-	(51.323)	(15.158.551)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	288.083	-	-	(15.331)	272.752
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	1.025.602	(85.775)	-	939.827
Situación a 31/12/2017	509.433	90.352	(85.775)	(10.767)	503.243

	Miles de euros				
	Reserva de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos Propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31/12/2015	10.500.757	456.191	(123.526)	625.264	11.458.686
Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	332.665	(456.191)	123.526	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(118.891)	-	-	-	(118.891)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividends	(30.813)	-	-	-	(30.813)
Para variación del % de propiedad de CaixaBank a causa del acuerdo de permuta entre Criteria y CaixaBank (*)	158.302	-	-	-	158.302
Por variación del % de propiedad de CaixaBank y variación de FFPP de CaixaBank a causa de la venta de acciones de autocartera de CaixaBank	1.837.941	-	-	-	1.837.941
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de la venta del 1,7% de CaixaBank (*)	395.289	-	-	-	395.289
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(148.570)	-	-	(569.377)	(717.947)
Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios	-	553.431	(101.869)	-	451.562
Situación a 31/12/2016	12.926.680	553.431	(101.869)	55.887	13.434.129

(*) Como consecuencia del acuerdo de permuta entre Criteria y CaixaBank celebrado el día 3 de diciembre de 2015, con fecha 30 de mayo de 2016 Criteria transmitió a CaixaBank un número de acciones propias de CaixaBank representativas de aproximadamente el 9,89% de su capital social y un importe en efectivo de 678 millones de euros. A su vez, CaixaBank transmitió a Criteria su participación en The Bank of East Asia, Limited, representativa de aproximadamente un 17,30% de su capital social, y en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., representativa de aproximadamente un 9,01% de su capital social.

Adicionalmente, el 13 de diciembre de 2016 se colocó, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, 100 millones de acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 1,7% de su capital social. El importe de la operación ascendió a un total de 315 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,15 euros por acción.

Ambas transacciones implicaron el registro de un impacto negativo en reservas por importe total de 240 millones de euros y un incremento de los *Intereses minoritarios* en 554 millones de euros.

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo Criteria en las que algún accionista minoritario participa, al final del ejercicio 2017, en una proporción igual o superior al 10% siendo individualmente de importe poco significativo en relación al epígrafe en el que se encuentra adscrito:

Empresas dependientes con accionistas minoritarios con participación igual o superior al 10%

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		31/12/2017	31/12/2016
Inversiones Autopistas, SA	BCN Godia, SLU	17%	17%
	G3T, SL	27%	26%
Saba Infraestructuras, SA	Torreal, SA	20%	20%
	ProA Capital de Inversiones, SGEGR, SA	10%	10%
	Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd.	18%	18%
Caixa Innvierte Industria, SCR RS SA	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	39%	39%
Caixa Capital TIC II FCR RS	Fond ICO Global FCR	35%	35%
Caixa Innvierte Biomed II SCR RS	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	43%	43%
Caixa Capital Micro II FCR RS	Fond ICO Global FCR	43%	43%
Caixa Innvierte Start FCR	Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA	40%	40%

16. Ingresos diferidos

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Subvenciones	18.488	21.084
Otros ingresos diferidos	13.976	12.338
Total	32.464	33.422

El epígrafe *Subvenciones* corresponde a subvenciones recibidas por los correspondientes gobiernos autonómicos para el desarrollo de la actividad de promoción de vivienda de Protección Oficial por períodos de 10 o 25 años, desarrollada por la sociedad Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, SL. Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor que le es aplicable, Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, SL tiene derecho al acceso a financiación para la adquisición de solares y promoción de viviendas destinadas al arrendamiento en régimen de Protección Oficial. El Grupo reconoce dichas subvenciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal durante los citados períodos por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial. En este sentido, en el ejercicio 2017 el Grupo ha registrado subsidiaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto un importe de 5.305 miles de euros (5.558 miles de euros en el ejercicio 2016).

El epígrafe *Otros ingresos diferidos* incluye, básicamente: i) 9.533 miles de euros (9.881 miles de euros en 2016) por la venta de inmuebles situados en la superficie de un aparcamiento en concesión y plazas en cesión de uso por parte de Saba Aparcamientos, SA; ii) 2.233 miles de euros (2.405 miles de euros en 2016) por la venta de plazas en cesión de uso en aparcamientos de concesión por parte de la sociedad CPE – Companhia de Paques de Estacionamento, SA, y iii) 2.138 miles de euros por venta de plazas de aparcamientos por parte de la sociedad Las Mercedes Sociedad Concesionaria, SL.

Los ingresos se imputan a resultados linealmente durante la vida de las concesiones, hasta el 2051 en el caso de Saba Aparcamientos, SA., hasta el 2047 en el caso de CPE – Companhia de Paques de Estacionamento, SA., y hasta el 2054 en el caso de Las Mercedes Sociedad Concesionaria, SL.

17. Provisiones no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance consolidado adjunto atendiendo a la naturaleza de las provisiones, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.452	2.031.164
Provisiones para otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Notas 1, 2 y 3)	-	972.767
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.156	640.151
Provisiones por compromisos y garantías concedidos (Notas 1, 2 y 3)	-	228.553
Provisiones por sustitución y cánones	138.475	140.501
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos (Notas 1, 2 y 3)	-	813.273
Procesos judiciales en curso	1.355	19.051
Otras provisiones	20.860	97.034
Total	173.298	4.942.494

A 31 de diciembre de 2016, la totalidad de saldos registrados en los epígrafes *Provisiones para otras retribuciones a los empleados a largo plazo*, *Provisiones por compromisos y garantías concedidos* y *Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos* correspondían a saldos integrados procedentes del Grupo CaixaBank (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*).

Asimismo, la disminución en los epígrafes *Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo*, *Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes* y *Provisiones judiciales en curso*, es consecuencia, principalmente, del hecho mencionado anteriormente.

El desglose de estas provisiones entre corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.452	-	2.452
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	3.267	6.889	10.156
Provisiones por sustitución y cánones	119.425	19.050	138.475
Procesos judiciales en curso	1.355	-	1.355
Otras provisiones	20.254	606	20.860
Total	146.753	26.545	173.298

Provisiones por sustitución y cánones

El Grupo incluye las provisiones por sustitución y cánones, procedentes del negocio desarrollado por Saba Infraestructuras, a las que tendrá que hacer frente durante toda la duración de las concesiones administrativas que tenga otorgadas. En el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado las intervenciones futuras a que deberá hacer frente la concesionaria fruto del uso de las infraestructuras, para mantenerlas y restablecerlas, para la cual cosa se han registrado las provisiones correspondientes, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido.

A continuación se detalla el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de las provisiones registradas bajo este epígrafe:

Concepto	Miles de euros						Saldo a 31/12/2017
	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Dotaciones	Actualización financiera	Utilizaciones	
Provisiones por sustitución y cánones	140.501	2.600	(1.119)	4.639	7.188	(15.334)	138.475
Total	140.501	2.600	(1.119)	4.639	7.188	(15.334)	138.475

Concepto	Miles de euros						Saldo a 31/12/2016
	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Dotaciones	Actualización financiera	Utilizaciones	
Provisiones por sustitución y cánones	147.435	7.022	(6.432)	4.318	6.728	(18.570)	140.501
Total	147.435	7.022	(6.432)	4.318	6.728	(18.570)	140.501

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe *Otras provisiones* incluía un saldo por importe de 41.878 miles de euros correspondiente al Grupo CaixaBank. Como consecuencia de la pérdida de control sobre dicha participada, tal y como se ha comentado anteriormente, estos saldos se encuentran registrados bajo el epígrafe de *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*.

Por otro lado, durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la liquidación del coste de la cancelación anticipada del contrato con Servihabitat Servicios Inmobiliarios relativo a la gestión de los activos inmobiliarios de Critería por importe de 34.500 miles de euros.

18. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de estos epígrafes del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	6.798.795	65.196	5.451.773	2.272.472
Valores representativos de deuda de CaixaBank (Notas 1, 2 y 3)	-	-	23.161.014	4.547.000
Otros pasivos financieros	69.864	15.988	533.044	2.397.059
Pasivos financieros mantenidos para negociar – derivados	22.784	-	19.579	9.394.559
Derivados - contabilidad de coberturas	10.436	-	632.434	1.618
Depósitos negocio bancario (Notas 1, 2 y 3)	-	-	35.126.485	186.574.241
Total	6.901.879	81.184	64.924.329	205.186.949

El vencimiento de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2017, es el que se muestra a continuación:

Tipo de elemento financiero	Vencimiento (miles de euros)				Total
	Menos de 12 meses	Entre 1 y 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años o sin vencimiento	
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	65.196	2.416.140	2.853.329	1.529.326	6.863.991
Otros pasivos financieros	15.988	9.995	4.824	55.045	85.852
Pasivos financieros mantenidos para negociar – derivados	-	13.451	9.753	(420)	22.784
Derivados - contabilidad de coberturas	-	7.570	2.019	847	10.436
Total	81.184	2.447.156	2.869.925	1.584.798	6.983.063

18.1. Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables

El detalle del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

2017

Concepto	Miles de euros		Intervalo de Tipo de interés
	No corriente	Corriente	
Obligaciones u otros valores negociables	2.742.499	34.048	1,50%-2,37%
Deudas con empresas asociadas (Nota 24)	100.073	20.463	0,75%-2,53%
Deudas con entidades de crédito	3.956.223	10.685	• Tipos fijos: entre 0,60% - 1,75% • EUR3M/6M + diferencial entre 1,10% y 1,85%
Total	6.798.795	65.196	

2016

Concepto	Miles de euros		Intervalo de Tipo de interés
	No	Corriente	
Obligaciones u otros valores negociables	1.628.604	2.264.092	1,00% y 7,50%
Deudas con entidades de crédito	3.823.169	8.380	EUR 3M/6M + diferencial entre 1,40% y 2,20%
Total	5.451.773	2.272.472	

Obligaciones u otros valores negociables

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 del Grupo Criteria es el que se muestra a continuación:

Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	Nominal (miles de euros)	
				31/12/2017	31/12/2016
Bonos simples	ES0314970239	2,375%	mayo-2019	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	750.000	-
Obligaciones subordinadas	ES0214970081	7,500%	enero-2017	-	1.505.499
Bonos canjeables	XS0995390621	1,000%	noviembre-2017	-	750.000
				2.750.000	4.255.499

a) Bonos simples

Con fecha 3 de mayo de 2017, Criteria ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 750 millones de euros, cuyo precio ha sido del 99,892%, con vencimiento a 6 años y con un cupón fijo del 1,500%, cuyos fondos han sido destinados mayoritariamente a la amortización anticipada parcial o total de determinados préstamos bilaterales por un importe total de 625 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2021, con el objetivo de reducir costes financieros y alargar vencimientos de deuda.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2017 este epígrafe incluye otras dos emisiones de bonos simples senior no garantizados realizadas en los ejercicios 2014 y 2015, ambas de un importe nominal de 1.000 millones de euros, y con vencimientos a 5 años y 7 años, respectivamente. El precio de las emisiones fue de 99,577% y 99,974% y la remuneración quedó fijada en un 2,375% y 1,625%, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe incluye 7.501 miles de euros correspondientes a los gastos de emisión de bonos simples.

Todas las emisiones de bonos simples se dirigieron exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

b) Obligaciones subordinadas

Con fecha 31 de enero de 2017, venció la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros que devengaba un tipo de interés del 7,5%. En dicha fecha, Criteria procedió a su amortización.

c) Bonos canjeables

En el mes de noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión en la Bolsa de Irlanda por un importe nominal total de 750 millones de euros de bonos canjeables por 164,8 millones de acciones de CaixaBank y con vencimiento el 25 de noviembre de 2017, a menos que fueran canjeados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengaban un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que supuso una prima del 30% con respecto a la cotización a la fecha de emisión.

Al ser CaixaBank una entidad dependiente en ese momento, la emisión tenía la consideración de un pasivo financiero compuesto, formado por un pasivo financiero y un instrumento de capital por el valor del derivado implícito en la emisión, que fue registrado en el Patrimonio neto.

A fecha de vencimiento, Criteria procedió a la amortización en efectivo de la totalidad de la emisión.

Deudas con empresas asociadas

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene hipotecas contratadas con CaixaBank, SA por importe de 114.320 miles de euros.

Asimismo, el Grupo Saba Infraestructuras mantiene un contrato de financiación sindicada con diversas entidades financieras dónde el 4% del crédito sindicado corresponde a CaixaBank, SA (4.632 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2017 este epígrafe incluye 1.584 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo.

Deudas con entidades de crédito

El saldo de este epígrafe está compuesto por préstamos concedidos a la Sociedad Dominante por importe nominal de 3.445.000 miles de euros así como a las comisiones de apertura y agencia por importe de 7.896 miles de euros. Estos préstamos están contratados con dieciocho entidades financieras, de las cuales doce son españolas, dos pertenecen a la Zona Euro, tres pertenecen al Reino Unido y la entidad restante pertenece a Estados Unidos. Estos préstamos vencen entre 2019 y 2024.

Asimismo, también se incluyen en este epígrafe del balance consolidado dos contratos de financiación otorgados a dos filiales del grupo Saba Infraestructuras por un total nominal de 589.100 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017, el importe dispuesto de estos dos contratos de financiación es de 526.920 miles de euros.

En este epígrafe también se incluyen 2.884 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo.

Durante el ejercicio 2017 Criteria ha suscrito diversos contratos de préstamo bilaterales con entidades financieras por un importe total de 695 millones de euros, con vencimientos entre 3 y 5 años (2020 y 2022).

Los fondos obtenidos con dichos préstamos han sido destinados en parte a amortizar con fecha 10 de febrero de 2017 un préstamo de 550 millones de euros con CaixaBank, SA, con vencimiento 30 de septiembre de 2022, para cumplir con los requerimientos en materia de financiación intragrupo con CaixaBank, establecidos por el BCE para alcanzar la desconsolidación prudencial (véase Nota *Naturaleza de la Entidad*).

Pólizas de crédito

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 Criteria ha cancelado anticipadamente una póliza de crédito no dispuesta con CaixaBank por 750 millones de euros, cuyo vencimiento era en enero 2018. Paralelamente, durante el ejercicio 2017 se han contratado cuatro nuevas pólizas de crédito, no dispuestas a 31 de diciembre de 2017, por importe total de 375 millones de euros, otorgadas por tres entidades financieras españolas y una del resto de la Zona Euro. El vencimiento inicial de todas ellas es en 2020, teniendo dos de ellas la opción de extenderse hasta 2021, por importe conjunto de 150 millones de euros.

Asimismo, el Grupo Saba Infraestructuras cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 60.900 miles de euros a 31 de diciembre 2017 (47.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

18.2. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Dividendo pendiente de pago	-	78	-	-
Proveedores de inmovilizado	-	6.512	-	7.904
Fianzas y depósitos recibidos	7.941	1.407	8.083	1.577
Otras deudas	61.923	7.991	60.122	2.578
Otros pasivos financieros negocio bancario (Notas 1, 2 y 3)	-	-	464.839	2.385.000
Total	69.864	15.988	533.044	2.397.059

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe *Otras deudas* incluye, principalmente, la deuda contraída por Saba Infraestructuras con el Ayuntamiento de Barcelona por parte de su filial Saba Car Park, SLU por importe de 60.000 miles de euros por la compra de la participación de la sociedad Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA. La deuda tiene un período de carencia de amortización del principal de 5 años, con vencimiento 30 de diciembre de 2039.

18.3. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Cartera de negociación	22.784	-	19.579	-
Cartera de negociación de CaixaBank (Notas 1, 2 y 3)	-	-	-	9.394.559
Instrumentos de cobertura	10.436	-	6.890	1.618
Instrumentos de cobertura de CaixaBank (Notas 1, 2 y 3)	-	-	625.544	-
Total	33.220	-	652.013	9.396.177

Permutas financieras de tipo de interés

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Cuando se cumplen con los requisitos detallados en la Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados* sobre normas de valoración, se pueden clasificar las permutas de tipo de interés de variable a fijo como de cobertura, verificando que la cobertura resulte eficaz.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

		Clasificación	Nocional	Intervalo de tipo de interés	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (miles de euros)	
							Activo	Pasivo
Ejercicio 2017	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.925.000	-0,07% - 3,30%	2020 – 2023	11.742	-	(22.784)
		Cobertura de tipo de interés	652.194	0,06% - 0,62%	2019 - 2023	(886)	438	(10.436)
Ejercicio 2016	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.775.000	-0,07% - 3,39%	2019 – 2022	(59.047)	-	(19.579)
		Cobertura de tipo de interés	312.495	0,74% - 3,30%	2018 - 2022	(1.326)	-	(8.508)

A 31 de diciembre de 2017, de las permutas de tipo de interés clasificadas como de negociación por importe nominal de 2.925 millones de euros, se pueden diferenciar dos tipologías:

- Un nominal de 1.800 millones de euros corresponde a coberturas económicas de tipo de interés vinculada a préstamos bilaterales con entidades financieras, pero que no cumplen con los rangos de eficacia establecidos por la normativa contable.
- Un nominal de 1.125 millones de euros correspondía inicialmente a coberturas económicas de tipo de interés vinculadas a préstamos bilaterales con entidades financieras, habiéndose amortizado anticipadamente los préstamos a los que estos contratos de permuta de interés hacían referencia, pero no así el derivado.

De los anteriores, a 31 de diciembre de 2017, existen contratos de permutas de tipo de interés contratados con CaixaBank por un valor nominal de 1.358 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha contratado permutas financieras de tipo variable a fijo por un importe nominal total de 250.000 miles de euros para cubrir el riesgo de un potencial incremento del tipo de interés *midswap* a 5 años durante el ejercicio 2018, dado que Criteria espera poder anticipar la financiación de los vencimientos esperados a principios del ejercicio 2019. El Grupo considera estos derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dado que la transacción futura cubierta es altamente probable y se cumple con los rangos de eficacia establecidos. El importe reconocido por el Grupo en el *Patrimonio neto* durante el ejercicio 2017 ha ascendido a -4.523 miles de euros.

Asimismo, el Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés clasificados como de cobertura vinculados a contratos de financiación así como a préstamos hipotecarios por importe nominal de 402.194 miles de euros.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en el epígrafe de *Otros gastos financieros* (véase Nota *Ingresos y gastos – Resultado financiero*).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros*.

Para determinar el valor razonable de los derivados de tipo de interés, se han utilizado valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes a la fecha de balance.

18.4. Valor razonable de los pasivos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los principales pasivos financieros, así como su valor en libros:

Miles de euros	31/12/2017		31/12/2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos derivados (negociación y cobertura)	33.220	33.220	28.087	28.087
Deudas con entidades de crédito LP y CP	4.087.444	4.087.444	3.831.549	3.831.549
Obligaciones y otros valores	2.776.547	2.848.686	3.892.696	3.912.095

En la siguiente tabla se presentan los principales pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función del método de valoración utilizado en el cálculo de su valor razonable (véase nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*, apartado *Instrumentos financieros (sin incluir efectivo y equivalentes de efectivo ni instrumentos financieros derivados)*).

Miles de euros	31/12/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos derivados (negociación y cobertura)	-	33.220	-	-	28.087	-
Deudas con entidades de crédito LP y CP	-	-	4.087.444	-	-	3.831.549
Obligaciones y otros valores	2.848.686	-	-	-	-	3.912.095
Total	2.848.686	33.220	4.087.444	-	28.087	7.743.644

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente.

La estimación del valor razonable para aquellos instrumentos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. A partir del ejercicio 2017 los bonos emitidos por el Grupo Criteria han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente. En el ejercicio 2016 el valor razonable de los bonos fue estimado mediante descuento de flujos de caja previstos (Nivel 3).

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el 'valor actual neto' (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo *Black'76* para *caps*, *floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Otros pasivos corrientes

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Proveedores comerciales	42.295	67.596
Proveedores empresas asociadas (Nota 24)	4.998	32
Saldos acreedores con el Accionista Único (Nota 24)	98	-
Acreedores varios	26.683	17.237
Remuneraciones pendientes de pago	6.899	6.873
Anticipos de clientes	2.603	2.687
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	83.576	94.425
Pasivos por impuesto corriente	3.022	5.067
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.350	11.909
Pasivos por impuesto corriente (Nota 20)	16.372	16.976
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	99.948	111.401
Periodificaciones a corto plazo	2.969	5.150
Periodificaciones a corto plazo negocio bancario (Notas 1,2 y 3)	-	1.805.538
Otros pasivos corrientes	2.969	1.810.688
Total	102.917	1.922.089

20. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

Activos y pasivos fiscales

El detalle de los activos y pasivos fiscales no corrientes y corrientes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el que se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos por impuesto diferido	1.052.035	-	10.817.284	-
Activos por impuesto corriente	-	24.291	-	355.076
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	735	-	93
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	727	-	1.593
Hacienda Pública, IVA soportado	-	35	-	29.998
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	145	-	493.506
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	-	46.418	-	2.689
Total saldos deudores	1.052.035	72.351	10.817.284	882.955
Pasivos por impuesto diferido	70.816	-	1.241.525	-
Pasivos por impuesto corriente	-	3.022	-	5.067
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	2.716	-	1.184
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.507	-	7.738
Organismos de la Seguridad social, acreedores	-	1.901	-	289
Hacienda Pública, IVA repercutido	-	2.921	-	16
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	4.305	-	2.682
Total saldos acreedores	70.816	16.372	1.241.525	16.976

Consolidación fiscal

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se redujo la participación de "la Caixa" en CaixaBank por debajo del 70%, CaixaBank se subrogó en la condición de entidad dominante del grupo fiscal pasando "la Caixa" (actualmente, la Fundación Bancaria "la Caixa") a ser entidad dependiente, con efectos desde el 1 de enero de 2013. Criteria forma parte del grupo fiscal como entidad dependiente.

Asimismo, Criteria y algunas de sus entidades dependientes forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) desde el ejercicio 2008; siendo CaixaBank la entidad dominante desde 1 de enero de 2016.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 24 de julio de 2015 la Administración Tributaria comunicó al Grupo Fiscal el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2010 a 2012, ambos inclusive, habiendo finalizado en el presente ejercicio sin impacto relevante las actuaciones de comprobación.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo Fiscal tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

Conciliación de los resultados contable y fiscal

Miles de euros	31/12/2017	31/12/2016 Re-expresado (*)
Resultado antes de impuestos (A)	890.951	380.920
Ajustes al resultado		
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 21.2)	(26.650)	(25.281)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 8)	(865.553)	(678.319)
Resultados por ventas de cartera	(140.379)	(247.726)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados (Nota 8)	(6.443)	-
Resultado con tributación	(148.074)	(570.406)
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	44.422	171.122
Ajustes a la cuota:		
Deducibilidad de los gastos financieros	(29.550)	(52.560)
Retención dividendos extranjeros y otros	136	7.287
Impuesto sobre Beneficios (B)	19.312	159.378
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	15.008	125.849
Tipo efectivo (**)	-10,14%	-22,36%
Ajustes impuesto sobre beneficios (2016 y 2015)	4.304	33.529
Resultado después de impuestos (A) + (B)	910.263	540.298

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota *Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro*).

(**) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación

Los ingresos y gastos de Criteria tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades, al ser entidad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por CaixaBank, SA. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para Criteria porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación. Adicionalmente, los ingresos derivados de la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank (véase Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*) tampoco se integran en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2017 y 2016 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de Impuestos sobre Beneficios. El detalle de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Activos fiscales diferidos

Miles de euros	31/12/2016	Bajas por pérdida de control (Notas 1, 2 y 3)	Cargos/(Abonos) en cuenta de resultados	Cargos/(Abonos) en patrimonio neto	31/12/2017
Aportaciones a planes de pensiones	470.808	(470.610)	75	-	273
Provisión para insolvencias negocio bancario	4.103.383	(4.103.383)	-	-	-
Fondos para compromisos por prejubilaciones	42.510	(42.510)	-	-	-
Provisión de inmuebles	1.614.496	(1.300.118)	(32.104)	-	282.274
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	10.744	(10.744)	-	-	-
Deducciones pendientes de aplicación	1.695.522	(1.220.908)	(3.037)	-	471.577
Bases imponibles negativas	1.490.497	(1.263.953)	2.288	-	228.832
Activos fiscales por valoración al patrimonio neto	36.329	(31.985)	-	(1.802)	2.542
Otros activos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio	50.090	(50.090)	-	-	-
Otros	1.302.905	(1.238.847)	2.479	-	66.537
Total	10.817.284	(9.733.148)	(30.299)	(1.802)	1.052.035

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2017 es de 257.456 miles de euros.

El Grupo Fiscal realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, a nivel de Grupo Fiscal se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo Fiscal puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.

El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- a) El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por el Grupo Fiscal para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- b) La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo Fiscal.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo Fiscal y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo Fiscal, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2017, a la vista del resultado del modelo y de los ejercicios de *back test* realizados, se estima que el Grupo Fiscal dispone de opciones suficientes para recuperar los activos fiscales diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos fiscales diferidos

	Bajas por pérdida (Cargos)/Abonos (Cargos)/Abonos de control (Notas en cuenta de a patrimonio				
Miles de euros	31/12/2016	1, 2 y 3)	resultados	neto	31/12/2017
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	242.037	(242.037)	-	-	-
Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta	223.081	(223.080)	-	(1)	-
Pasivos fiscales de activos intangibles generados en combinaciones de negocios	95.004	(57.463)	(2.559)	-	34.982
Pasivos fiscales para la dotación extraordinaria a la provisión matemática	271.329	(271.329)	-	-	-
Otros pasivos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio	250.792	(250.792)	-	-	-
Otros	159.282	(137.847)	14.399		35.834
Total	1.241.525	(1.182.548)	11.840	(1)	70.816

21. Ingresos y gastos

Los detalles correspondientes a los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los que se detallan a continuación.

21.1. Ventas y prestación de servicios

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, es el que se detalla a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Ingresos por ventas y prestación de servicios	231.142	235.174
Ingresos por alquileres (Nota 7)	41.320	39.666
Total	272.462	274.840

^(*) Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de *Ingresos por ventas y prestación de servicios* incluye, principalmente, 14.282 miles de euros correspondientes a la venta de inmuebles procedentes de la actividad inmobiliaria del Grupo (4.656 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y 204.489 miles de euros de ingresos procedentes de la explotación de aparcamientos, tanto en régimen de rotación horaria como de abonados (196.793 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, todos los arrendamientos operativos de viviendas que el Grupo tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a cobrar	Valor Nominal	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Menos de un año	26.671	28.223
Entre uno y cinco años	45.597	46.277
Más de cinco años	17.479	22.454
Total	89.747	96.954

^(*) Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Cuotas Mínimas a pagar	Valor Nominal	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Menos de un año	6.249	6.371
Entre uno y cinco años	13.607	14.403
Más de cinco años	10.538	7.694
Total	30.394	28.468

^(*)Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

21.2. Rendimientos de instrumentos de capital

En los ejercicios 2017 y 2016 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa como se muestra a continuación:

Ingresos por dividendos	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Suez, SA	21.683	19.935
Cellnex Telecom, SA	1.189	1.085
Aigües de Barcelona, Emp Metrop Cicle Integral de l'Aigua, SA	3.745	3.928
Otros	33	333
Total	26.650	25.281

^(*)Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

21.3. Resultados de operaciones con empresas del Grupo asociadas y negocios conjuntos

El saldo de este epígrafe en el ejercicio 2017 está compuesto, básicamente, por el resultado bruto antes de impuestos y minoritarios de 140.576 miles de euros obtenidos tras la venta del 0,991% de Abertis Infraestructuras, SA (ver Nota Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos).

En el ejercicio 2016, el epígrafe recogía, básicamente, el resultado bruto obtenido de la venta del 10% de Gas Natural SDG, SA por importe de 215.371 miles de euros realizada a través del acuerdo entre Criteria y Repsol para transmitir, a partes iguales, a GIP III Canary 1 S.À.R.L un 20% del capital social de Gas Natural. Asimismo, también incluía la plusvalía bruta de 27.726 miles de euros obtenida de la venta de cinco parques logísticos por parte de Saba Infraestructuras a Merlin Properties.

21.4. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2017 y 2016, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Aprovisionamientos	(12.612)	(6.055)
Deterioro de Existencias (Nota 11)	50.749	(59.779)
Total	38.137	(65.834)

^(*)Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

Los aprovisionamientos corresponden básicamente al coste dado de baja en la venta de existencias realizadas durante el ejercicio 2017, que ascienden a 8.905 miles de euros.

21.5. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Sueldos y salarios	(58.522)	(57.450)
Indemnizaciones	(885)	(1.197)
Seguridad social a cargo de la empresa	(13.752)	(12.949)
Retribuciones mediante sistemas de aportación o prestación definida	(1.215)	(1.406)
Otros gastos sociales	(6.379)	(3.636)
Total	(80.753)	(76.638)

^(*) Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro-

En el ejercicio 2017 y 2016, la composición de la plantilla media correspondiente a las entidades del Grupo por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados			
	2017		2016 ^(*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	16	7	219	67
Jefes	96	60	8.703	6.096
Administrativos	725	413	6.739	10.620
Personal auxiliar	151	89	262	155
Personal no fijo	52	24	431	417
Total	1.040	593	16.354	17.355

^(*) Del total de la plantilla media, 32.208 empleados (15.394 hombres y 16.814 mujeres) pertenecen al Grupo CaixaBank.

La distribución por categorías profesionales y género a 31 de diciembre de 2017 no difiere significativamente de la mostrada en el cuadro anterior. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la plantilla del Grupo estaba formada por 1.797 y 33.983 (32.403 pertenecen al Grupo CaixaBank) empleados, respectivamente.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2017 y 2016 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2017	2016 ^(*)
Directivos	-	-
Jefes	-	65
Administrativos	11	132
Personal auxiliar	3	9
Personal no fijo	-	1
Total	14	207

^(*) Del total de empleados con una discapacidad superior o igual al 33%, 191 pertenecen al Grupo CaixaBank.

21.6. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Arrendamientos y cánones	(13.435)	(10.093)
Reparaciones y conservación	(22.312)	(16.368)
Servicios de profesionales independientes	(17.964)	(15.234)
Seguros	(1.310)	(1.231)
Publicidad	(2.140)	(8.679)
Seguridad y vigilancia	(6.772)	(4.900)
Gastos de representación y desplazamiento	(3.219)	(2.381)
Órganos de gobierno y Control	(5.261)	(4.463)
Gastos relacionados con inmuebles	(59.553)	(55.326)
Otros gastos	(15.933)	(20.666)
Total	(147.899)	(139.341)

^(*) Re-expresado, véase Nota *Bases de presentación - Comparación de la información y variaciones del perímetro*.

En el epígrafe *Servicios de profesionales independientes* se incluyen, en los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios y gastos pagados al auditor, sin incluir el IVA correspondiente, Deloitte, SL y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle:

Honorarios pagados al auditor	Miles de euros	
	2017 ^(*)	2016 ^(**)
Deloitte	11.435	10.486
Auditoría	4.572	3.476
Servicios relacionados con la auditoría	4.623	4.125
Otros servicios	2.240	2.885
Otros auditores	3.257	8.472
Auditoría	194	326
Otros servicios	3.063	8.146
Total	14.692	18.958

^(*) Incluye los honorarios pagados al auditor de CaixaBank y su grupo correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2017.

^(**) Incluye los honorarios pagados al auditor de CaixaBank y su grupo correspondientes a todo el ejercicio 2016.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2017	2016 ^(*)
Periodo medio de pago a proveedores	38,89	36,18
Ratio de operaciones pagadas	40,27	37,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,96	19,98

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2017	2016 ^(*)
Total pagos realizados	123.485	106.313
Total pagos pendientes	15.359	5.537
Total pagos del ejercicio	138.844	111.850

(*)Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

21.7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Deterioro o reversión del inmovilizado

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	(1.864)
Inmovilizado material (Nota 6)	-	4.967
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	(71.522)	(43.932)
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 10)	64.209	(110.621)
Total	(7.313)	(151.450)

(*)Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

Resultado por enajenaciones del inmovilizado

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(67)	(39.410)
Inmovilizado material (Nota 6)	168	59.860
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	565	414
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 10)	12.663	3.457
Total	13.329	24.321

(*)Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

21.8. Resultado financiero

Ingresos financieros

El desglose de los ingresos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Ingresos de créditos	1.846	3.310
Ingresos por intereses de entidades de crédito (Nota 14)	520	1.056
Diferencias positivas de cambio	89	225
Otros ingresos financieros	1.323	1.100
Total	3.778	5.691

^(*)Re-expresado, véase Nota *Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro*

Gastos financieros

El desglose de los gastos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016 ^(*)
Gasto financiero por obligaciones emitidas	(79.507)	(150.357)
Intereses de préstamos con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 24)	(1.721)	-
Intereses de préstamos con entidades de crédito	(82.208)	(85.964)
Diferencias negativas de cambio	(220)	(71)
Otros gastos financieros	(8.902)	(9.416)
Total	(172.558)	(245.808)

^(*)Re-expresado, véase Nota *Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro*

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las variaciones de valor de los contratos de permuta de tipo de interés que el Grupo tiene contratados (véase Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*).

21.9. Resultado de operaciones discontinuadas

Tal como se indica en las Notas 1 y 2, en el marco del proceso de desconsolidación prudencial de CaixaBank, Criteria ha llevado a cabo durante el ejercicio 2017 las acciones necesarias para cumplir con cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial produciéndose también la pérdida de control sobre esta participada desde un punto de vista contable.

En este sentido, el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada *Resultado de las operaciones discontinuadas* incluye, principalmente, los resultados consolidados de Grupo CaixaBank hasta la fecha de la pérdida de control los cuales ascienden a 1.517.173 miles de euros antes de minoritarios (581.923 miles de euros atribuibles al Grupo), siendo las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas a la fecha de pérdida de control, las que se presentan a continuación:

Miles de euros

Intereses y rendimientos asimilados	5.167.335
Intereses y cargas asimiladas	(1.622.628)
Margen de intereses	3.544.707
Ingresos por dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación	615.323
Comisiones netas	1.866.867
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros y otros	283.324
Ingresos y gastos amparados por contratos de seguro y reaseguro	853.355
Otros ingresos y gastos de explotación	(682.924)
Margen bruto	6.480.652
Gastos de administración	(3.118.941)
Amortizaciones	(330.146)
Margen de explotación	3.031.565
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(1.457.609)
Resultado de la actividad de explotación	1.573.956
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	280.375
Resultado antes de impuestos	1.854.331
Impuesto sobre beneficios	(335.802)
Resultado procedente de actividades continuadas	1.518.529
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(1.356)
Resultado después de impuestos	1.517.173
Resultado atribuido a la minoría (Nota 15.6)	935.250
Resultado atribuido al Grupo	581.923

Asimismo, se incluye en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada la revalorización neta registrada por importe de 53.927 miles de euros por la valoración de la participación mantenida en el patrimonio de CaixaBank a valor razonable en el momento de la pérdida de control (véase Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*).

Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada ingresos por importe de 2.967 miles de euros relacionados con la venta realizada en el ejercicio 2016 de cinco parques logísticos por parte de Saba Infraestructuras a Merlin Properties (véase Nota *Ingresos y gastos – Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos*).

22. Información financiera por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Criteria, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Criteria son:

Negocio bancario: incluye la participación en el Grupo CaixaBank así como las participaciones en los bancos internacionales Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia.

El Activo total del *Negocio bancario* asciende a 12.754 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (351.185 millones de euros a 31 de diciembre 2016). Esta disminución es consecuencia de la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank durante el segundo semestre del ejercicio 2017 (véase *Nota Naturaleza de la Entidad*) pasando a registrar el 40,00% de la participación remanente en el capital social de CaixaBank por el método de la participación.

El incremento de los ingresos registrados en el epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* respecto al ejercicio 2016 se debe a distintos factores: i) mejora de los resultados recurrentes así como obtención de plusvalías procedentes de operaciones societarias no recurrentes de las participadas Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia; ii) hasta mayo del ejercicio 2016 estas participaciones se mantenían a través de la participación en CaixaBank, mientras que a partir de dicha fecha se mantienen de forma directa a través de Criteria consecuencia del acuerdo de permuta alcanzado entre Criteria y CaixaBank el 3 de diciembre de 2015 (véase *Nota Patrimonio neto – Intereses minoritarios*); y iii) los resultados atribuidos de la participación de Criteria en CaixaBank en el último trimestre del ejercicio se han registrado en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de la pérdida de control sobre dicha participación (véase *Nota Naturaleza de la Entidad* y *Nota Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*), mientras que los resultados (antes de minoritarios) generados por CaixaBank con anterioridad a la pérdida de control se registran en el epígrafe *Resultados de las operaciones discontinuadas* (véase *Nota Ingresos y gastos – Resultado de operaciones discontinuadas*).

Cartera industrial y otros: recoge la actividad y resultados recurrentes de las inversiones industriales y de servicios siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, Vithas y sociedades de capital riesgo.

El Activo total de este segmento asciende a 6.964 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (7.286 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) de los que 5.405 millones de euros corresponden a participaciones en compañías valoradas por el método de la participación correspondiendo, mayormente, el resto a Saba Infraestructuras, que se integra globalmente al tener control sobre ella. Las participaciones valoradas por el método de la participación aportan unos ingresos de 544 millones de euros, cifra un 10,3% inferior respecto a 31 de diciembre de 2016, básicamente por la venta de un 10% de la participación en Gas Natural llevada a cabo el mes de septiembre de 2016 (véase *Nota Ingresos y gastos - Resultados de operaciones con empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos*).

Gestión de activos inmobiliarios: corresponde básicamente a la actividad inmobiliaria desarrollada directamente por Criteria y a través de las sociedades Servihabitat Alquiler, Servihabitat Alquiler II (ambas dedicadas al arrendamiento de inmuebles) y Mediterránea Beach & Golf Community. Asimismo, este segmento también incluye la actividad que Inmo Criteria Caixa junto con Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, realizan a través del programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas.

El Activo total del segmento *Gestión de activos inmobiliarios* asciende a 2.891 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (2.938 millones de euros a 31 de diciembre de 2016).

En el ejercicio 2017 el resultado de explotación de este segmento ha incrementado respecto al ejercicio anterior principalmente por la liberación de provisiones por importe de 43 millones de euros relacionadas con activos inmobiliarios después de la aplicación del modelo interno de valoración del Grupo (véase Nota *Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados*).

Actividades Corporativas: incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios. A 31 de diciembre de 2017, el Activo total de este segmento asciende a 2.715 millones de euros (2.993 millones de euros 31 de diciembre de 2016).

En el epígrafe *Resultados de operaciones con empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos* se registran las plusvalías brutas consolidadas derivadas de las ventas a mercado de acciones de Abertis realizadas en el ejercicio 2017 y de la venta del 10% de la participación en Gas Natural realizada en septiembre de 2016 (véase Nota *Ingresos y gastos - Resultados de operaciones con empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos*).

La reducción del epígrafe *Gastos financieros* se debe, por un lado, a la reducción de la deuda neta del Grupo así como a la reestructuración de la misma a unos tipos de interés más bajos (véase Nota *Pasivos financieros no corrientes y corrientes*).

A continuación se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2017 y 2016 por segmentos de negocio:

Información segmentada ejercicio 2017

Concepto	Miles de euros					
	Negocio Bancario	Cartera industrial y otros	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	206.025	67.865	1.505	(2.933)	272.462
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	321.172	544.381	-	-	-	865.553
Rendimientos de instrumentos de capital	-	26.650	-	-	-	26.650
Resultados de operaciones financieras	-	95	-	216	-	311
Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	(197)	-	140.576	-	140.379
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-	459	-	-	459
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	257	-	-	-	257
Aprovisionamientos	-	(335)	38.472	-	-	38.137
Otros ingresos de explotación	-	8.022	7.422	-	(642)	14.802
Gastos de personal	-	(58.758)	(9.206)	(12.789)	-	(80.753)
Otros gastos de explotación	-	(57.425)	(74.683)	(22.980)	7.189	(147.899)
Amortización del inmovilizado	-	(65.871)	(23.415)	(1.389)	-	(90.675)
Variación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	50	6.292	(326)	-	6.016
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(1.104)	-	-	-	(1.104)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(2.047)	-	(361)	-	(2.408)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	6.443	-	-	-	-	6.443
Otras ganancias y pérdidas	-	(593)	1.040	(202)	-	245
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	327.615	599.150	14.246	104.250	3.614	1.048.875
Ingresos financieros	-	2.137	-	1.641	-	3.778
Gastos financieros	-	(33.979)	-	(151.822)	13.243	(172.558)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	268	-	18.798	(8.210)	10.856
RESULTADO FINANCIERO	-	(31.574)	-	(131.383)	5.033	(157.924)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	327.615	567.576	14.246	(27.133)	8.647	890.951
Impuesto sobre beneficios	-	(1.029)	-	20.341	-	19.312
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	327.615	566.547	14.246	(6.792)	8.647	910.263
Resultado de las operaciones discontinuadas	1.579.769	2.945	-	-	(8.647)	1.574.067
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.907.384	569.492	14.246	(6.792)	-	2.484.330
Atribuible a intereses minoritarios	935.250	26.849	-	63.503	-	1.025.602
Atribuible a los propietarios de la dominante	972.134	542.643	14.246	(70.295)	-	1.458.728
Activos:						
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles	-	13.891	3.062	-	-	16.953
Adquisiciones de Inmovilizado material	-	19.222	5.009	-	-	24.231
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias	-	-	273	-	-	273
Inversiones en entidades asociadas	32.674	20.788	-	-	-	53.462
Activo total	12.754.019	6.964.028	2.891.139	2.714.755	-	25.323.941

Información segmentada ejercicio 2016 (*)

Información segmentada ejercicio 2016 (*)	Miles de euros					
Concepto	Negocio Bancario	Cartera industrial y otros	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes	Total Grupo
OPERACIONES CONTINUADAS						
Ventas y prestación de servicios	-	223.155	48.283	2.483	919	274.840
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	72.562	607.456	-	-	(1.699)	678.319
Rendimientos de instrumentos de capital	-	25.281	-	-	-	25.281
Resultados de operaciones financieras	-	131	-	436	-	567
Resultados de operaciones con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	-	28.137	-	216.178	-	244.315
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	2.123	(1.876)	-	-	247
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	(6.055)	(59.779)	-	-	(65.834)
Otros ingresos de explotación	-	321	2.148	477	194	3.140
Gastos de personal	-	(55.425)	(8.762)	(12.451)	-	(76.638)
Otros gastos de explotación	-	(64.160)	(56.592)	(29.837)	11.248	(139.341)
Amortización del inmovilizado	-	(71.150)	(23.340)	(836)	-	(95.326)
Variación de provisiones	-	-	(32.816)	-	-	(32.816)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	18.364	(144.654)	(839)	-	(127.129)
Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-
Deterioro de instrumentos financieros	-	(4.036)	(396)	-	-	(4.432)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-	-	-
Otras ganancias y pérdidas	-	1.278	5.325	(3.695)	(6.691)	(3.783)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	72.562	705.420	(272.459)	171.916	3.971	681.410
Ingresos financieros	-	2.430	-	3.632	(371)	5.691
Gastos financieros	-	(38.181)	-	(255.216)	47.589	(245.808)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	(59.088)	(1.285)	(60.373)
RESULTADO FINANCIERO	-	(35.751)	-	(310.672)	45.933	(300.490)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	72.562	669.669	(272.459)	(138.756)	49.904	380.920
Impuesto sobre beneficios	-	6.910	-	152.468	-	159.378
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	72.562	676.579	(272.459)	13.712	49.904	540.298
Resultado de las operaciones discontinuadas	1.054.935	-	-	-	(37.046)	1.017.889
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.127.497	676.579	(272.459)	13.712	12.858	1.558.187
Atribuible a intereses minoritarios	502.356	51.075	-	-	-	553.431
Atribuible a los propietarios de la dominante	625.141	625.504	(272.459)	13.712	12.858	1.004.756
Activos:						
Adquisiciones de Fondo de comercio y otros activos intangibles	189.843	27.034	3.223	-	-	220.100
Adquisiciones de Inmovilizado material	253.911	5.648	1.646	-	-	261.205
Adquisiciones de Inversiones inmobiliarias	215.343	102	4.112	-	-	219.557
Inversiones en entidades asociadas	128.211	45.992	-	-	-	174.203
ACTIVO TOTAL	351.184.779	7.286.003	2.938.096	2.993.423	(2.888.309)	361.513.992

(*) Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro-

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo Criteria por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2017 y 2016:

Distribución ingresos por área geográfica (*)	Miles de euros	
	Grupo Criteria	
	31/12/2017	31/12/2016 (**)
España	921.993	1.055.813
Unión Europea	77.908	78.161
Países OCDE	-	-
Resto de países	305.454	89.348
Total	1.305.355	1.223.322

(*) Corresponde a los siguientes epígrafes de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Grupo Criteria:

- 1.- Ventas y prestación de servicios
- 2.- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
- 3.- Rendimientos de instrumentos de capital
- 4.- Resultados de operaciones financieras
- 5.- Resultados de operaciones con empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos

(**) Re-expresado, véase Nota Bases de presentación -Comparación de la información y variaciones del perímetro.

23. Contingencias y compromisos

La cuantificación de los riesgos contingentes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Avales financieros recibidos	54.634	41.009
Avales financieros otorgados	1.414	-
Contingencias y compromisos pertenecientes al negocio bancario (Notas 1 y 2)	-	78.337.007

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 37.737 miles de euros (31.166 miles de euros en 2016), principalmente contraídos en garantía por el grupo Saba Infraestructuras en su gestión como licitante o concesionaria de servicios públicos de aparcamiento. Asimismo, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 16.837 miles de euros (9.843 miles de euros en 2016), básicamente contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por el Grupo (relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización).

24. Información sobre partes vinculadas

El *personal clave de la dirección*, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera *parte vinculada*. Por este motivo, Criteria debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran personas vinculadas a Criteria los familiares cercanos al *personal clave de la dirección*, así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Criteria mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario y en condiciones de mercado.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 entre el Grupo Criteria y el Accionista Único y entre el Grupo Criteria y las empresas asociadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

2017

	Con el Accionista mayoritario Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas
Miles de euros		
ACTIVO		
Activos financieros no corrientes (Nota 9.2)	2.800	2.238
Otros activos financieros no corrientes (Nota 9.2)	-	29
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	1.085	2.374
Otros activos financieros corrientes (Nota 13)	3.000	133.517
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	-	816.814
Total	6.885	954.972
PASIVO		
Obligaciones y deudas no corrientes	-	113.173
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables (Nota 18.1)	-	100.073
Otros pasivos financieros (Nota 18.2)	-	208
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.3)	-	12.892
Obligaciones y deudas corrientes	27	20.463
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables (Nota 18.1)	-	20.463
Otros pasivos financieros (Nota 18.2)	27	-
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 19)	98	4.998
Total	125	138.634
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ventas y prestaciones de servicios (Nota 21.1)	59	2.245
Resultados de operaciones financieras	-	216
Otros gastos de explotación (Nota 21.6)	-	(8.767)
Gastos financieros (Nota 21.8)	-	(1.721)
Total	59	(8.027)

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, SAU, ubicadas en la Plaza Weyler 3 de Palma de Mallorca.
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe total de 300 millones de euros con cargo a otras reservas y por un importe de 100 millones de euros a cuenta del resultado del ejercicio 2017 (véase Nota *Patrimonio neto*).

Operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2017 entre el Grupo y las empresas asociadas

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, SAU, ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.
- Criteria tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.

- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de Auditoría Interna, asesoría fiscal y asesoría jurídica.
- A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene contratadas con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un nominal de 1.358 millones de euros, con vencimientos entre 2020 y 2023 (véase *Nota Pasivos financieros no corrientes y corrientes*).
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, SA (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección de Criteria por importe de 7.387 miles de euros.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de su actividad bancaria a través de CaixaBank, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó el 24 de julio de 2014 un Protocolo de Gestión de la participación financiera en CaixaBank (en adelante, el "Protocolo de Gestión"), al que Criteria se adhirió en 2017, que regula, principalmente:

- Los criterios básicos que rigen la gestión por parte de la Fundación "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación "la Caixa" y CaixaBank.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (i) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación Bancaria "la Caixa", y, al tiempo, (ii) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank formalizaron el 19 de diciembre de 2016 un Protocolo Interno de Relaciones, que modificó el de 1 de julio de 2011 y que recogió los aspectos del Protocolo de Gestión que requerían la participación de CaixaBank como contraparte de la Fundación Bancaria "la Caixa" y de Criteria.

El 25 de enero de 2018 el Consejo de Administración de Criteria ha aprobado la modificación del Protocolo Interno de Relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Criteria, al objeto de: (i) adecuar su contenido al Protocolo de Gestión; (ii) dar cumplimiento a las condiciones comunicadas el 16 de marzo de 2016 por el Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo para la desconsolidación a efectos prudenciales entre Criteria y CaixaBank; y (iii) adaptar el Protocolo a las referidas condiciones de desconsolidación.

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2017 y 2016, son las que se detallan a continuación:

Retribuciones al Consejo de Administración	Miles de euros			
	2017		2016	
	Criteria	Grupo Criteria	Criteria	Grupo Criteria
Total remuneración fija	3.207	128	3.110	1.058
Total	3.207	128	3.110	1.058

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los consejeros de Criteria por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 2.025 y 2.193 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 91 y 129 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2017 y 2016.

Criteria Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Criteria.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han llevado a cabo durante los ejercicios 2017 y 2016, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 diciembre de 2017 por 6 personas (7 personas a 31 de diciembre de 2016).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Retribuciones a la Alta Dirección	Miles de euros	
	2017	2016
Retribuciones salariales (*)	3.543	3.426
Prestaciones post-empleo	230	230
Otras prestaciones a largo plazo	8	7
Otros	37	41
Total	3.818	3.704

(*) Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total devengada por la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Alta Dirección de Criteria por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 490 y 398 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

En este sentido, el Sr. Francisco Javier García Sanz ha declarado que, dada su condición de miembro del Consejo de Vigilancia de la sociedad Hochtief AG, y dado el interés mostrado por ésta de adquirir directa o indirectamente la sociedad Abertis Infraestructuras, SA (sociedad participada por Criteria), se ha ausentado en todas las sesiones del Consejo de Administración de Criteria cuando se ha deliberado, informado o decidido respecto de dicho asunto. Asimismo, el Sr. García Sanz ha declarado haberse ausentado de todas las sesiones del Consejo de Vigilancia de Hochtief AG cuando se ha deliberado, informado o decidido respecto de esta cuestión.

El resto de Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2017.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

25. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado

A 31 de diciembre de 2017, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes ha disminuido en 1.894.993 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2016.

Flujos de las actividades operativas

Los desgloses más significativos relativos a las actividades operativas del ejercicio 2017 son los siguientes:

Ajustes al resultado	Nota	Miles de euros
		31/12/2017
Amortizaciones de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(5, 6, 7)	90.675
Pérdidas (+) / recuperaciones (-) por deterioro de activos	(8, 9, 21.4, 21.7)	(39.924)
Resultados de ventas de inmovilizado	(21.7)	(13.329)
Resultados netos de ventas de participaciones	(21.3)	(140.379)
Resultados netos de operaciones financieras		(311)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(8)	(865.553)
Rendimientos de instrumentos de capital	(21.2)	(26.650)
Ingresos financieros	(21.8)	(3.778)
Gastos financieros	(21.8)	172.558
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(21.8)	(10.856)
Otros		(6.688)
Total		(844.235)

Variación del capital corriente	Miles de euros
	31/12/2017
Administraciones públicas	48.882
Otros activos corrientes	7.597
Otros pasivos corrientes	2.254
Existencias	16.742
Total	75.475

Flujos de las actividades de inversión

Las desinversiones realizadas en *Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos* por importe de 1.253 millones de euros corresponden, básicamente, a la venta del 5,3% de la participación en CaixaBank, SA por importe de 1.069 millones de euros (ver Nota *Patrimonio neto*) y a las ventas de acciones de Abertis Infraestructuras, SA por importe total de 183 millones de euros (ver Nota *Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos*).

El resto de flujos procedentes de las actividades de inversión corresponden, principalmente, a dividendos recibidos de entidades asociadas e inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, por importe total de 813 millones de euros.

Todas las inversiones y desinversiones del ejercicio han sido pagadas y cobradas en efectivo.

Flujos de las actividades de financiación

Los flujos obtenidos en las actividades de financiación se corresponden, principalmente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe de 750 millones de euros y a los contratos de préstamos bilaterales suscritos en el ejercicio por importe de 695 millones de euros (ver Nota *Pasivos financieros no corrientes y corrientes*).

Por otro lado, se han realizado amortizaciones de pasivos financieros por importe total de 4.095 millones de euros, que incluyen, principalmente: i) amortización en efectivo de la emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros; ii) amortización de la emisión de deuda subordinada de importe 1.505 millones de euros; y iii) amortización anticipada de préstamos bilaterales por importe de 625 millones de euros (ver Nota *Pasivos financieros no corrientes y corrientes*). Asimismo, durante el ejercicio se han amortizado anticipadamente préstamos suscritos entre Criteria y las sociedades del Grupo con CaixaBank por importe aproximado de 1.177 millones de euros con el objetivo de cumplir los requerimientos establecidos por el Banco Central Europeo en cuanto a la desconsolidación prudencial de Criteria respecto al grupo CaixaBank (ver Nota *Naturaleza de la Entidad*). A 31 de diciembre de 2016, estos pasivos financieros se eliminaban en el proceso de consolidación al ser en ese momento CaixaBank una filial del Grupo Criteria, por lo que no se reflejaban en los estados financieros consolidados a dicha fecha.

Flujos de las actividades discontinuadas

Los flujos de las actividades discontinuadas se corresponden a los flujos del negocio desarrollado por CaixaBank y discontinuado en el ejercicio 2017 (ver Notas 1, 2 y 3).

26. Otra información relevante

Las sociedades dependientes del Grupo procedentes de Saba Infraestructuras, explotan aparcamientos y zonas reguladas en superficie mediante diversas fórmulas jurídicas, en los diversos países en los que opera. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo contaba con 375 y 368 centros, respectivamente, cuyo detalle por país y modalidad de explotación es el siguiente:

			Concesión zonas reguladas en superficie			
2017	Propiedad	Concesión		Gestión	Alquiler	Total
España	14	147	10	80	6	257
Italia	2	44	9	1	1	57
Portugal	2	21	4	6	5	38
Chile	-	13	1	8	-	22
Andorra	-	-	-	-	1	1
Total	18	225	24	95	13	375

			Concesión zonas reguladas en superficie			
2016	Propiedad	Concesión		Gestión	Alquiler	Total
España	13	147	10	80	6	256
Italia	2	44	9	1	1	57
Portugal	2	21	4	5	3	35
Chile	-	13	1	5	-	19
Andorra	-	-	-	-	1	1
Total	17	225	24	91	11	368

Estos centros incluyen 73 aparcamientos asociados a 14 aeropuertos y 74 aparcamientos vinculados a 53 estaciones de Adif.

El detalle de los centros en régimen de concesión administrativa (contratos celebrados con administraciones locales de los diversos países en los que opera) es el siguiente:

- España: 157 centros de explotación (aparcamientos y zonas reguladas en superficie) con un total de 59.663 plazas. La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en los 15 años.
- Italia: 53 centros de explotación con 26.072 plazas y una vida media restante de las concesiones de 26 años.
- Portugal: 25 aparcamientos que aportan 11.308 plazas de diversas concesiones cuya vida media restante es de 18 años.
- Chile: cuenta con 5.560 plazas distribuidas entre 14 centros de explotación con una vida media restante de la concesión de 18 años.

Las vidas medias restantes se han calculado de forma ponderada al número de plazas.

27. Medioambiente y responsabilidad social corporativa

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando mediante la presencia en los órganos de gobierno de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank cuenta con un sistema de gestión ambiental implantado según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, los esfuerzos realizados en mejorar la gestión energética le han permitido la consecución de la certificación ISO 50001. En relación a la Política Ambiental y Energética de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador desde el ejercicio 2007 y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales y energéticos en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Asimismo, las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de *reporting* en relación al desarrollo de sus estrategias de sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el 'FTSE4Good' o el 'Dow Jones Sustainability Index', entre otros.

Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Critería

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total										
Inversiones Autopistas, S.A. Sociedad de cartera	Paseo de la Castellana nº 51 28046 Madrid	55,54	55,54	91.934	(16.447)	217.152	(22.199)	270.440	102.724	-	127.903	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	104.324	187.079	(2.546)	-	288.857	-	-	311.930	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	0,00	100,00	60	371	137	-	568	-	-	-	-	-
Saba Infraestructuras, S.A. Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	356.444	12.141	112.653	555.142	9.997	-	174.133	-	-
Inmo Critería Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	100,00	100,00	353.809	224.042	(3.086)	-	574.765	-	3.849	574.570	-	-
Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U. Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	190.379	42.955	(8.646)	(1.514)	223.174	-	-	-	-	-
Servihabitat Alquiler II, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	100,00	3	74.439	7.842	-	82.284	-	-	-	-	-
Servihabitat Alquiler, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	100,00	10.503	217.109	6.043	(112)	233.543	-	-	-	-	-
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	100,00	100,00	10.000	29.548	(134.746)	-	(95.198)	-	57.322	92.627	-	-
Caixa Capital Risc, SGEER, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.900	132	-	5.032	-	-	4.200	-	-

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	46,57	21.708	3.792	(3.265)	689	22.924	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	41,71	12.238	(512)	(702)	-	11.024	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	45,29	32.321	(5.360)	(2.489)	230	24.702	-	-	-
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	53,53	14.555	(3.431)	(1.680)	409	9.853	-	-	-
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	12.916	(1.714)	(1.741)	406	9.867	-	1.059	3.426
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	19.250	45.220	(9.810)	(13)	54.647	-	10.230	54.647
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Titol, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(48)	-	-	13	-	-	14
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	(0)	-	10	-	-	11
GrupCaixa, S.A. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	(0)	-	43	-	-	42
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Vía Carles III, 103 08028 Barcelona	10,00	100,00	30	-	-	-	30	-	-	3

Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total									
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones	Paseo de la Castellana, 39 28046 Madrid	15,07	21,14	2.971.144	130.025	897.413	778.092	4.776.674	168.590	1.132.783	18,55	18,40
Gas Natural, SDG, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	24,44	24,44	1.000.689	13.382.017	1.360.486	2.562.402	18.305.594	244.558	3.539.111	19,25	18,62
The Bank of East Asia, LTD (C) (1) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,44	17,44	37.527	42.608	9.347	11.732	101.214	-	1.550.499	3,61	3,68
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F.	9,10	9,10	27.383	87.629	19.985	(858)	134.139	13.509	1.111.720	1,36	1,46
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,00	40,00	5.981.438	16.539.989	1.684.167	477.687	24.683.281	311.030	9.896.764	3,89	3,96
Vithas Sanidad, S.L. Gestora	Príncipe de Vergara, 110 28002 Madrid	20,00	20,00	24.438	197.677	19.283	5.002	246.401	-	74.313	-	-
Laboratoris Sanifit, S.L. Descubrimiento y desarrollo para regular los procesos calcificación	Polígono industrial Parc Bit (Ed. Europa 2) 07121 Palma de Mallorca Islas Baleares	0,00	14,42	458	25.130	(11.139)	0	14.449	-	-	-	-
Dermalumics, S.L. Producción de sistemas de tomografía	Ronda de poniente 16 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	21,54	158	3.290	(926)		2.521	-	-	-	-
Extraice, S.L. Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas	Parque empresarial Los Ilanos, c/ Extremadura 2 41909 Salteras Sevilla	0,00	20,83	75	2.948	28		3.050	-	-	-	-
Pevesa Biotech, S.A. Obtención de aislados, hidrolizados, péptidos y aminoácidos	Av. De la industria S/N. Polígono Poliviso 41520 El Viso de Alcor Sevilla	0,00	29,53	2.133	1.126	430		3.688	-	-	-	-

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total									
Integrated Microsystems for Quality of Life, S.L. Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos y toxinas	Polígono Industrial Riu Clar. C/ Ferro 6 43006 Tarragona	0,00	19,00	97	2.158	(809)		1.445	-	-	-	-
Suministros Integrales del Acero S.L. Suministro integral del acero	Polígono industrial Ircio 11-15 09200 Miranda de Ebro Burgos	0,00	35,48	3.923	(349)	598		4.173	-	-	-	-
Glycardial Diagnostics, S.L. Biomarcador para el diagnóstico y pronóstico de la isquemia miocárdica	Calle Sant Antoni Maria Claret,167, Hospital Santa Creu y Santa Pau 08025 Barcelona	0,00	26,44	5	998	(61)		942	-	-	-	-
Tecalum, S.L. Diseño y fabricación de productos de aluminio	Crta. De Sales 2 17853 Tortellà Girona	0,00	28,08	4.612	826	223		5.660	-	-	-	-
Genmedica Therapeutics, S.L. Desarrollo de fármacos	Joan XXIII, 10 8950 Esplugues de Llobregat Barcelona	0,00	18,15	1.794	361	(1.812)		343	-	-	-	-
Mimoryx Therapeutics, S.L. Descubrimiento y desarrollo de tratamiento para enfermedades minoritarias	Av. Ernest Lluch, 32 08302 Mataró Barcelona	0,00	18,27	539	18.439	(8.044)		10.934	-	-	-	-
Medlumics, S.L. Producción de sistemas de tomografía	Ronda de poniente, 16 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	20,09	245	13.080	(2.215)		11.110	-	-	-	-
ProteoDesign, S.L. Desarrollo de anticuerpos	C/ Baldiri Reixac (Parc Científico), 10-12 08025 Barcelona	0,00	45,02	128	1.194	(385)		937	-	-	-	-
Knowledge Development for POF, S.L. Desarrollo de un chip de 1Gbit para tecnología de fibra óptica plástica	Ronda de Poniente 14 28760 Tres Cantos Madrid	0,00	10,96	1.869	6.840	(1.957)		6.752	-	-	-	-
Grupo Kiniluku, S.L. Diseño, producción y comercialización de lápidas personalizables	Passeig de Gràcia, 12 08007 Barcelona	0,00	39,89	1.940	(1.352)	(520)		68	-	-	-	-

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total									
Biotica Bioquímica Analítica, S.L. Desarrollo, fabricación y comercialización de detección rápida y de bajo coste de sustancias y microorganismos patógenos	Universidad Jaume I de Castellón Avda. de Vicent Sos Baynat 12071 Castellón	0,00	41,35	1.223	(90)	197		1.329	-	-	-	-
Aelix Therapeutics, S.L. Desarrollo de vacunas terapéuticas para el VIH	C/ Baldiri i Reixach, 4-8 08028 Barcelona	0,00	22,76	11	5.477	(694)		4.794	-	-	-	-
Replay Balls Europe, S.L. Recuperación y reciclaje de bolas usadas de golf	Av. Palencia (Pol. Industrial Emiliano Revilla), 10 42111 Olvega Soria	0,00	20,20	6.004	1.477	(468)		7.014	-	-	-	-
Inbiomotion, S.L. Diagnóstico de metástasis de cáncer de mama y hueso	Av. Diagonal, 601 08014 Barcelona	0,00	26,09	123	3.833	(377)		3.579	-	-	-	-
Eco-Sistems Watermakers, S.L. Sistemas de potabilización de agua de mar	C/Horta 22 08203 Barcelona	0,00	20,00	146	584	(168)		562	-	-	-	-
Scutum, S.L. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de scooters eléctricos	C/ Santiago Russinyol 18-20 08950 Barcelona	0,00	26,08	195	1.472	(440)		1.227	-	-	-	-
Metabostem, S.L. Desarrollo de fármaco anti-cancerígeno	C/ Calabria 241 08029 Barcelona	0,00	27,78	6	838	(30)		814	-	-	-	-
Icinetic TIC, S.L. Desarrollo de tecnologías y productos para la automatización de la producción de software	C/. Historiador Juan Manzano 2 41089 Sevilla	0,00	18,62	6	227	(233)		-	-	-	-	-
Nanusens, S.L. Diseño, producción y comercialización de dispositivos de microelectrónica y microsistemas	Avda. Parc Tecnològic 3 08290 Barcelona	0,00	17,57	23	987	(1.010)		-	-	-	-	-
Center for Intelligent Research in Crystal Engineering, S.L. Descubrimiento, desarrollo y optimización de medicamentos	C/ Isaac Newton, s/n. ParcBit Edif. Disset, Local A-5 07121 Palma de Mallorca	0,00	31,27	9	479	(237)		250	-	-	-	-

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2017	Cotización media ult trimestre 2017
		Directa	Total									
Transplant Biomedica, S.L. Desarrollo y comercialización de un sistema de refrigeración para el transporte de órganos	C/. Marie Curie 8 08029 Barcelona	0,00	29,66	70	1.367	(973)		464	-	-	-	-
Iproteos, S.L. Desarrollo de fármaco para la esquizofrenia	Calle Baldiri Reixac 10 08028 Barcelona	0,00	47,51	10	2.592	(934)		1.667	-	-	-	-
Mobile Lean, S.L. Desarrollo de aplicaciones móviles	Calle Espigüete 5 47013 Valladolid	0,00	20,34	148	666	(167)		647	-	-	-	-
Aptatargets, S.L. Aplicaciones biomédicas	Avda. Cardenal Herrera Oria 298 28035 Madrid	0,00	30,71	718	1.736	(695)		1.759	-	-	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Todos los datos excepto el coste de la participación, los dividendos devengados, la cotización a 31/12/2017 y la cotización media del último trimestre del 2017 están expresados en moneda local; (1) Dólar hongkonqués (millones), (2) Peso mexicano (millones).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión del Grupo Criteria

Ejercicio 2017

Informe de Gestión

del Grupo Critería del ejercicio 2017

1. 1. ESTRUCTURA DEL GRUPO	3
1.1. Estructura del Grupo	3
1.2. Marco normativo	4
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	6
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2017	6
2.2. Valor Neto de los Activos	8
2.3. Resultado de los negocios	14
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	23
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	23
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	23
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	23
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	24
8. OTRA INFORMACIÓN	26
8.1. Información no financiera y diversidad: Real Decreto Ley de 24 de noviembre de 2017	26
8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores	29
8.3. Canales de información de Critería	29
9. PERSPECTIVAS 2018 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA	30
9.1. Perspectivas para el ejercicio 2018:	30
9.2. Evolución previsible del Grupo Critería en 2018:	33
10. HECHOS POSTERIORES	34
11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017	34
12. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	35

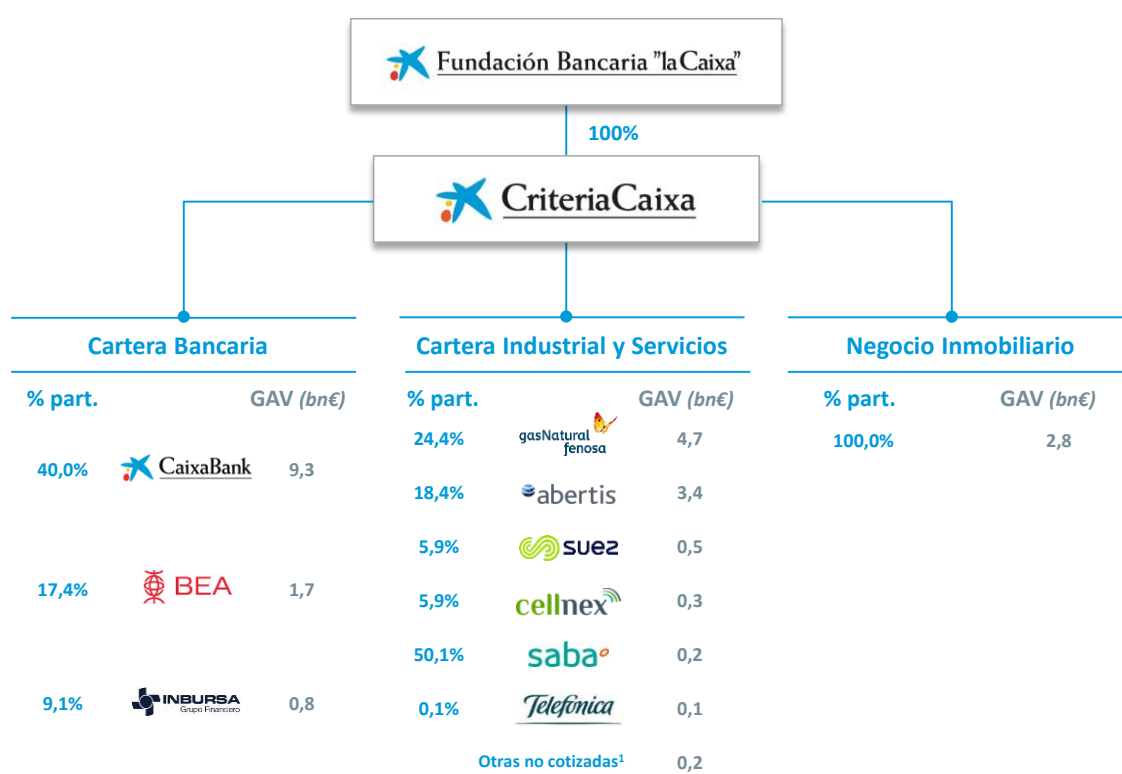
1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es la sociedad instrumental patrimonialista de la Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", y accionista único de Criteria), que gestiona su patrimonio empresarial, compuesto por participaciones accionariales en sectores estratégicos como el bancario, el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

A 31 de diciembre de 2017, el valor bruto de los activos gestionados por Criteria asciende a 24,0 bn €¹ (18,3 bn € neto de deuda).

La estructura del Grupo es la siguiente:



¹ Incluye participaciones en Vithas, Caixa Capital Risc y Aigües de Barcelona

La política de inversión de Criteria responde a un horizonte temporal a largo plazo, mayoritariamente en empresas que cumplen las siguientes características:

- Líderes en sus respectivos sectores.
- Preferencia por sociedades cotizadas.
- Con una política de remuneración al accionista atractiva y recurrente.
- Presencia en sus órganos de gobierno.

¹ bn € se refiere a millardos de €

Esta política de inversión es la que ha venido permitiendo a Critería poder distribuir los recursos necesarios para que Fundación Bancaria "la Caixa" siga desarrollando y ejecutando uno de los mayores presupuestos en Obra Social, ya que es la primera fundación privada de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo.

1.2. Marco normativo

El Grupo Critería, en el ejercicio 2017, ha cumplido con todas y cada una de las condiciones establecidas por el BCE a los efectos de la desconsolidación prudencial. Para ello, ha llevado a cabo durante el ejercicio las siguientes acciones:

- a) **Reducir la participación en CaixaBank hasta el máximo del 40%.** Con fecha 6 de febrero de 2017 se vendieron entre inversores institucionales y/o cualificados, 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, que representaban aproximadamente el 5,32% de su capital social.
- b) **Gobierno corporativo.** Durante el segundo semestre de 2017 se cumplieron en su totalidad los requerimientos establecidos por el BCE a través de la modificación de los Estatutos Sociales de CaixaBank y de la modificación del Protocolo de Gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank.
- c) **Financiación intragrupo.** Las acciones más significativas realizadas por Critería en este sentido, entre otras, son las siguientes:
 - 1. Reducción de la financiación con CaixaBank que la sitúa en un porcentaje inferior al 5% de los recursos propios computables de CaixaBank requerido por el Banco Central Europeo en el momento de la desconsolidación, para reducirse hasta el 0% en los 12 meses siguientes. A 31 de diciembre de 2017 este porcentaje se sitúa en un 0,91%.
 - 2. Prohibición de cualquier tipo de financiación directa o indirecta de los clientes de CaixaBank hacia Critería o Fundación Bancaria "la Caixa". Después de la amortización de la última emisión de deuda subordinada comercializada a través de la red de oficinas de CaixaBank y colocada a clientes minoristas por 1.505 millones de euros en enero 2017, no existe financiación a Critería ni a Fundación Bancaria "la Caixa" de clientes de CaixaBank.

En este sentido, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del BCE después de constatar la pérdida de control de Critería sobre CaixaBank, tomó una decisión, vigente a partir de ese mismo día, por la que Critería dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank.

Las principales ventajas para Critería de esta decisión del BCE son:

- ✓ Critería ha dejado de ser considerada sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento (UE) 575/2013 y entidad obligada de un conglomerado financiero, y no se le requiere cumplir con los requisitos de capital previstos en dicha norma (por ejemplo, ratios de capital regulatorio como CET1, Tier1, Tier2 y Capital Total), lo que reduce significativamente la complejidad del Grupo.
- ✓ La Junta Única de Resolución considera el perímetro de resolución a nivel consolidado de CaixaBank, por lo que Critería evita comprometer el patrimonio de la fundación ante potenciales situaciones de estrés en CaixaBank.

Tras la pérdida de control sobre CaixaBank y la consecuente desconsolidación prudencial, el marco normativo de Critería se ha simplificado significativamente, ajustándose a la realidad de Critería como sociedad instrumental patrimonialista. El marco normativo actual se deriva de la condición de Critería

como sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria.

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias en función del porcentaje y del control que ejerza en las respectivas entidades financieras. Cuanto mayor es el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

Dado que Fundación Bancaria "la Caixa" ya no ostenta el control sobre CaixaBank, a través de Criteria, los requerimientos normativos para la fundación, se reducen a:

Requerimientos	Supervisor
Informe Anual de Gobierno Corporativo	Ministerio Economía y Competitividad
Elaboración de un Protocolo de gestión de participada bancaria	Banco de España
Elaboración de un Plan Financiero, no reforzado	Banco de España

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2017

Evolución global y mercados

El crecimiento del PIB mundial se habrá situado en el 3,6% en 2017, lo que supone un incremento de cinco décimas respecto al registro de 2016. Esta cifra no sólo confirma la recuperación cíclica a nivel internacional, sino que también muestra tres rasgos importantes de cara al futuro. En primer lugar, la expansión está siendo sólida. En segundo lugar, es más amplia y sincronizada, ya que cerca de 120 países –representando el 75% del PIB mundial– han registrado repuntes en las tasas de crecimiento interanual. Por último, el avance es más armonizado debido a que, en general, los equilibrios macroeconómicos (déficits por cuenta corriente, déficits públicos) están evolucionando de manera razonable. Esta recuperación global se ha manifestado de manera clara en forma de expansión del comercio entre países, que ha estado apoyado por un buen clima de confianza empresarial, el dinamismo de la inversión en las economías desarrolladas, y también por la pujanza del sector manufacturero asiático.

Entre las economías avanzadas, EE.UU. confirmó que se encuentra en una fase de madurez del ciclo económico. El país registró en 2017 su octavo año consecutivo de crecimiento positivo y se encuentra inmerso en una situación de pleno empleo, que se ha reflejado en un avance progresivo de los salarios. Esta circunstancia, sumada a la recuperación de la inflación, sugiere que la Fed continuará incrementando gradualmente el tipo de interés de referencia en 2018.

China mantiene el rumbo controlado hacia una etapa de menor crecimiento, en comparación con el vertiginoso ritmo de un quinquenio atrás. Si 2016 acababa con un avance del PIB del 6,7%, en el cierre del 2017 se situó en el 6,8%. Esta evolución ha matizado los temores de un «aterrizaje brusco», pero las dudas sobre la situación de la banca china, sobre el endeudamiento de las administraciones locales, y algunos signos de sobrecalentamiento del mercado inmobiliario, no permiten bajar la guardia.

Los riesgos en otros países emergentes han evolucionado, en conjunto, de forma razonablemente positiva. En 2017 Brasil comenzó a salir lentamente de la recesión. El crecimiento de la economía alcanzó el 0,7% anual, en medio de un complicado escenario político. Además, al igual que otros emergentes, como Turquía o Sudáfrica, el país carioca sigue mostrando desequilibrios macroeconómicos que elevan su vulnerabilidad exterior. No obstante, la evolución está yendo en la buena dirección. También en tono positivo, Rusia dejó atrás la recesión registrada en 2015 y 2016, y logró crecer un 1,7% en 2017, apoyada principalmente en la recuperación del precio del petróleo. Sin embargo, se trata de una expansión moderada y que se encuentra afectada por las sanciones internacionales y por varios focos de incertidumbre geoestratégicos donde Rusia es actor importante (Ucrania, Bálticos, Siria, etc.). En referencia al precio del petróleo, cabe recordar que repuntó apreciablemente entre julio y diciembre. La decisión tomada por la OPEC en noviembre, para prorrogar los recortes de producción hasta finales de 2018, dio apoyo para que el precio del petróleo llegara a tocar la cota de los 70 dólares por barril, el nivel más elevado desde 2014.

En materia de precios, el transcurso del año se caracterizó por la ausencia de presiones inflacionarias a nivel global. La inflación general se mantuvo en niveles moderados. La caída de los precios del petróleo hasta junio ejerció una cierta presión a la baja en los IPC de dicho periodo, pero este factor revirtió en la segunda mitad de 2017. Por su parte, la inflación subyacente —aquella que excluye los precios de los combustibles y los alimentos— se mantuvo en niveles bajos, todavía por debajo de los objetivos de las autoridades monetarias. En EE.UU. la inflación subyacente fue del 1,8% anual, mientras que en la eurozona se mantiene estancada en torno al 1,0%, al igual que en los últimos cinco años (el promedio 2013 – 2017 es 0,9%).

Este contexto de inflación moderada ha permitido a los bancos centrales mantener las políticas monetarias expansivas, situación que contribuyó para que las condiciones financieras a nivel global se mantuvieron acomodaticias en 2017, pese a que la Reserva Federal ha ido dando pasos para normalizar los parámetros monetarios. En efecto, la Reserva Federal de EE.UU subió las tasas de interés a corto plazo en diciembre hasta el 1,25%-1,50%, como esperaban los inversores. Este incremento de la Reserva Federal se encuentra alineado con la orientación que comunica la institución a los mercados de una normalización muy gradual de la política monetaria estadounidense. Es decir, subidas lentas de tipos oficiales y reducción lenta de su cartera de bonos, lo que supone que hoy por hoy las condiciones monetarias son todavía laxas. En lo que refiere al resto de economías avanzadas, la política monetaria prácticamente no ha cambiado, a excepción de Canadá y Reino Unido.

Evolución de la eurozona y de España

La economía de la Eurozona desplegó en 2017 un ritmo de avance firme, sincronizado y encaminado a resistir sin necesidad de tantos estímulos monetarios (es decir, auto-sostenido). El crecimiento alcanzó el 2,2% anual, ganando dinamismo respecto a 2016 y superando el potencial de largo plazo. Es importante resaltar que la expansión registrada se apoya cada vez más en factores no temporales (mejoras de competitividad, mejora del mercado laboral, desapalancamiento del sector privado), y ha soportado bien el incremento del precio del petróleo y la apreciación del euro. Además, los triunfos de Macron en Francia y Merkel en Alemania han apuntalado la confianza sobre un mayor impulso del eje franco-alemán al marco de gobernanza de la Unión Económica y Monetaria. Teniendo en cuenta el mayor grado de auto-sostenimiento de la economía, el Banco Central Europeo decidió comunicar en octubre que comenzaba una fase de gradual normalización de la política monetaria. En enero de 2018, con la reducción de las compras de bonos hasta 30.000 millones de euros (antes 60.000 millones) se dio el primer paso hacia la normalización monetaria.

En este contexto, España ha vuelto a destacar positivamente por tercer año consecutivo. En el presente ejercicio, el crecimiento económico se situó en el 3,1%, un registro sólido y que se suma a un 2016 muy positivo (aumento del PIB del 3,3%). Esta suave moderación del crecimiento obedece a un menor empuje de los vientos de cola cíclicos, como la evolución del precio del petróleo y el menor impulso fiscal. En esta senda expansiva, el dinamismo de la demanda interna se debe, principalmente, al avance del consumo privado. La mejora del mercado de trabajo (creación de más de 480.000 empleos en 2017, un 1,4% más que en 2016) y de las condiciones financieras sigue apoyando la recuperación de la renta disponible de los hogares lo que, a su vez, permite mantener un buen ritmo de crecimiento del consumo y proseguir con el proceso de desendeudamiento. La demanda externa, aunque a un ritmo bastante menor, también está contribuyendo al crecimiento. Las tensiones territoriales (Cataluña) no han provocado un impacto de consideración en 2017, sin embargo, es un riesgo no menor que se debe vigilar de cerca.

El consumo público se mantuvo bajo control en 2017. Ello no supuso un freno al crecimiento económico, y ha ayudado a contener la deuda pública, que se sitúa ligeramente por debajo del 100% del PIB. La consolidación de las finanzas públicas continúa avanzando de forma positiva. Este año, al igual que en 2016, se cumplirá con el objetivo acordado con la Comisión Europea, consistente en situar el déficit por debajo del 3,1%.

Por lo que se refiere al sector exterior, este año el saldo por cuenta corriente se situará en el entorno del 1,8% del PIB, ligeramente por debajo del registro de 2016. El menor saldo comercial es consecuencia del incremento en el precio del petróleo y de la importación de bienes no energéticos. En cuanto a la inflación, tras un inicio de año con registros en torno al 2,7%, el IPC fue moderando paulatinamente su crecimiento hasta cerrar el año en el 2,0%.

2.2. Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión de Critería que se han definido en el Anexo - Glosario de información financiera.

La posición del Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés), la deuda neta y el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) de Critería, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

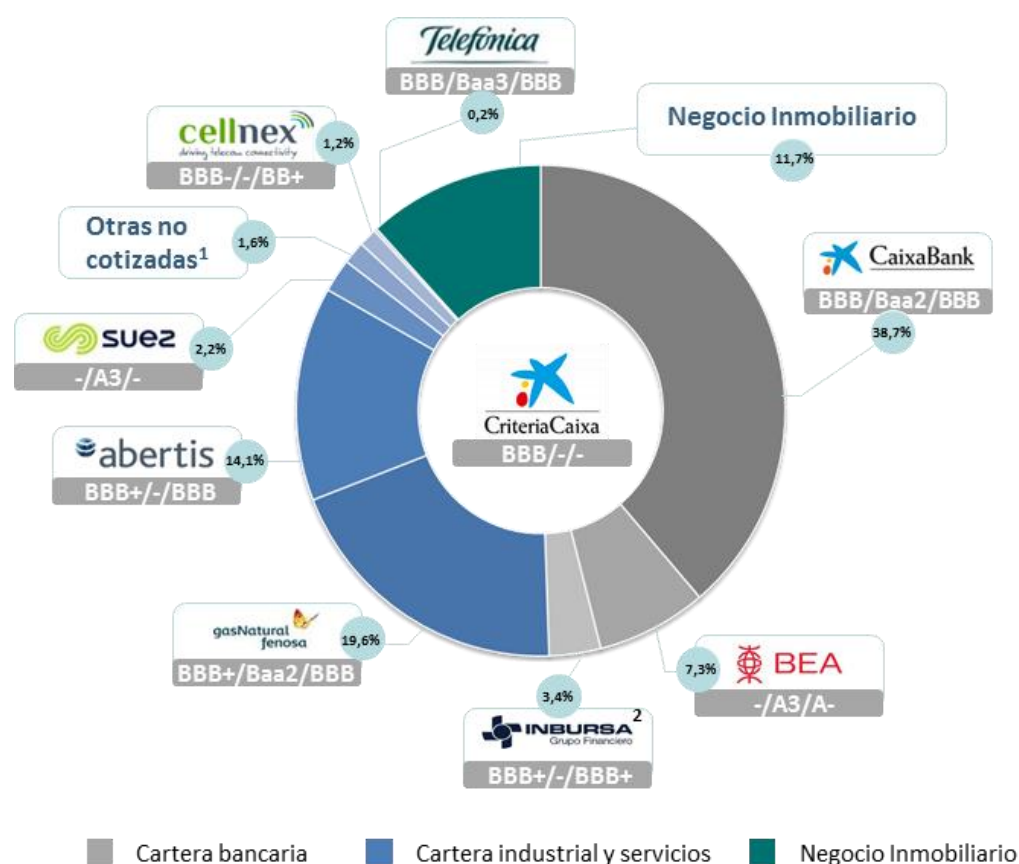
Millones de euros	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Gross Asset Value (GAV)	24.027	21.822	10,1%
<i>...del que, activos cotizados</i>	<i>20.852</i>	<i>18.608</i>	<i>12,1%</i>
<i>% activos cotizados sobre GAV</i>	<i>86,8%</i>	<i>85,3%</i>	<i>1,5pp</i>
Posición de deuda neta	(5.692)	(6.909)	-17,6%
Net Asset Value (NAV)	18.335	14.913	23,0%
<i>% de deuda neta sobre GAV (LTV)⁽¹⁾</i>	<i>23,7%</i>	<i>31,7%</i>	<i>-8,0pp</i>

⁽¹⁾ LTV: *Loan to Value* o ratio de apalancamiento

Desglose y evolución del GAV:

A 31 de diciembre de 2017, el 49% del GAV corresponde a la cartera bancaria, compuesta por CaixaBank, el Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. El 39% del GAV está invertido en empresas pertenecientes a sectores estratégicos, tales como el energético, infraestructuras, servicios, y finalmente, un 12% del GAV está invertido en el negocio inmobiliario.

Destaca la alta liquidez y calidad crediticia del portfolio, dado que el 86,8% es cotizado y con una calificación crediticia media de BBB.



¹ Corresponde a: Saba, Vithas Sanidad, Aigües de Barcelona (-/Baa2/-) y Caixa Capital Risc

² Los ratings corresponden a Banco Inbursa

Nota: Los rating siguen el siguiente orden: Fitch/Moody's/S&P

Las principales variaciones del GAV durante el ejercicio 2017, son las siguientes:

Venta de acciones de CaixaBank

En el marco del proceso de desconsolidación prudencial de CaixaBank, el 6 de febrero de 2017, Criteria formalizó la venta a mercado, a través de un proceso de colocación acelerada, de 318.305.355 acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente el 5,32% de su capital social. El importe total de la operación alcanzó los 1.069 millones de euros, siendo el precio de venta de 3,36 euros por acción.

Venta de acciones de Abertis

Durante el ejercicio 2017, Criteria ha vendido de forma directa a mercado 90.038 acciones representativas de un 0,009% del capital social de Abertis, por un importe de 1.674 miles de euros. Asimismo, Inversiones Autopistas, S.A., sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria, ha vendido a mercado 9.725.052 acciones de Abertis representativas del 0,982% del capital social por importe de 181.028 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017, la participación económica del Grupo Criteria en Abertis es del 18,44% (un 15,07% se ostenta de forma directa por parte Criteria y el resto, a través de Inversiones Autopistas, S.A.), mientras que la participación mercantil en Abertis es del 21,14% (se incluye la participación del 6,07% que se ostenta a través de Inversiones Autopistas, S.A.). La participación en derechos de voto asciende al 21,55%, incluyendo los pactos parasociales con el resto de accionistas de Inversiones Autopistas S.A.

Compra de acciones de Telefónica

En el mes de diciembre, Critería adquirió en mercado un total de 6.809.000 acciones de Telefónica, representativas de aproximadamente el 0,13% de su capital social. El desembolso total alcanzó los 59 millones de euros, siendo el precio medio de compra de 8,20 euros por acción.

Variación de valor

Durante 2017, la mayor parte de las sociedades de la cartera de Critería han tenido una evolución en bolsa positiva, al igual que los principales índices de referencia, como el índice IBEX 35, que ha experimentado una mejora del 7,4% durante 2017.

En este sentido, de la cartera de Critería, destacan positivamente la evolución de las cotizaciones de CaixaBank (+23,9%), Gas Natural (+7,5%), Abertis (+39,5%), Suez (+4,6%) y Cellnex (+56,2%). Por otro lado, se ha producido una disminución de las cotizaciones, en euros, de The Bank of East Asia (-0,6%) y Grupo Financiero Inbursa (-5,0%).

Desglose y evolución de la Deuda bruta y neta

Durante el ejercicio 2017, Critería ha llevado a cabo varias operaciones con el objetivo de seguir reduciendo los costes financieros, alargar la vida media de la deuda y, especialmente, cumplir con los requerimientos en materia de financiación intragrupo con CaixaBank, establecidos por el BCE para alcanzar la desconsolidación prudencial:

- En enero de 2017, ha vencido la última emisión de deuda subordinada retail que quedaba vigente, por importe de 1.505 millones de euros, cuyo cupón era del 7,5%.
- En febrero de 2017, amortización de un préstamo de 550 millones de euros con CaixaBank. Ese mismo mes, Critería ha captado nueva financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 695 millones de euros.
- En mayo de 2017, se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 750 millones de euros, con vencimiento en 2023 y con un cupón fijo del 1,50%, cuyos fondos han sido destinados mayoritariamente a la amortización anticipada parcial y total de determinados préstamos bilaterales por un importe total de 625 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2021.
- Se han renegociado las condiciones financieras de 1.050 millones de euros en préstamos bilaterales, alargando el plazo y reduciendo el diferencial.
- En noviembre de 2017, ha vencido una emisión de un bono canjeable en acciones de CaixaBank, por importe de 750 millones de euros y con un cupón fijo del 1%, habiéndose amortizado en su totalidad con entrega de efectivo.

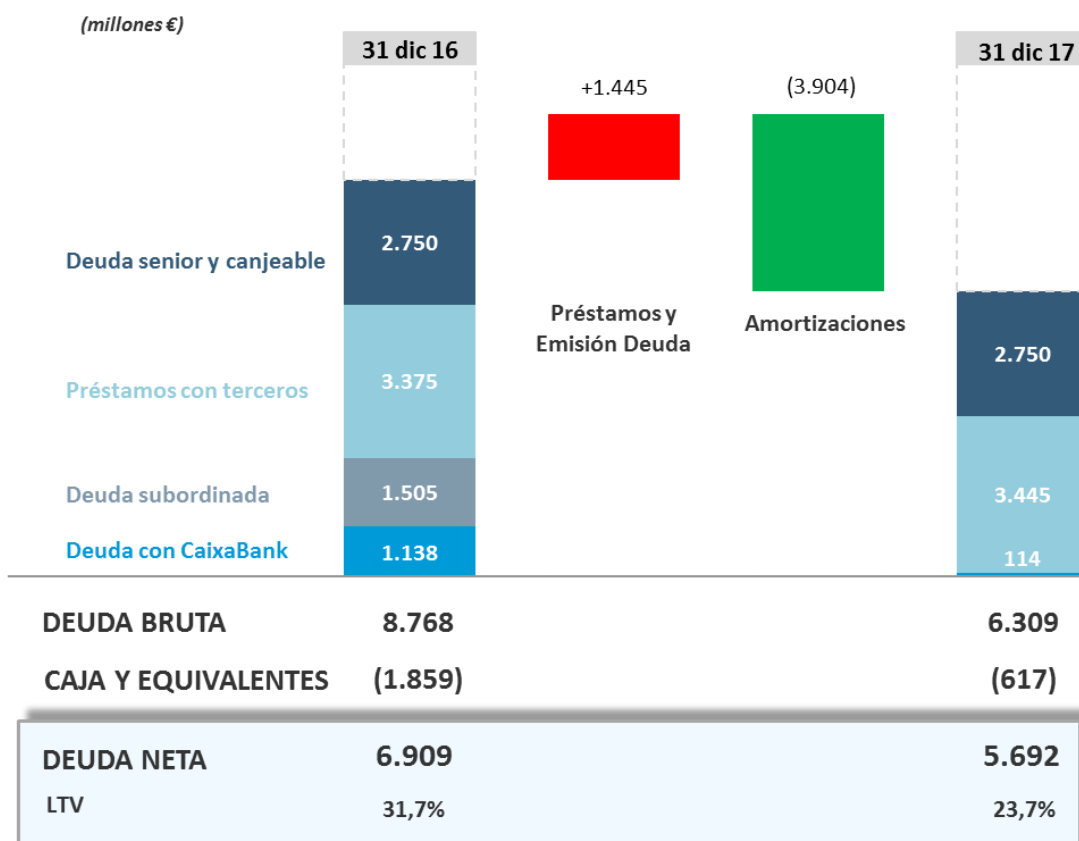
Todo ello se ha traducido en:

- Mantenimiento de una alta proporción de los instrumentos de deuda a tipo fijo o con contratos de permuta de tipo de interés a tipo fijo (78%² de la deuda bruta a 31/12/2017 vs el 81% a 31/12/2016).

² 95,7% teniendo en cuenta contratos de permuta de interés a tipo fijo no asignados específicamente a ningún instrumento de deuda

- Una ampliación del pool de bancos financiadores de Critería que, sin considerar CaixaBank, está compuesto por 17 entidades financieras (7 españolas y 10 internacionales) respecto a las 13 entidades existentes al cierre de 2016.
- Una continua suavización del perfil de vencimientos y alargamiento de la vida media de la deuda.

La evolución de la deuda bruta y neta en 2017 es la siguiente:

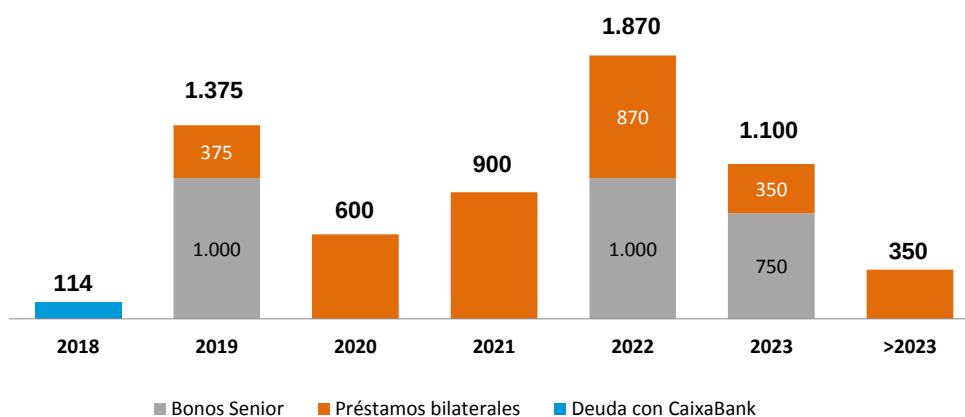


Esta estructura demuestra, por un lado, la capacidad de refinanciación de Critería, con un acceso recurrente a los mercados de capitales y a líneas de crédito bancario, y por otro, la flexibilidad en la gestión del perfil de vencimientos, dado que los préstamos con terceros pueden cancelarse anticipadamente. Adicionalmente, destacar que del total de préstamos bilaterales, en los vencimientos de 2019 y 2020, incluyen préstamos por 575 millones de euros que tienen opción a extensión de uno o más años.

Durante el ejercicio 2017, Critería ha cancelado anticipadamente una póliza de crédito no dispuesta con CaixaBank, cuyo vencimiento era en enero 2018, que ha substituido por cuatro nuevas pólizas de crédito no dispuestas, por importe total de 375 millones de euros, otorgadas por tres entidades financieras españolas y una del resto de la Zona Euro.

El vencimiento inicial de todas ellas es en 2020, teniendo dos de ellas la opción de extenderse hasta 2021, por importe de 150 millones de euros. Dichas líneas de crédito no dispuestas junto con la caja disponible y la liquidez del portfolio cotizado, permiten a Critería soportar en su caso una situación de contingencia de liquidez, así como afrontar los vencimientos programados durante el ejercicio 2018.

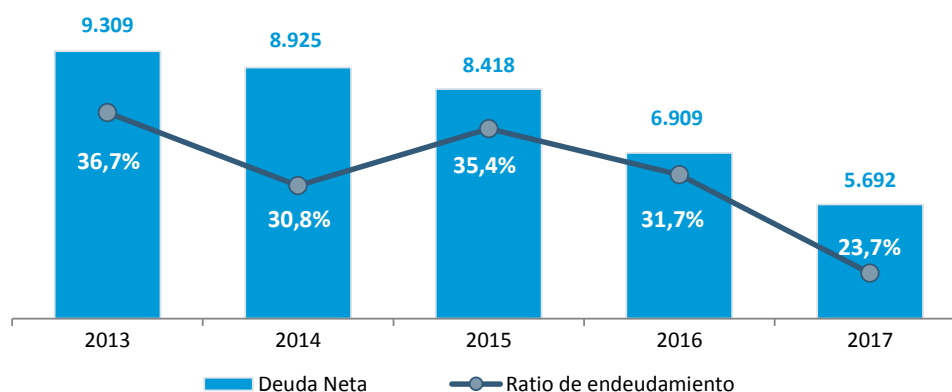
Perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2017 (en millones de euros):



Nota: Para la construcción de este perfil de vencimientos se ha considerado que el vencimiento de 114 millones de euros de Deuda con CaixaBank se producirá antes del 27 de setiembre de 2018 con motivo del cumplimiento de las condiciones establecidas para la desconsolidación prudencial y a pesar de que el vencimiento contractual es a mayor plazo.

Evolución del LTV:

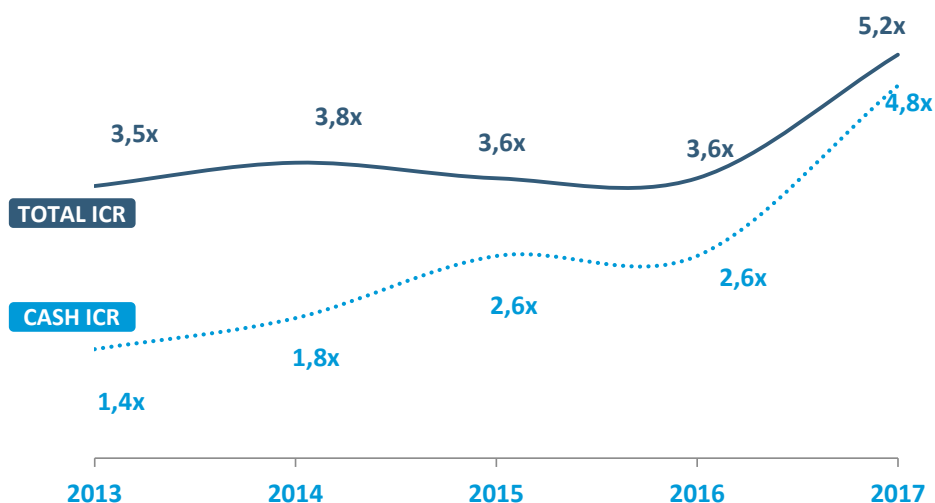
En el siguiente gráfico se puede observar la evolución histórica tanto de la deuda neta (en millones de euros) como de la ratio de endeudamiento ó LTV, definida como Deuda Neta / GAV (en millones de euros):



Este gráfico destaca la disminución de su apalancamiento, manteniendo la ratio de endeudamiento como un factor central en su gestión.

Ratio de cobertura de interese (ICR):

La ratio de cobertura de intereses (ICR por sus siglas en inglés) mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda. Dicha ratio se muestra tanto en su cómputo total (que considera los dividendos totales, tanto en efectivo como en “scrip dividend”), como en el *cash* (que sólo considera los dividendos percibidos en efectivo):



La mejora del *cash* ICR del último ejercicio es el resultado de una considerable reducción de los gastos financieros, así como del cambio de política de remuneración al accionista de CaixaBank, que ha pasado a remunerar todos sus dividendos íntegramente en efectivo, mientras que en ejercicios anteriores utilizaba también programas de “scrip dividend”.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados consolidada de gestión de Criteria:

Millones de euros (MM€)	2017	2016	% Var
Cartera Bancaria	972	638	52%
CaixaBank	685	565	21%
Bank of East Asia	187	35	-
Grupo Financiero Inbursa	100	38	167%
Cartera Industrial y de Servicios	543	625	-13%
Gas Natural	333	414	-20%
Abertis	182	161	-13%
Otros	28	50	-44%
Gestión de activos inmobiliarios	14	(272)	-105%
Gastos de estructura	(33)	(39)	-15%
Resultado de explotación	1.496	952	57%
Resultado financiero	(152)	(254)	-40%
Resultados por ventas y otros	97	157	-38%
Resultado antes de impuestos	1.441	855	69%
Impuesto de sociedades	18	150	-88%
Resultado neto	1.459	1.005	45%

Resultados de la Cartera Bancaria

El resultado de la cartera bancaria, que incluye la atribución del resultado de las participaciones en CaixaBank, The Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI), ha alcanzado los 972 millones de euros, lo que supone un incremento de 334 millones de euros (+52%) respecto 2016.

CaixaBank

El resultado de CaixaBank atribuido a Criteria asciende a 685 millones de euros (+21% respecto los 565 millones de euros de 2016). Esta mejora se explica principalmente por:

- El resultado neto consolidado de CaixaBank en 2017 asciende a 1.684 millones de euros (+61% respecto a los 1.047 millones de euros de 2016).
- El porcentaje medio de atribución del resultado de CaixaBank en Criteria ha pasado del 53% en 2016 al 40% en 2017, debido principalmente a:
 - las colocaciones aceleradas de acciones de CaixaBank en el mercado acaecidas en los dos últimos años (1,67% en diciembre de 2016 y 5,32% en febrero de 2017), y
 - la permuta de activos con CaixaBank, concluida en mayo de 2016, por la que se le entregó un 9,89% del capital a CaixaBank.

- En el ejercicio 2017, la pérdida de control de Critería sobre CaixaBank (véase Nota 1 de la memoria consolidada adjunta) ha implicado el registro de una revalorización neta de 54 millones de euros por la puesta a valor razonable de la participación remanente en CaixaBank así como el registro de una diferencia negativa de consolidación por importe de 6 millones de euros tras el proceso de asignación del valor razonable de los activos y pasivos de CaixaBank (*Purchase Price Allocation – PPA*). La amortización de los activos intangibles identificados tras este proceso de PPA para el ejercicio 2017 ha ascendido a -44 millones de euros (véase Nota 8 de la memoria consolidada adjunta).

La evolución del resultado neto de CaixaBank en el ejercicio 2017 viene marcada por la culminación, en el mes de febrero, de la OPA a BPI alcanzando una participación del 84,5%. Dicha operación ha tenido una contribución de 176 millones de euros en cuenta de resultados y de 58.000 millones de volumen de negocio, un 10% de balance.

Dentro del contexto de mejora de la economía española, CaixaBank compensa el desapalancamiento financiero de particulares y riesgo promotor con una intensa actividad comercial, centrada en consumo y empresa avanzando en el cambio de mix hacia sectores de mayor rentabilidad. Por la parte del pasivo, sigue potenciando la desintermediación financiera, con crecimientos significativos en contratos de seguros y fondos de inversión.

CaixaBank mantiene su liderazgo en banca online y banca móvil, con un 55% de clientes digitales y con la obtención de diversos reconocimientos internacionales que lo sitúan como referencia mundial en el ámbito de innovación: “Mejor Proyecto de Inteligencia Artificial” (The Banker), Banco Modelo del Año 2017 (CELENT), “Mejor banco Digital en España” (Global Finance), entre otros.

Destaca el esfuerzo continuo en la comercialización y venta de activos adjudicados, que en este 2017 ha alcanzado más de 1.600 millones de euros y ha permitido avanzar en la reducción de activos improductivos. Agilizar la reducción de la exposición inmobiliaria y reducir los niveles de morosidad constituyen un foco estratégico primordial.

En Portugal, el crecimiento de la economía superó el 2,5%, apoyado en el avance del consumo privado y la inversión. En este sentido, tanto los volúmenes de negocio como la rentabilidad de BPI están creciendo notablemente desde su adquisición a principios de año. Además, cabe destacar el Plan de Sinergias establecido, el cual ya se ha culminado en este 2017 con la detección y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la generación de sinergias por 120 millones de euros a partir de 2020.

CaixaBank ha seguido avanzando en la consecución de sus objetivos estratégicos de Rentabilidad, gracias a la fortaleza de los ingresos, contención de costes y mejora de la calidad crediticia, y de Confianza, consiguiendo ser la entidad líder en banca minorista en España con una penetración del 30%.

The Bank of East Asia (BEA)

El resultado de BEA atribuido a Criteria asciende a 187 millones de euros (35 millones de euros en 2016). Esta mejora se explica, principalmente, por:

- En 2016 Criteria se atribuyó únicamente 8 meses del resultado neto de BEA, dado que la permuta de activos se hizo efectiva en mayo.
- El resultado neto consolidado de BEA en 2017 asciende a 9.347 millones de dólares hongkoneses (HKD), equivalentes a 1.062 millones de euros (+151% respecto los 3.723 millones de HKD en 2016, equivalentes a 372 millones de euros), incluyendo la plusvalía obtenida por la venta de Tricor, de 3.000 millones de HKD. Excluyendo dicha plusvalía el resultado recurrente aumenta un 80%.
- La depreciación del 2,4% del HKD/€ durante 2017: cotización media en 2017 de 8,80 HKD/€ frente a una cotización media de 8,59 HKD/€ en 2016.

La evolución del resultado recurrente en el ejercicio 2017 se engloba en un contexto de mejora de la economía de Hong Kong y de China, donde BEA ha conseguido aumentar su cartera de préstamos, manteniendo una selección prudente de la calidad de los activos, mejorando el *cost of risk*, y potenciando el negocio de *consumer finance*, especialmente en China.

En esta línea, BEA ha lanzado nuevas aplicaciones móviles, servicios online y soluciones a medida para banca personal y banca privada. En Hong Kong, la plataforma de pagos desarrollada por BEA reafirma su posición de liderazgo sectorial en pagos digitales. En China, sus alianzas estratégicas con WeBank (primer Banco online, vinculado a Tencent) y Ctrip (agencia de viajes online) sientan las bases para potenciar diversos negocios (consumer finance, wealth management, interbank lending,...) sobre una gran base de clientes.

Además, y en el marco de su Plan de Racionalización 2016-2018, BEA ha sido capaz de ejecutar esta estrategia con eficiencia operativa. A nivel Grupo se ha reducido en 22 el número de oficinas hasta alcanzar 195 a cierre de 2017.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

El resultado de GFI atribuido a Critería asciende a 100 millones de euros (38 millones de euros en 2016). Esta mejora se explica, principalmente, por:

- En 2016 Critería se atribuyó únicamente 8 meses del resultado neto de GFI, dado que la permuta de activos se hizo efectiva en mayo.
- El resultado neto consolidado de GFI en 2017 asciende a 19.985 millones de pesos mexicanos (MXN), equivalentes a 937 millones de euros (+60,8% respecto a los 12.432 millones de MXN en 2016, equivalentes a 602 millones de euros), incluyendo la plusvalía obtenida de 4.650 millones de MXN por la venta de la mayor parte de su posición (8,25%) en GMéxico Transportes, S.A.B., de C.V. Excluyendo dicha plusvalía, el resultado recurrente aumenta un 23,4%.
- La depreciación del 3,1% del MXN/€ durante 2017: cotización media en 2017 de 21,33 MXN/€ frente a una cotización media de 20,67 MXN/€ en 2016.

La evolución del resultado recurrente en el ejercicio 2017 se engloba en un contexto de incertidumbre económica en México, dónde GFI ha centrado sus esfuerzos en poner en valor su alianza estratégica con Walmart, y acelerar la implementación de su estrategia de banca *retail*, mediante la oferta de productos más atractivos y mejor servicio. En concreto, se ha potenciado el crédito al segmento minorista (especialmente en *consumer finance*), y la captación de depósitos *retail*, lo que está permitiendo aumentar la diversificación de su funding y disminuir la dependencia del mayorista, (el fondeo *retail* ya supone un 49% del total respecto el 40% de 2016).

Si bien la mayor exposición al segmento minorista, junto con la incorporación de la red Walmart, ha supuesto un crecimiento en gastos de explotación, GFI sigue manteniendo un nivel de excelencia en eficiencia y solvencia, que le permiten seguir siendo uno de los Grupos líderes en el mercado mexicano.

Además, el cambio de mix de crédito, si bien ha implicado un cambio en el perfil de riesgo del banco, éste sigue manteniéndose dentro de los parámetros de la banca mexicana, como consecuencia de las políticas de control de morosidad llevadas a cabo por GFI.

Resultados de la Cartera Industrial y de Servicios

El resultado de la cartera industrial y de servicios, que incluye la atribución del resultado de las participaciones en Gas Natural, Abertis y Saba Infraestructuras, así como los dividendos de Suez y Cellnex Telecom, entre otros, ha ascendido a 543 millones de euros, lo que supone una disminución de 82 millones de euros (-13,1%) respecto 2016.

Gas Natural

El resultado de Gas Natural atribuido a Critería asciende a 333 millones de euros (-19,6% respecto los 414 millones de euros en 2016). Esta variación se explica principalmente por:

- El resultado neto de Gas Natural en 2017 asciende a 1.360 millones de euros (+1,0% respecto a los 1.347 millones de euros en 2016).
- El porcentaje medio de atribución del resultado de Gas Natural en Critería ha pasado del 30,80% en 2016 al 24,44% en 2017, debido a la venta del 10% del capital social de Gas Natural realizada en septiembre de 2016.

En el ejercicio 2017, el resultado neto de Gas Natural muestra una buena evolución de los negocios de redes y de generación internacional que, junto a las plusvalías obtenidas por la venta del negocio de distribución de gas en Colombia, compensan el menor resultado del negocio de generación y comercialización eléctrica en España, que se ha visto penalizado por un escenario meteorológico atípico, siendo un año muy seco que ha provocado un incremento en los costes de la energía que no se han podido trasladar al cliente final.

A nivel operativo, Gas Natural ha conseguido la adjudicación de 0,9GW de generación renovable en dos subastas realizadas en España, y ha realizado la puesta en marcha de su primer proyecto de generación fotovoltaica en Brasil de 68MW.

Adicionalmente, dentro de su política de gestión de la cartera de activos, Gas Natural ha alcanzado diferentes acuerdos de venta que se irán materializando durante 2018: (i) venta de un 20% del negocio de distribución de gas en España; (ii) venta de su 59% en el negocio de distribución de gas en Colombia (la operación se realiza en dos fases, de las cuales la primera ya se ha materializado en 2017 generando 350 millones de euros de plusvalías); y (iii) venta del 100% de su negocio en Italia (distribución y comercialización de gas) que se espera que aporte unos 190 millones de euros de plusvalías.

El Grupo también ha continuado optimizando la deuda, reduciendo su coste medio hasta el 3,5% (-80 puntos básicos respecto al 2016). Gas Natural ha logrado esta mejora mediante varias emisiones de deuda en condiciones muy favorables, incluyendo su primera emisión de bonos verdes por 800 millones de euros que se destinarán a financiar proyectos renovables (cupón del 0,875% a 7,5 años).

Abertis

El resultado de Abertis atribuido a Critería asciende a 182 millones de euros (+13,4% respecto los 161 millones de euros en 2016). Esta variación se explica principalmente por:

- El resultado neto de Abertis en 2017 asciende a 897 millones de euros (+12,7% respecto a los 796 millones de euros en 2016).
- El porcentaje medio de atribución del resultado de Abertis en Critería ha pasado del 20,25% en 2016 al 20,21% en 2017, debido a las ventas de acciones realizadas en el cuarto trimestre de 2017.

En el ejercicio 2017 Abertis ha centrado sus esfuerzos de crecimiento en la consolidación de su posición en sociedades ya participadas, como la compra de las participaciones minoritarias en Hit (Francia) hasta alcanzar el 100% de participación y en A4 hasta el 83,56%. Adicionalmente, Abertis ha adquirido dos autopistas en India, que permite la entrada de Abertis en ese país, la nueva concesión en Brasil Via Paulista (403 kilómetros adicionales), así como los acuerdos alcanzados para la extensión del plazo concesional en GCO y Ausol (concesionarias en Argentina). En total, en 2017 Abertis ha invertido más de 3.500 millones de euros.

La actividad de Abertis durante el ejercicio se ha caracterizado por la consolidación del crecimiento de la actividad en España, Francia, Italia y Chile, la recuperación de la actividad en Brasil tras la significativa caída de tráfico en 2016 y 2015, así como la mejora de magnitudes por los cambios en el perímetro (incorporación del negocio en Italia en septiembre 2016 e India en marzo 2017). Adicionalmente, la compañía continúa aunando esfuerzos por el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, habiendo superado los objetivos al respecto fijados en el Plan estratégico 2015-17. Por otro lado, destacar que al cierre de ejercicio Abertis mantiene las operaciones y activos de Hispasat como una actividad discontinuada tras la decisión de llevar a cabo su venta en los próximos meses.

Finalmente señalar la positiva evolución del resultado respecto el ejercicio anterior, que está afectada, principalmente, por el impacto de la compra de participaciones minoritarias de Hit y la mejora del resultado recurrente, compensando el resultado no recurrente registrado en 2016 por la adquisición del 50% restante del activo Autopista Central y la revalorización de la participación anterior.

Fuera del ámbito de la gestión de la Sociedad, señalar que en fecha 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de realizar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Abertis, cuyo folleto fue autorizado el 9 de octubre, si bien el periodo de aceptación de la citada OPA quedó suspendido el 18 de octubre de 2017, fecha en que la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) presentó una oferta competidora de adquisición también del 100% de las acciones de Abertis.

Gestión de activos inmobiliarios

Durante el ejercicio 2017 se ha internalizado la gestión de los inmuebles del Grupo a través de la sociedad 100% participada, Inmo CriteríaCaixa, S.A.U. (InmoCritería), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria. La internalización de la gestión facilitará la consecución de los objetivos trazados por la compañía, ganando flexibilidad estratégica para alcanzar una exposición al sector inmobiliario más acorde con la estrategia general de Critería.

El Grupo tiene, a 31 de diciembre de 2017, una cartera de inmuebles con un valor neto contable de 2.813 millones de euros, los cuales están divididos en los siguientes tipos de activo:

Activos en alquiler:

- Cartera compuesta por 1.162 millones de euros, que representan el 41,3% del total de activos:
 - 52% de estos activos está destinado al Programa de Vivienda Asequible, manteniendo el objetivo de continuar con rentabilidades positivas.
 - 43% están considerados activos estratégicos, cuya estrategia pasa por mejorar la rentabilidad en el largo plazo.
 - 5% está destinado a la desinversión, con el objetivo de maximizar el valor de venta una vez finalizados los contratos de alquiler vigentes.
- La ocupación se ha situado en un 86%, con una rentabilidad bruta del 4,4% y una morosidad en el último año que se sitúa por debajo del 5%.

Suelo:

- Cartera compuesta por 1.146 millones de euros, que representan un 40,7% del total de activos.
 - El 63% de la cartera está considerada como estratégica, con el objetivo de continuar su desarrollo en el largo plazo o realizando ventas a medio plazo a medida que surjan oportunidades de negocio. En este sentido cabe destacar:
 - a) El inicio de nueve promociones residenciales sobre solares propios a lo largo del país, en localidades como Madrid, Barcelona, Sant Cugat del Vallés, etc., las cuales contribuirán a una mayor generación de valor.
 - b) El proyecto urbanístico Mediterránea Beach & Golf Community, ubicado junto al resort Port Aventura World, cuyos usos actuales, según el Plan Director Urbanístico aprobado, permiten el desarrollo de aproximadamente 2.350 viviendas, 150.000 m² de uso comercial-hoteler, 95.000m² de uso hotelero y un Centro Turístico Integrado de 745.000 m², adicionales a los actuales 3 campos de golf y *beach club* en funcionamiento.
 - El 37% de la cartera está destinada a la venta, con el objetivo de maximizar el valor de la venta en el corto/medio plazo.

Activos en venta:

- Cartera compuesta por 505 millones de euros, que representan un 18,0% del total de activos
- Se trata de activos no estratégicos cuyo objetivo es maximizar el valor de venta

A 31 de diciembre de 2017, las principales provincias donde se ubican los activos inmobiliarios del Grupo son Barcelona (21%), Madrid (16%) y Tarragona (14%).

La práctica totalidad de los activos inmobiliarios (98% del valor neto contable) han sido tasados durante el 2017 por sociedades de tasación homologadas, siendo el conjunto de los valores tasados superiores al valor neto contable registrado en libros.

Las ventas realizadas durante el ejercicio 2017 ascienden a 81 millones de euros (95 millones de euros en 2016), con un margen bruto sobre ventas del 23% (13% en 2016), los alquileres y otros ingresos han aportado 50 millones de euros, igual que en el ejercicio anterior. Una vez descontados los costes de venta y comercialización, los gastos de estructura, amortizaciones y las variaciones de provisiones por deterioro de inmuebles, el resultado ha sido de 14 millones de euros (-272 millones de euros en 2016). La mejora del resultado del negocio inmobiliario se debe principalmente a una reducción de las dotaciones netas, tras diversos ejercicios registrando importantes saneamientos.

La reducción de las dotaciones netas se explica, principalmente, por los siguientes factores:

- Mejora de la gestión de la cartera inmobiliaria: Durante 2017 y gracias a la internalización de la gestión de inmuebles a través de InmoCritería, se ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de los activos inmobiliarios y se ha acometido un plan de acción individualizado para cada segmento. Ello ha permitido mejorar el modelo interno de valoración de la cartera inmobiliaria, que ajusta las tasaciones realizadas por terceros independientes teniendo en consideración: la experiencia en venta del Grupo actual (sin tener en cuenta CaixaBank, consecuencia de la pérdida de control) en los últimos 24 meses respecto al valor de tasación, costes de comercialización y evolución futura del alquiler de determinados activos.
- Mejora de la evolución del mercado inmobiliario español

Los flujos de caja del negocio inmobiliario, netos de CAPEX, han ascendido en 2017 a 43 millones de euros (26 millones de euros en 2016)³.

Resultado financiero

El Grupo ha logrado reducir los gastos financieros en 104 millones de euros, hasta los 153 millones de euros, por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción de la deuda bruta media, que ha pasado de 9.030 millones de euros en 2016 a 7.058 millones de euros en 2017. Esta mejora se explica principalmente por los fondos obtenidos por las desinversiones.
- Mejora de 0,7 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 2,2% en 2017, frente al 2,9% medio de 2016, logrado principalmente gracias a:
 - En enero de 2017, amortización al vencimiento de 1.505 millones de euros de deuda subordinada (cupón del 7,5%).
 - Gestión activa del pasivo: (i) captando financiación en condiciones favorables y substituyendo préstamos bancarios con un coste superior y un plazo menor, y (ii) renegociación de condiciones financieras de préstamos bilaterales, alargando vencimientos y optimizando los diferenciales.

³ El importe de flujos de caja no incluye ningún pago vinculado a la indemnización satisfecha a ServiHabitat Servicios Inmobiliarios (SSI) por la rescisión del contrato de servicing acordado el 4 de enero de 2017.

Resultados por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2017, principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis, representativas de aproximadamente el 0,55% de su capital social. Estas operaciones aportaron un resultado de 77 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que aportaron 20 millones de euros positivos al resultado.

En el ejercicio 2016, este epígrafe incluye principalmente las plusvalías consolidadas por la venta de acciones representativas de un 10% del capital social de Gas Natural, por importe de 215 millones de euros. Este impacto positivo se vio minorado parcialmente por la valoración y pérdidas por cancelación de contratos de permuta financiera (-62 millones de euros en total).

Resultado por Impuesto de Sociedades

La variación de 132 millones de euros del cálculo del Impuesto de Sociedades devengado en 2017 respecto 2016, se debe principalmente al impacto fiscal derivado de la importante mejora del resultado del negocio inmobiliario, así como de la positiva evolución de los contratos de permuta de tipos de interés.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Con motivo de la aprobación por parte del ECB de la desconsolidación prudencial de CaixaBank en Critería, el 27 de setiembre de 2017, Fitch Ratings procedió a realizar una revisión de la calificación crediticia de Critería, abandonando la metodología “Global Banking Rating Criteria” y sustituyéndola por la de “Corporate Rating Criteria” (incluyendo la metodología “Rating Investment Holding Companies”).

Como resultado de dicha revisión, con fecha 10 de octubre de 2017, Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia de Critería de BBB- (estable) a BBB (estable), gracias principalmente al fortalecimiento de la posición financiera después de un importante desapalancamiento, la buena calidad y liquidez de los activos de la cartera de Critería, una política de inversión prudente, así como la recurrencia y estabilidad de los dividendos percibidos.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Critería no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Si bien, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Critería Venture Capital, gestiona y/o participa en compañías de capital riesgo, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedicar su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.
- Gestiona 8 fondos de inversión de 193 millones de euros comprometidos, y a 31 de diciembre de 2017, tenía 166 empresas en cartera.

Adicionalmente, desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España: impulsa iniciativas como CaixaImpulse, promovido conjuntamente con la Obra Social “la Caixa”.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2017, Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Critería. No se han realizado operaciones con acciones propias.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

A lo largo de 2017, la Fundación Bancaria "la Caixa", presidida por Isidro Fainé, ha constatado avances destacados en sus tres ámbitos prioritarios de actuación: social, investigación y divulgación de la cultura y el conocimiento. Estos resultados responden a la aplicación de las directrices marcadas en el Plan Estratégico 2016-2019, que contempla una inversión superior a los 2.000 millones de euros en este cuatrienio y que tiene como lema *Cambiamos presentes, construimos futuros*.

En 2017, concretamente, la Obra Social "la Caixa" ha incrementado su presupuesto hasta alcanzar los 510 millones de euros, frente a los 500 millones de los nueve ejercicios anteriores. Globalmente, la Fundación Bancaria, que gestiona de forma directa la Obra Social y agrupa en CriteríaCaixa todas las participaciones accionariales del Grupo "la Caixa", incluida CaixaBank, ha impulsado en 2017 cerca de 50.000 iniciativas, de las que se han beneficiado más de 11 millones de personas.

Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca CaixaProinfancia, que, desde hace 10 años, promueve la inclusión social de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, apoyo que se hace extensible al conjunto de la familia. Durante el 2017, esta iniciativa ha atendido a más de 62.000 menores procedentes de hogares en riesgo de exclusión.

Aumento de puestos de trabajo facilitados

Además de la lucha contra la pobreza infantil, y de acuerdo con el Plan Estratégico, el fomento del empleo es otra de las líneas de actuación prioritarias de la Fundación Bancaria. En este sentido, el programa de integración laboral, Incorpora, ha culminado la celebración de su décimo aniversario superando los 33.600 puestos de trabajo facilitados a personas en situación de vulnerabilidad a lo largo de 2017, frente a los 28.920 del año anterior. Esto ha sido posible, en buena medida, gracias a las más de 10.000 empresas que colaboraron con el programa.

En el ámbito de la salud, la entidad ya desarrolla su Programa para la Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas en 123 centros sanitarios. En 2017, un total de 24.094 pacientes han recibido apoyo psicosocial, así como 29.555 familiares.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades del Plan Estratégico. La Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank cuentan ya conjuntamente con un parque de más de 32.000 pisos cuyas rentas mensuales se sitúan a partir de los 85 euros y que están a disposición de las personas con menos recursos.

El de las personas mayores es uno de los colectivos prioritarios para la Obra Social desde la creación, hace más de un siglo, de "la Caixa" como Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. En 2017, el programa de Personas Mayores ha contado con 821.532 participantes en propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas.

A estas actuaciones se añade el éxito de la campaña de recogida de leche *Ningún niño sin bigote*, dirigida a familias vulnerables y que cuenta con la colaboración de bancos de alimentos de toda España. En su tercera edición, esta iniciativa ha conseguido recoger 1,2 millones de litros de leche gracias a la solidaridad ciudadana.

Concibiendo la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un eje fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa EduCaixa ha llegado a más de 2,4 millones de alumnos de 8.300 escuelas españolas. La acción educativa también ha estado marcada por la entrega de diferentes tipos de becas.

Además, la Fundación Bancaria "la Caixa" y la Fundación Telefónica continúan sumando esfuerzos para el desarrollo del proyecto ProFuturo. Esta iniciativa, inspirada por el papa Francisco, impulsa la educación digital de niños, jóvenes y adultos entre los sectores más desfavorecidos de países de África, América Latina, Oriente Medio y el Sudeste asiático.

A escala internacional, durante 2017 se ha consolidado la colaboración con entidades de referencia como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo; UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía, y ACNUR para mejorar las condiciones de vida de los refugiados.

Fruto del acuerdo con el banco portugués BPI, la Fundación Bancaria "la Caixa" también ha anunciado la expansión de la Obra Social a Portugal, donde prevé destinar hasta 50 millones de euros anuales a través del despliegue de los proyectos más emblemáticos de la entidad.

Con los imprescindibles de la investigación

Uno de los pilares del Plan Estratégico 2016-2019 es la apuesta por la investigación médica, contemplando triplicar el presupuesto destinado a este ámbito hasta alcanzar los 90 millones de euros al final de dicho cuatrienio. Para visualizar este compromiso, en 2017 se ha impulsado una campaña para reconocer la importancia de la investigación en el bienestar de las personas y la contribución de los científicos que dedican su vida a luchar contra las enfermedades y preservar uno de los bienes más apreciados: la salud. Ellos son *Los imprescindibles*.

En esta línea, durante el pasado ejercicio se ha intensificado la promoción del avance científico con el apoyo a proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el sida, las enfermedades neurodegenerativas o las afecciones cardiovasculares.

La oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha superado los 6 millones de visitantes durante el año 2017, aumentando en un 13% respecto al ejercicio anterior. Estas cifras se han alcanzado manteniendo la excelencia en la divulgación de la cultura y la ciencia, otra de las prioridades marcadas por el Plan Estratégico.

En CaixaForum, Barcelona, la exposición *Andy Warhol. El arte mecánico* ha sido la más visitada del año. En cuanto a CosmoCaixa, el Museo de la Ciencia de la Obra Social en Barcelona, destaca la inauguración de *T. rex*, que muestra el esqueleto de un dinosaurio que habitó la Tierra hace unos 67 millones de años. Por otro lado, en CaixaForum Madrid la mayor afluencia de visitantes la registró la exposición *Ramon Casas. La modernidad anhelada*.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información no financiera y diversidad: Real Decreto Ley de 24 de noviembre de 2017

El modelo de negocio del Grupo Criteria consiste en la gestión del patrimonio de Fundación Bancaria “la Caixa”, compuesto mayoritariamente de participaciones accionariales **sin control**, en empresas pertenecientes a sectores estratégicos como el bancario, energético, infraestructuras y servicios, así como el negocio inmobiliario.

La distribución de la plantilla del Grupo Criteria, a 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Mujeres	Hombres	Total
Criteria Caixa SAU	42	39	81
Empresas Grupo participadas 100%	90	97	187
Saba Infraestructuras	524	1.005	1.529
Total Grupo Criteria	656	1.141	1.797

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del Grupo Criteria en relación a cuestiones medioambientales y sociales, del personal, respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno, que aplican principalmente a Criteria Caixa y a las sociedades gestionadas directamente y cuya participación es del 100%.

En lo que respecta a Saba, por su estructura accionarial (en el que Criteria participa en un 50,1%), dispone de sus propias políticas en estos ámbitos y están publicadas en su página web corporativa www.saba.eu/es/informacion-corporativa. Criteria, a través de su presencia en los órganos de gobierno de Saba, fomenta el diseño e implantación de este tipo de políticas.

Información sobre códigos y políticas

Criteria cuenta con un código ético de obligado cumplimiento para todos los administradores, directivos y empleados, quienes lo suscriben en el momento de incorporarse a la compañía. Dicho Código articula como un valor absoluto el respeto a la persona humana y su dignidad, en el marco de lo establecido en su totalidad por la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 y los instrumentos que de la misma se derivan, especialmente el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950, la Declaración Tripartita de Principios de Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT, y el principio de representación sindical de sus empleados. Así mismo, incluye la observancia de una responsabilidad social y medioambiental así como los estándares reforzados de conducta relativos al cumplimiento normativo, evitación de conflictos de interés, protección de los bienes y activos de la Sociedad, preservación de la reputación corporativa (preservación de la neutralidad ideológica), promoción de la competencia entre los proveedores, excelencia en el ejercicio profesional, trabajo en equipo, integridad en el desempeño y preservación de la confidencialidad.

En desarrollo de lo dispuesto en el Código Ético, los órganos de gobierno de Criteria han aprobado, entre otras, las siguientes políticas: política de prevención de delitos, política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (implantada en las sociedades del grupo que les es de aplicación), reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores, política de gestión ambiental, política de gestión de riesgos corporativos, política de prevención de acoso, política de relaciones laborales, igualdad y conciliación, y política de recursos humanos.

Información sobre prevención de delitos

Grupo Criteria, ha implantado un modelo de prevención de delitos que cumple con los estándares exigidos y a tal efecto, dispone de un órgano con poderes autónomos de iniciativa, decisión, ejecución, vigilancia y control que tiene encomendada internamente la función de supervisar la eficacia de los controles internos del Grupo. Dicho Comité depende de la Comisión de Auditoría y Control.

Durante el ejercicio 2017 un experto independiente ha realizado una evaluación de riesgos penales, identificando aquellos que, atendiendo al objeto social y a la actividad le son de susceptible aplicación a Criteria. Fruto de esta evaluación, se acotaron a cuatro los tipos penales que Criteria tenía más probabilidad de comisión: cohecho, estafa, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social y delitos contra el mercado y los consumidores.

Considerando el trabajo realizado y los resultados obtenidos, el experto independiente concluyó que el resultado del testeo de los controles es adecuado.

Información sobre recursos humanos

Criteria tiene definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, fomentando el desarrollo de las capacidades profesionales y promoviendo la satisfacción de sus empleados.

Tal y como viene recogido en la política de recursos humanos, los principios de gestión y de liderazgo de Criteria describen el estilo de dirección y su cultura, en particular en lo que se refiere a las relaciones humanas. En este sentido, Criteria considera a las personas que en ella trabajan como su activo más valioso y por ello facilita los medios adecuados para el desarrollo de las competencias y conocimientos profesionales así como las actitudes necesarias para responder a las necesidades del negocio de la Sociedad, gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo requiera y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, tal y como queda reflejado en la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Criteria, uno de los principales objetivos es la mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de elevar a máximos los niveles de seguridad, salud y bienestar de todo el personal que trabaja en la Organización. En este sentido y para garantizar el objetivo establecido, Criteria está certificada según la norma OHSAS 18001:2007.

Información sobre medio ambiente

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, y que cuenta con la certificación ISO 14001.

Teniendo en cuenta la actividad principal de gestión de participaciones empresariales a la que se dedica Criteria, esta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

Asimismo, gracias a la presencia en los órganos de gobierno de las participadas, Criteria sigue fomentando el desarrollo de políticas de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, más del 70% del GAV de Criteria está compuesto por compañías del sector bancario, energético y de servicios, que disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como son el “FTSE4Good” o el “Dow Jones Sustainability Index”, entre otros. Adicionalmente, la mayoría de ellas son firmantes del “Carbon Disclosure Project”.

Concretamente, la mayor participada del portfolio, CaixaBank, cuenta con un sistema de gestión ambiental implantado según el reglamento europeo EMAS 1221/2009, la norma ISO 14001 y la certificación ISO 50001, así como con un plan ambiental trianual (2016-2018, especialmente enfocado a la lucha contra el cambio climático). En relación a su Política Ambiental y Energética, destacan la adhesión a los Principios de Ecuador desde el ejercicio 2007 y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales y energéticos en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Información sobre responsabilidad social corporativa

Criteria es la sociedad holding de inversiones no cotizada que gestiona el patrimonio de la Fundación Bancaria “la Caixa”, que es su accionista único. En este sentido, uno de los pilares de su misión es generar los recursos necesarios para que Fundación Bancaria “la Caixa” pueda desarrollar los proyectos planificados por la Obra Social “la Caixa”, una de las más importantes de Europa y del Mundo, con un presupuesto en el ejercicio 2017 de 510 millones de euros.

En los ejercicios 2016 y 2017, Criteria ha distribuido recursos a su accionista único por importe de 400 millones de euros anualmente. Esto permite a Fundación Bancaria “la Caixa” desarrollar sus tres ámbitos prioritarios de actuación: social, investigación y divulgación de la cultura y el conocimiento (véase mayor detalle en apartado 7.OBRA SOCIAL “la Caixa”).

Adicionalmente, gracias a la presencia en la mayoría de los órganos de gobierno de sus participadas, Criteria fomenta activamente el diseño e implantación de políticas de responsabilidad social corporativa en dichas compañías.

Resultado de las políticas

La Comisión de Auditoría y Control supervisa el cumplimiento de las políticas, códigos y manuales que sean de aplicación.

Al objeto de velar por el cumplimiento del código ético y de las políticas establecidas, Criteria dispone de un canal confidencial de denuncias que permite la comunicación a un comité específico de los eventuales incumplimientos o la consulta de las posibles dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación, del código ético, del código de uso de los sistemas de información y de la normativa del sistema de control interno sobre información financiera.

Auditoría Interna facilita información sobre los riesgos de cumplimiento detectados a través de sus verificaciones.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	38,89	36,18
Ratio de operaciones pagadas	40,27	37,67
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,96	19,98

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance	Miles de euros	
	2017	2016
Total pagos realizados	123.485	106.313
Total pagos pendientes	15.359	5.537
Total pagos del ejercicio	138.844	111.850

8.3. Canales de información de Critería

Critería dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. En 2017 se han contabilizado 70.021 visitas.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

9. PERSPECTIVAS 2018 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2018:

En 2017 se cumplió el décimo aniversario del inicio de lo que acabó siendo la crisis internacional más importante desde la Gran Depresión sufrida en la década de 1930. El episodio de penalidades posterior a 2007 ha sido bautizado como la Gran Recesión. Superarlo ha sido una tarea compleja, dado que sus ramificaciones fueron múltiples. Pero 2017 ha puesto de manifiesto que la economía internacional, incluyendo la española, avanza decididamente para curar las profundas heridas que aquella deparó. La etapa de crecimiento global ha tomado impulso, lo que ha permitido a las economías de numerosos países dejar atrás la fase inicial de recuperación y adentrarse en la de expansión. Esta tendencia positiva tiene bases sólidas, que solo podrían verse truncadas en caso de errores graves de política económica, o si se materializasen determinados riesgos geopolíticos. A pesar de la existencia de múltiples focos de incertidumbre, cabe esperar que en 2018 tenga continuidad la pauta favorable observada en 2017, tanto en los ámbitos macroeconómico y financiero, como en aquellos sectores empresariales donde el Grupo Critería opera.

El crecimiento mundial, que en 2017 ha acabado en una cota superior al promedio histórico (3,6%), se acelerará levemente, hasta situarse en 2018 en un remarcable 3,8%. Para ello volverá a ser determinante la aceleración de las economías del bloque emergente. Los países desarrollados, por su parte, consolidarán ritmos de crecimiento satisfactorios y, no en pocos casos, por encima de sus respectivas tasas potenciales. Las palancas que sustentan este escenario optimista son ya conocidas. Primero, los cuadros macros son, por lo general, razonablemente sólidos tras varios años de laboriosa corrección de desequilibrios agudos, tanto en los países avanzados como los emergentes (ya fueran de inflación, de cuenta corriente y/o de deuda del sector privado, incluyendo las entidades financieras, si bien con el contrapunto de mayor deuda pública). Segundo, el sesgo de las políticas monetarias continuará siendo moderadamente acomodaticio, aun y cuando algunos bancos centrales están inmersos en las primeras fases de la normalización monetaria. En los países emergentes, cabe confiar que las políticas monetarias no se alejarán de los preceptos que marca la ortodoxia. Tercero, también será de ayuda la recuperación gradual del precio del petróleo, que ahuyenta definitivamente el riesgo de deflación en los países avanzados y proporciona oxígeno a algunos emergentes grandes. Estos factores cíclicos se suman a las fuerzas de fondo que han marcado el crecimiento durante los últimos años, que seguirán activas: impacto de las nuevas tecnologías, envejecimiento de la población en los países desarrollados pero no en los emergentes, y mejora de la calidad de las instituciones que gestionan la política económica en estos últimos.

A pesar de la mayor sincronización geográfica de la expansión mundial, el panorama global no está exento de posibles sobresaltos. El mapa de riesgos puede dividirse en tres bloques estrechamente entrelazados. Primero, los riesgos estrictamente macroeconómicos, donde destaca, por encima del resto, uno: el aumento brusco y sostenido de la inflación en EE.UU., que obligaría a la Reserva Federal (Fed) a adoptar una estrategia de tipos de interés más agresiva de lo previsto. Segundo, los riesgos financieros, que básicamente derivan de tres fuentes: las posibles turbulencias en los mercados internacionales si la Fed se equivoca en el *timing* de las subidas de tipos, un eventual descontrol de alguno de los excesos existentes en China (acumulación de deuda corporativa y sobre-calentamiento del sector inmobiliario) y, por último, las elevadas valoraciones que presentan algunos activos de riesgo (bolsa de EE.UU. y ciertos segmentos del mercado de bonos corporativos). Tercero, los riesgos procedentes de la esfera geopolítica. Si bien el desenlace de los riesgos políticos en Europa ha sido favorable en 2017, conviene remarcar que estos no han desaparecido. En este sentido, y debido a la naturaleza de las fuerzas que están detrás del auge de los populismos, es fundamental que en los próximos años el crecimiento económico adquiera un mayor grado de permeabilidad entre las distintas capas de la sociedad.

En 2018 la Administración Trump mantendrá la orientación relativamente pragmática de su agenda de política económica y exterior, más allá de probables episodios puntuales de ruido político (Corea del Norte, Israel). En materia de política fiscal, la Administración Trump pondrá en marcha la reforma tributaria aprobada en el Congreso y el Senado a finales de 2017. Los efectos de dicha reforma en términos de crecimiento real del PIB se prevén modestos o, en el mejor de los casos, moderados. Sin embargo, la incidencia sobre la inflación podría adquirir mayor magnitud. Ello obedece a la madurez del ciclo estadounidense (crecimiento robusto, pleno empleo), que desaconseja la adopción de políticas fiscales expansivas. En la esfera de la política comercial, la atención pivotará alrededor del rumbo que deparen las renegociaciones del tratado de libre comercio entre EE.UU, México y Canadá (NAFTA). Con todo, el escenario más probable contempla una modificación del tratado que puede deparar cambios de calado pero que, en cualquier caso, EE.UU. permanezca dentro del mismo.

El crecimiento de la eurozona mantendrá una velocidad de cruce relativamente elevada en 2018 (2,2%). Este ritmo de avance del PIB se sitúa por encima del crecimiento potencial de la región (alrededor del 1,5%), lo que debe favorecer que la absorción de los recursos ociosos de la economía tenga continuidad (tasa de paro en descenso, pero aún elevada). Esto último, a su vez, debe impulsar la inflación de la eurozona, si bien todavía de forma modesta (1,6% a finales de 2018). Por otro lado, las negociaciones para hacer efectivo el Brexit son un elemento que podrían ensombrecer las perspectivas halagüeñas de la eurozona y desembocar en rebotes acotados de tensión financiera.

El crecimiento de la economía española continuará siendo vigoroso y notablemente superior al de la mayoría de países desarrollados, aunque en 2018 se moderará hasta el 2,4% (desde el 3,1% de 2017). Cabe señalar que no se trata de una desaceleración alarmante. Además de los factores cíclicos anteriormente enumerados que figuran detrás de esta desaceleración, se añaden los efectos asociados al aumento de la incertidumbre provocado por la crisis territorial desencadenada en Catalunya. No obstante, sus efectos negativos sobre la previsión de crecimiento para 2018 bien podrían dar paso a cifras sensiblemente superiores si el conflicto entra en una fase más predecible y si se vislumbran señales de reconducción. Con todo, la evolución de los factores de fondo o estructurales seguirá siendo favorable. Cabe destacar seis grandes apoyos: la reducción de la deuda de familias y empresas, el saneamiento del sector financiero, la mejora sostenida del crédito bancario, la recuperación del sector inmobiliario, el salto adelante de las empresas españolas en materia de internacionalización, y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Ocupa un lugar destacado la del mercado laboral, ya que la creación de empleo mantiene un elevado dinamismo que debe ayudar a seguir reduciendo la tasa de paro en 2018.

Ciertamente, la economía española encara el año 2018 con numerosas fortalezas, pero también con algunas debilidades estructurales que constituyen focos de riesgo. Por un lado, el descontento social provocado por la crisis económica, la percepción de que la posterior recuperación ha sido desigual entre los diferentes estratos sociales y el prolongado período de Gobierno interino y la ausencia posterior de consensos entre las formaciones parlamentarias, han erosionado la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. Esto podría prolongar la actual parálisis en las instancias legislativo, o incluso llevar retrocesos en el ámbito de las reformas estructurales. Por otro lado, algunos desequilibrios macro, como el elevado nivel de deuda pública y la negativa posición de inversión internacional, dejan a la economía española vulnerable ante episodios de aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales.

Algunos de los factores que se han mencionado en las secciones anteriores (Fed, China, Brexit, sobrevaloración activos financieros, o los acontecimientos en la esfera política española) tienen capacidad más que suficiente para provocar en cualquier momento turbulencias, pasajeras o prolongadas, en los mercados internacionales y locales. En particular, el actual entorno de complacencia y placidez de la escena financiera internacional puede exacerbar la magnitud y el alcance de eventuales correcciones de los precios de los mercados de activos. Máxime tras muchos años de ingentes estímulos monetarios de los bancos centrales, lo que ha podido distorsionar los incentivos y la tolerancia al riesgo de los inversores. No obstante, la robustez de la expansión mundial y la normalización gradual de las políticas monetarias

seguirán empujando al alza los tipos de interés monetarios y las tasas internas de rentabilidad de los bonos. Por lo que respecta a las bolsas, el crecimiento esperado de los beneficios corporativos en 2018 debería apuntalar la continuación del ciclo alcista actual, si bien el riesgo de decepción en la esfera de los beneficios empresariales de EE.UU. no es despreciable. En efecto, la aprobación de la reforma fiscal en ese país se ha traducido en un aumento cercano al 30% de los beneficios esperados para el ejercicio 2018.

Cabe esperar que las disparidades geográficas sean de menor magnitud que en 2017, de la mano de la mayor sincronización geográfica y sectorial que exhibe el ciclo expansivo mundial. El recorrido potencial al alza de la bolsa de EE.UU. se antoja modesto, habida cuenta de unas métricas de valoración muy exigentes. De hecho, la probabilidad de que se produzcan correcciones de cierto alcance a lo largo de 2018 en la bolsa americana es superior a la probabilidad de que estas no se produzcan. Los posibles desencadenantes son múltiples (sorpresas negativas de inflación, o de beneficios, sustos geopolíticos, etc), de modo que el entorno de volatilidad tan baja que hoy se observa aconseja mantener la prudencia. En el caso específico de Europa, la mejora de los beneficios debe ser de notable magnitud, lo que unido a unas valoraciones de partida sensiblemente más bajas que en EE.UU., deberían ayudar a recuperar terreno respecto a la bolsa norteamericana. También las bolsas emergentes parten de niveles de valoración absolutos y relativos atractivos, si bien el formidable desempeño de estas en 2017 limita su potencial alcista. En cuanto a las perspectivas por sectores, esperamos que prosiga el buen desempeño de los sectores cíclicos en EE.UU. por la fortaleza del consumo, la buena salud del mercado laboral y la política fiscal expansiva de la Administración Trump. En la eurozona, los sectores cíclicos también tendrán un buen comportamiento al beneficiarse de los mismos factores enunciados en el caso de EE.UU. En particular, los primeros pasos del BCE para normalizar las condiciones monetarias deben redundar en un entorno de tipos más favorable para el sector bancario. Circunstancia que, en conjunción con el despegue de la rentabilidad de las entidades bancarias, debería aportar firmeza a los mercados de acciones europeos.

9.2. Evolución previsible del Grupo Criteria en 2018:

Una vez alcanzada durante el ejercicio 2017 la desconsolidación prudencial de CaixaBank, Criteria va a poder gestionar su negocio con mayor flexibilidad y dentro de un marco regulatorio adaptado a su actividad como sociedad instrumental patrimonialista, cuyo único accionista es una Fundación Bancaria. Esta mayor flexibilidad permitirá a Criteria seguir avanzando en la diversificación del portfolio de forma progresiva y prudente a medio y largo plazo.

A continuación se resumen las expectativas sobre nuestras principales participadas, el negocio inmobiliario y el resultado financiero, elementos clave en la rentabilidad del Grupo:

CaixaBank

Según ha informado CaixaBank en su informe de gestión publicado el pasado mes de febrero, en el ejercicio 2018, último año de su Plan Estratégico 2015-2018, prevé seguir potenciando la diversificación de los ingresos hacia segmentos de mayor rentabilidad, con foco en créditos al consumo y a empresas, y la potenciación de los negocios de seguro y de gestión de activos. Adicionalmente, el Banco seguirá apostando por un asesoramiento de valor basado en un servicio de máxima calidad y confianza para todos sus clientes. Será necesaria la contención de la base de costes y la reducción de los activos improductivos para alcanzar el objetivo de ROTE de entre el 9%-11%.

En relación con BPI, a principios del 2017 concluyó la OPA alcanzando el 84,5% de participación. La reorganización de ciertos negocios entre BPI y CaixaBank ya realizada y la ejecución del Plan de Sinergias previsto permitirán seguir mejorando el ya buen posicionamiento del grupo en Portugal y beneficiarse de la recuperación de la economía lusa.

Está previsto que en el 4T del 2018 se presente el nuevo Plan Estratégico de CaixaBank que definirá las prioridades de actuación ante los retos y oportunidades que se presentan para los próximos años. El sólido y sostenido crecimiento de la economía permitirán al Grupo continuar fortaleciendo su liderazgo.

Gas Natural

Según ha anunciado la Compañía durante su presentación de resultados correspondientes al 2017, Gas Natural prevé una mejora en todos sus negocios para 2018.

Por otro lado, se espera que el nuevo Presidente Ejecutivo, nombrado en febrero de 2018, anuncie el nuevo Plan Estratégico 2018-2020 durante el primer semestre de este año.

Abertis

El ejercicio 2018 vendrá marcado por la finalización de las OPA's lanzadas sobre la totalidad de las acciones de Abertis por parte de Atlantia y Hochtief, siendo el ejercicio en el que la compañía iniciará su siguiente plan trianual, identificando nuevos retos y oportunidades.

Para Criteria, independientemente de dicho desenlace, cualquier decisión de inversión y/o desinversión estará enmarcada dentro de las conservadoras políticas de inversión y financiera, que como principales objetivos tienen, (i) salvaguardar la generación de recursos necesarios para que la Fundación Bancaria "la Caixa" pueda cumplir con todos los proyectos planificados por la Obra Social y (ii) preservar y/o incrementar el patrimonio gestionado de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Negocio Inmobiliario

El Negocio Inmobiliario, gracias a la internalización de la gestión de los inmuebles del Grupo en Inmo CriteríaCaixa y a la recuperación del sector en España, prevé mostrar una mejora en sus diversos márgenes.

Dicha mejora se apoyará en el mantenimiento de la política de ventas selectiva, la obtención de rendimientos de una cartera de inmuebles en alquiler y la finalización de 2 de los nueve proyectos de promoción que están actualmente en construcción.

Así mismo, se seguirán estudiando y emprendiendo nuevos proyectos de promoción con el objetivo de maximizar el valor de la cartera de suelo ya sea vía venta o alquiler de las promociones resultantes.

Resultado financiero

En relación al Resultado Financiero, Critería prevé continuar con la tendencia de mejora ya mostrada en 2017, debido a:

- reducción de deuda bruta realizada durante 2017.
- gestión del pasivo llevada a cabo, captando nueva financiación más barata que la deuda amortizada, rebajando el coste y alargando el vencimiento de un importante volumen de préstamos mediante renegociaciones.
- mejora del coste de los préstamos bancarios bilaterales por la mejora del rating lograda en octubre de 2017.

Adicionalmente, Critería seguirá manteniendo una política de cobertura de tipos de interés que se traduce en una sensibilidad limitada a la tendencia alcista de los tipos de interés a largo plazo.

10. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se han producido hechos posteriores.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Critería incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2017 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 15 de marzo de 2018. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

12. ANEXO – GLOSARIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA). Critería utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

Siguiendo las recomendaciones de las mencionadas directrices, se adjunta a continuación el detalle de las MAR utilizadas, así como la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los indicadores presentados en los estados financieros consolidados NIIF.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Perímetro de Gestión. Incluye Critería a nivel individual y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (Incluye a las sociedades: Inmo Critería Caixa, S.A.U., Arrendamiento Inmo Critería Caixa, S.L.U., Servihabitat Alquiler, S.L., Servihabitat Alquiler II, S.L.U., Els Arbres de la Tardor, S.L.U. y Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.).

Activos cotizados sobre GAV. Cociente entre “Total cotizado” y “GAV” (en %).

Bonos canjeables. Suma del nominal de las emisiones de deuda, en las que sus tenedores tienen la posibilidad de canjearla a un precio prefijado, en acciones de CaixaBank, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Bonos simples. Suma del nominal de las emisiones de deuda senior *unsecured* cuya única garantía es el patrimonio de la sociedad que la emita, dentro del perímetro de gestión de Critería.

Caja. Suma de la tesorería de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

Deuda bruta. Suma de “Deuda CaixaBank”, “Deuda subordinada”, “Bonos simples/ senior”, “Bonos canjeables” y “Préstamos bancarios ex CaixaBank”. A continuación se presenta una conciliación de la deuda bruta con la información presente en las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

	<i>Millones de euros</i>	
	2017	2016
Total deudas a largo y corto plazo s/ balance de situación adjunto (Nota 18)	6.864	7.724
Eliminaciones perímetro Grupo CaixaBank	-	1.503
Gastos de emisión o apertura (bonos simples y préstamos)	15	15
Periodificación intereses	(39)	(12)
Deudas con terceros y Asociadas de Saba Infraestructuras	(532)	(462)
Deuda Bruta, a efectos de gestión	6.309	8.768

Deuda CaixaBank. Suma del nominal de la deuda bancaria con CaixaBank que ostentan las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Deuda neta. Diferencia entre la “Deuda bruta” y “Caja y equivalentes”.

Deuda subordinada. Suma del nominal de las emisiones de deuda, colocada a través de la red de CaixaBank entre clientes minoristas y cuya prelación de cobro se encuentra supeditada al pago de la deuda senior y préstamos bancarios, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Equivalentes. Suma de las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Préstamos bancarios ex CaixaBank. Suma de los préstamos bancarios formalizados de forma bilateral con entidades financieras nacionales e internaciones diferentes a CaixaBank, de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR por sus siglas en inglés). Cociente entre la suma de los dividendos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual (dividendos totales⁴), y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

	<i>Millones de euros</i>	
	2017	2016
a) Dividendos totales	794	917
b) Gastos financieros	(153)	(257)
Ratio de cobertura de intereses total (a/-b)	5,2x	3,6x

⁴ En el Informe de Gestión incluido en las Cuentas Anuales Individuales de Criteria Caixa, SAU formuladas en la misma fecha que el presente documento, se puede encontrar una reconciliación entre los dividendos totales y los dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR por sus siglas en inglés). Cociente entre la suma de los dividendos en efectivo registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos en efectivo por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual (dividendos cash⁵) y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria.

<i>Millones de euros</i>		
	2017	2016
a) Dividendos en efectivo	733	656
b) Gastos financieros	(153)	(257)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (a/-b)	4,8x	2,6x

Ratio de endeudamiento. Cociente entre “Deuda neta” y “GAV” (en %).

Valor Bruto de los Activos (GAV, por sus siglas en inglés). Suma del valor bruto de los activos de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Criteria:

- **Total cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera bancaria.** Incluye aquellas acciones de entidades bancarias cotizadas, propiedad de Criteria, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles. En aquellos casos en los que la moneda de esas participadas sea distinta al euro, se calcula el contravalor en euros según el tipo de cambio oficial.
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios cotizadas, propiedad de Criteria y de sociedades bajo gestión directa, valoradas por el precio de la acción en sus respectivos mercados bursátiles.
- **Total no cotizado.** Se clasifica entre:
 - o **Cartera industrial y de servicios.** Incluye aquellas acciones de sociedades industriales y de servicios no cotizadas, propiedad de Criteria, valoradas según su valor neto contable en los estados financieros individuales de Criteria.
 - o **Cartera inmobiliaria.** Incluye los activos inmobiliarios, propiedad de Criteria y de sociedades bajo gestión directa, valorados según su valor neto contable en los estados financieros individuales de cada sociedad tenedora.

Valor Neto de los Activos (NAV, por sus siglas en inglés). Diferencia entre el “GAV” y la “Deuda neta”.

⁵ En el Informe de Gestión incluido en las Cuentas Anuales Individuales de Criteria Caixa, SAU formuladas en la misma fecha que el presente documento, se puede obtener el detalle de los dividendos percibidos en efectivo.

En relación a la **cuenta de resultados consolidada de gestión**, a continuación se describen los siguientes epígrafes:

- **Cartera bancaria.** Considera el resultado atribuido a Criteria por su participación en las entidades bancarias CaixaBank, Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia. Este epígrafe corresponde a la suma de los segmentos de “Negocio bancario” y “Ajustes y eliminaciones entre segmentos” de la nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.
- **Cartera industrial y de servicios.** Considera el resultado atribuido a Criteria por su participación en sociedades industriales y de servicios, siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l’Aigua, Aguas de Valencia (participación vendida en julio 2016), y sociedades de capital riesgo. Este epígrafe corresponde al segmento de “Cartera industrial y otros” de la nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.
- **Gestión de activos inmobiliarios.** Considera el resultado de la actividad inmobiliaria desarrollada por Criteria, Inmo Criteria Caixa, Servihabitat Alquiler, Servihabitat Alquiler II, y Mediterránea Beach & Golf Community. Este epígrafe corresponde al segmento de “Gestión de activos inmobiliarios” de la nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.
- **Gastos de estructura.** Consideran, básicamente, los gastos generales, gastos de personal y amortizaciones, no afectos a la actividad inmobiliaria, contabilizados en los estados financieros individuales de Criteria.
- **Resultado de explotación.** Suma de la “Cartera bancaria”, de la “Cartera industrial y de servicios”, de la “Gestión de activos inmobiliarios” y de los “Gastos de estructura”.
- **Resultado financiero.** Es la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, asociados a la “Deuda bruta” y “Caja”, respectivamente, contabilizados en Criteria y en las sociedades bajo gestión directa. A continuación se muestra una reconciliación con las partidas de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales adjuntas:

	<i>Millones de euros</i>	
	2017	2016
Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21.8)	4	6
Gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21.8)	(173)	(246)
Resultado financiero s/ cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	(169)	(240)
Resultado financiero Saba	33	32
Eliminaciones Gastos financieros con CaixaBank	(13)	(44)
Otros	(3)	(2)
Resultado financiero cuenta de resultados de gestión	(152)	(254)

- **Resultado por ventas y otros.** Incluye, entre otros, las plusvalías y minusvalías por venta de participaciones accionariales, contabilizadas en Criteria y en las sociedades bajo gestión directa.
- **Resultado antes de impuestos.** Suma de “Resultado de explotación”, de “Resultado financiero” y de “Resultado por ventas y otros”.
- **Impuesto de sociedades.** Corresponde al impuesto de sociedades sobre los ingresos y gastos de las actividades de las sociedades incluidas en el perímetro de gestión.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2017
--	------------

C.I.F.	A63379135
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

PLAZA WEYLER, NÚMERO 3 (PALMA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista Único de la Sociedad.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☒ No ☐

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia Sociedad.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad.

En la actualidad, la Sociedad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ostenta, actualmente, la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2017 han sido:

19/01/2017: Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros.

16/03/2017: Aprobación del nivel máximo de retribución variable para los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad y Nombramiento de don Eugenio Gay Montalvo como consejero no ejecutivo (dominical) de la Sociedad.

18/05/2017: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2016 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2016. Aplicación del resultado del ejercicio 2016. Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros y reelección de auditor.

06/07/2017: Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros.

06/10/2017: Cambio de domicilio social a Palma de Mallorca (Plaza Weyler, nº 3) y modificación de los Estatutos Sociales.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2017, CriteríaCaixa no ha celebrado Asambleas de Obligacionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMES FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DON EUGENIO GAY MONTALVO		17/03/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON FRANCESC HOMES FERRET	Inmo Critería Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCESC HOMES FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	6,66%	1	6,66%	1	5,88%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	3.207	128
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	3.207	128

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.308
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☒No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato

4

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☐No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	8

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Critería Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	4

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2017 han sido:

- En la reunión de fecha 24/01/2017: Dimisión del Secretario del Consejo de Administración.
- En la reunión de fecha 24/02/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración: 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo; 2) Remuneración Variable del 2016 y Remuneración de Altos Directivos para el ejercicio 2017 y 3) Colectivo Identificado del ejercicio 2017.
- En la reunión de fecha 28/04/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Determinación del Colectivo Identificado de la Sociedad; 2) Informe de Evaluación Interna de la Política de Remuneraciones; 3) Información de relevancia prudencial y 4) Nombramiento de miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- En la reunión de fecha 28/07/2017: 1) Requerimientos de información de Banco de España relativos a los procesos de evaluación de idoneidad de Consejeros y Alta Dirección de la Sociedad, así como del Consejo de Administración en su conjunto.
- En la reunión de fecha 19/10/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración el acuerdo de que se deje sin efecto la Política de Remuneración del Colectivo Identificado.
- En la reunión de fecha 14/12/2017: Ratificar y elevar al Consejo de Administración, para su toma de razón, los términos y condiciones de la póliza de responsabilidad civil para Administradores y Alta Dirección de CriteríaCaixa.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre CriteriaCaixa o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Criteria Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Distribución de reservas.
Importe (miles de euros): 300.000.

2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Criteria Caixa SAU
Naturaleza de la relación: Societaria
Tipo de la operación: Distribución de dividendos a cuenta.
Importe (miles de euros): 100.000

En la nota 24 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la Nota 24 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, S.L.U.
Tipo de la Operación: Créditos otorgados
Importe (miles de euros): 175.000

2.- Denominación social de la entidad del grupo: Els Arbres de la Tardor, S.L.U.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: Crédito otorgado
Importe (miles de euros): 250.000

3.- Denominación social de la entidad del grupo: Inmo Criteria Caixa, S.A.U.
Tipo de la Operación: Crédito otorgado
Importe (miles de euros): 55.000

4.- Denominación social de la entidad del grupo: Servihabitat Alquiler II, S.L.U.
Tipo de la Operación: Crédito otorgado
Importe (miles de euros): 45.000

5.- Denominación social de la entidad del grupo: Inmo Criteria Caixa, S.A.U.
Tipo de la Operación: Ampliación de capital mediante aportación dineraria
Importe (miles de euros): 302.653 (capital y prima)

6.- Denominación social de la entidad del grupo: Inmo Criteria Caixa, S.A.U.
Tipo de la Operación: Ampliación de capital mediante aportación no dineraria
Importe (miles de euros): 37.751 (capital y prima)

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad y/o sociedades de su Grupo con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

1.- Denominación social de la entidad del grupo: CriteriaCaixa
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaiaBank.
Importe (miles de euros): 653.049

2.- Denominación social de la entidad del grupo: Saba Infraestructuras, S.A.

Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 109.738

3.- Denominación social de la entidad del grupo: CriteríaCaixa - Ver Nota en Apartado G
Tipo de la operación: Contratos de coberturas de tipos de interés (se indica el valor notional)
Importe (miles de euros): 1.100.000

4.- Denominación social de la entidad del grupo: Arrendamiento Inmo CriteríaCaixa, S.L.U
Tipo de la operación: Préstamos hipotecarios con CaixaBank
Importe (miles de euros): 114.320

Véase Nota 24 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Critería y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de CriteríaCaixa.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario o, en su caso, el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración: mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Critería. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para realizar la actividad de supervisión del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- Estratégicos: riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- Financieros: riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:

- Liquidez: Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios y las necesidades de negocio.
 - Crédito: Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - Deterioro de las participaciones accionariales: Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - Deterioro de los activos inmobiliarios: Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - Deterioro de otros activos: Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Critería que no son participaciones ni activos.
 - Mercado: Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - Fiabilidad de la Información Financiera: Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
 - Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Critería opera, así como cumplimiento de políticas internas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Critería que forman la 1ª línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteríaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección con carácter semestral, quien los recibe, revisa y reporta a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración anualmente.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2017 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento. Asimismo, no se han producido incumplimientos en los indicadores regulatorios y de gestión de carácter bancario establecidos hasta septiembre de 2017, fecha en que el BCE constató la pérdida de control de CriteríaCaixa sobre CaixaBank y estos indicadores dejan de ser de aplicación para la Sociedad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece específicamente, entre otros aspectos, los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es quien formalmente asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y ha delegado en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, debiendo ser informado de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteríaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) el Área funcional del Control Interno de la Información Financiera (CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteríaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo CriteríaCaixa

Son aquellas Áreas/negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conlleven un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera, garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo CriteríaCaixa, elaborando y emitiendo los informes que considera para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteríaCaixa para la supervisión del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Dirección y a través del Director General.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional,

estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones que sean aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogándose comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteríaCaixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición un canal de consultas y denuncias de incumplimientos del Código Ético que se gestiona internamente, en el que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la salvaguarda de la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la Sociedad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Abuso de Mercado y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las Personas Sujetas (tal y como dicho término se define en el referido Reglamento Interno de Conducta), quienes deben firmar el correspondiente acuse de recibo y conocimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la Sociedad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogándose comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información se remiten al Director del Área Jurídica y Fiscal, y las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Área de Medios.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Código de Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la denuncia, el Director del Área Jurídica y Fiscal, a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Director del Área Jurídica y Fiscal, que serán dirigidas al Director General para su gestión, investiga la denuncia, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación de los hechos denunciados, el Director del Área Jurídica y Fiscal o el Director General procederán a su cierre, notificando la resolución al denunciante.

Las denuncias son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante.

Auditoría Interna tiene acceso a las opciones de consulta de estadísticas del uso del canal confidencial de denuncias, sin acceso al contenido de las mismas.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de CriteríaCaixa designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo Critería, durante el ejercicio 2017 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 463 horas de formación técnica, principalmente del Área de Inversiones y Área de Finanzas, en temáticas sectoriales de participadas y de gestión contable.

Cabe destacar que, en diciembre de 2017, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 6 empleados de CriteríaCaixa del Área de Inversiones, del Área de Finanzas y del Área de Auditoría y Control Interno que se suman a los 52 empleados que fueron convocados en años anteriores. Asimismo, para determinados empleados del Grupo Critería, básicamente empleados de filiales relacionadas con el negocio inmobiliario, también se lanzó, en diciembre de 2017, el curso de formación sobre SCIIF, siendo realizado y superado por 18 empleados.

Adicionalmente, en enero de 2018, se han realizado sesiones formativas en el uso de la nueva herramienta informática GRC Suite, aplicación que soporta los sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, a nivel de administrador y de usuario.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteríaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteríaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad, los procedimientos asociados al SCIIF.

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable del CIIF del Grupo Critería deberá revisar el alcance del Modelo SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el próximo ejercicio, mediante:

1. Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
2. Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
3. Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Cabe destacar que:

- La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo SCIIF en las sociedades dependientes de CriteríaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIF del Grupo Critería, recae en la función CIIF de CriteríaCaixa.

- En caso que alguna filial disponga de un modelo SCIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función CIIF de CriteríaCaixa.

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIF, el Grupo Critería dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los Estados Financieros de CriteríaCaixa y del Grupo Critería es responsabilidad de la función CIIF, junto con la ayuda de las Áreas responsables de los procesos objeto de revisión seleccionados.

Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles. Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

Procesos:

- Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

Riesgos:

- La identificación de riesgos, se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados. En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afectan a la información financiera individual y consolidada del Grupo Critería.
- Asimismo, se tendrán en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.
- En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

A finales del ejercicio 2017 se ha implementado la herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Critería la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Sociedad.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Critería facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Critería. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo Critería.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Critería tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado, inexistente, no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control:
 - Preventiva: mitigan el riesgo de que se produzcan errores o fraudes en la información financiera.
 - Detectiva: localiza los errores y fraudes cuando se produzcan.
- Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control: análisis, revisión y monitorización, políticas y procedimientos, asesoramiento específico externo, controles de sistemas, informes de excepción o límites de autoridad / responsabilidad.
- Nivel de automatización de la actividad de control: manual, semi-automático, y automático.
- Ejecutor y supervisor del control: con el fin de garantizar el doble "check", las figuras del ejecutor y supervisor de la actividad de control serán diferentes, siempre que sea posible en función de la estructura organizativa.
- Frecuencia del control: anual, semestral, trimestral, mensual, semanal, diario, constante, según se requiera.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

La función CIIF realizará el análisis del diseño y del grado de funcionamiento de las actividades de control.

La función CIIF evaluará la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida por el Área de Auditoría Interna.

Con base en la información proporcionada, CIIF concluirá sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes.

Asimismo, la función CIIF debe valorar, en su caso, si las debilidades detectadas pueden determinar la existencia de errores materiales en la información financiera.

Las actividades de evaluación y las evidencias relacionadas se realizarán a través de la herramienta informática GRC Suite.

El Grupo Critería cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento, y comunica las medidas que se hayan tomado en caso de detección de debilidades.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La gestión de los sistemas de información de CriteríaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen las siguientes políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteríaCaixa.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto, Grupo CaixaBank dispone de las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: CaixaBank dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: CaixaBank dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Este Plan de Contingencia Tecnológica ha sido diseñado y se está operando conforme a la Norma ISO 27031:2011. Ernst&Young ha certificado que el cuerpo normativo del Gobierno de la Contingencia Tecnológica de CaixaBank ha sido diseñado, desarrollado y se está operando en base a esta Norma.

Adicionalmente, el BSI ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. Los dos certificados acreditan:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico basado en la mejora continua.
- Que CaixaBank tiene implantados, y operativos, Sistemas de Gestión en Continuidad de Negocio y Contingencia Tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

III. Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI de CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteríaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria por terceros independientes, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico. Las tasaciones las realizan sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Critería en lo relativo al reconocimiento, medición y contabilidad de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

Adicionalmente, existe una Política de Contabilidad accesible en la intranet de CriteríaCaixa.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Critería dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteríaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Critería emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

A finales del ejercicio 2017 se ha implementado la herramienta informática GRC Suite, que ha sustituido a la herramienta informática SAP GRC (Governance, Risk and Compliance) utilizada hasta el momento de la desconsolidación de CaixaBank, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F.1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su posible impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente de la Dirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas Áreas de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y, por otro lado, en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa del Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna:

- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se formula una opinión y si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Particularmente, Auditoría Interna emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio, que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Critería.

La evaluación anual del SCIIF a 31 de diciembre de 2017 se ha centrado en las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la Política SCIIF y de la nueva metodología recogida en el Proceso SCIIF con el fin de garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo Critería es adecuado y eficaz.
- Verificación del funcionamiento de la nueva herramienta implantada (GRC Suite) que tiene por objetivo monitorizar el funcionamiento del SCIIF mediante actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las Áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteríaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con la Presidencia de la Comisión de Auditoría y Control. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera intermedia, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- A.2: CriteriaCaixa cuenta con un accionista único por lo que no procede cumplimentar este apartado.
- C.1.2: En fecha 17 de marzo de 2017 se produjo la vacante del Consejero don Salvador Gabarró Serra con motivo de su fallecimiento.
- C.1.6: Con fecha efectos desde el 1 de enero de 2017, el Sr. Bellavista renunció al cargo de Subdirector General de Criteria Caixa, S.A.U.
- C.1.7: El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.
- C.2.2: No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.
- D.3: Los contratos de coberturas de tipo de interés por valor nominal de 1.100.000.000 euros fueron suscritos en 2015.
- Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida en los apartados F.3.2 y F.3.3 de este documento ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 15/03/2018.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se

detecten en el desarrollo de la auditoría.

- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2017 han sido:

En la reunión de fecha 06/02/2017: Revisión del proceso de desconsolidación prudencial.

En la reunión de fecha 21/02/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración, entre otros: 1) Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión.

Informe Anual de Gobierno Corporativo. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016; 2) Aspectos de ámbito regulatorio (métricas del RAF); 3) Políticas y normativa interna (Informe Anual del Reglamento interno de conducta y designación de miembros del Órgano de Seguimiento del RIC) y 4) Informes de Auditoría Interna.

En la reunión de fecha 20/04/2017: 1) Revisión de la declaración concisa sobre el Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Revisión de la declaración concisa sobre el Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Contratación de servicios prestados por el Auditor Externo; 5) Asuntos relativos a Auditoría Interna.

En la reunión de fecha 28/04/2017: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Cierre de los estados financieros del 1º trimestre de 2017; 3) Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP), Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP) e Información con Relevancia Prudencial (IRP); y 4) Contratación de servicios prestados por el Auditor Externo.

En la reunión de fecha 26/07/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estados financieros correspondientes al 1º Semestre de 2017; 2) Estado de la revisión limitada de los estados financieros; 3) Aspectos relativos a la consolidación prudencial y 4) Contratación de servicios a prestar por el Auditor Externo.

En la reunión de fecha 26/09/2017: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Plan de Recuperación del Grupo Critería; 2) Informe Anual del experto independiente en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo y 3) Contratación de servicios a prestar por el Auditor Externo.

En la reunión de fecha 19/10/2017, la distribución del primer dividendo con cargo a beneficios por importe de 75MM€ a cuenta del ejercicio 2017.

En la reunión de fecha 14/12/2017: Revisión de los proyectos derivados de la desconsolidación prudencial y aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Segunda distribución de dividendos a cargo de beneficios por importe de 25MM€; 2) Modificaciones en el Protocolo Interno de Relaciones; 3) Modelo de prevención y respuesta ante delitos del Grupo Critería; 4) Modificaciones en el Código Ético; 5) Modificaciones en la Norma del Canal Confidencial de Consultas y Denuncias; 5) Informe de actividades de Auditoría Interna y Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2018.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado C.1.6.: DIVERSIDAD.

En el marco de Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (en adelante, "LOSS") y del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la LOSS, y al ser CriteríaCaixa cabecera y sociedad de control de CaixaBank, S.A., el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó el 30 de julio de 2015, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos que resulta de aplicación a los miembros del Consejo de Administración y a determinados altos directivos de CriteríaCaixa. El referido Protocolo aplica las políticas de diversidad básica que incluyen, como aspecto principal, el favorecimiento de la diversidad de género.

Asimismo, el Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos se refiere y establece la importancia de las experiencias y conocimientos tanto por lo que se refiere a la formación como a la

experiencia profesional, la edad y el género, estableciendo expresamente que en ningún caso la selección de miembros del Consejo de Administración contará con sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Como consecuencia de la reciente pérdida de control de CriteríaCaixa sobre CaixaBank, S.A. y de la subsiguiente desconsolidación bancaria, es previsible que el Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos, que continúa vigente a fecha de hoy, pueda ser substituido en el futuro por una política de diversidad.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la Sociedad está implicada en ponerlo en práctica. El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. El Comité de Dirección asegura que los controles están debidamente implementados, toma decisiones sobre las mejoras de estos controles y reporta su estado a los Órganos de Gobierno.

En el cuarto trimestre del ejercicio 2017, una vez constatada por el Banco Central Europeo (BCE) la pérdida de control sobre CaixaBank, CriteríaCaixa ha llevado a cabo las acciones necesarias para adaptarse a su nueva situación de sociedad holding en cuanto a la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa aprobó el 25 de enero de 2018 la Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC"), que proporciona un marco de actuación para el establecimiento del Modelo de GRC del Grupo Critería, incluyendo CriteríaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son:

- **Entorno de control:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo Critería, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Critería que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

Tal y como se ha comentado en los apartados anteriores de este epígrafe, el Modelo de GRC implantado establece el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantados en CriteríaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

A continuación se presentan los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería:

Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, CriteríaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos financieros

- Riesgo de liquidez

CriteríaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

- Riesgo de crédito

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de CriteriaCaixa, efectúa los test de deterioro periódicos y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo Criteria.

El Grupo Criteria cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes o en entidades en que nuestra posición neta con respecto a estas es deudora.

- Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

El Área de Inversiones de CriteriaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Criteria en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

- Riesgo de mercado

Riesgo de precio

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de la cotización de las entidades participadas.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de CriteriaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

Riesgo de tipo de cambio

La Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio. Adicionalmente, el Grupo Criteria puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

- Riesgo de fiabilidad de la información financiera

El Grupo Criteria dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos legales / de cumplimiento

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, CriteriaCaixa tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información, la Política de Prevención de Delitos y la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

A los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de diciembre de 2017, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el Apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

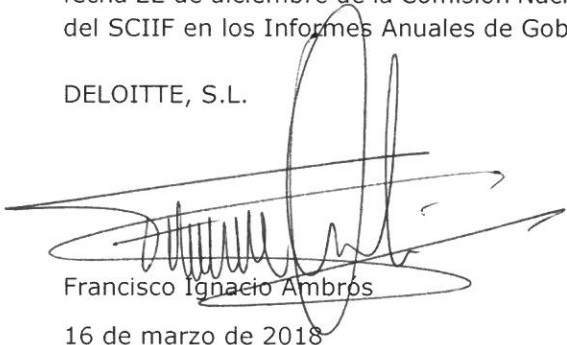
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambros

16 de marzo de 2018